



SAN MIGUEL DE ALLENDE

GOBIERNO 2021-2024

---

# Manual de Contabilidad Gubernamental



COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE  
SAN MIGUEL DE ALLENDE GUANAJUATO 2024



## Contenido

Finalidad .....	4
Introducción.....	4
Objetivo .....	4
Alcance .....	5
Actualización .....	5
Resumen de contenido .....	5
Metodología .....	5
Legislación Federal.....	6
Legislación Local .....	6
Lineamientos Técnicos.....	6
Clasificadores:.....	7
CRI-CE-CFF .....	7
COG-CTG-CE.....	11
CA .....	38
CFG-CP .....	39
Inventarios: .....	44
CBM .....	44
CBI .....	46
CBAAH.....	49
Lineamientos: .....	50
MCI.....	50
MCE.....	52
Valoración General/Específicas .....	55
Matrices: Ingreso, egreso y bienes .....	62
Matriz CRI-LC.....	62
Matriz COG-LC.....	64
Matriz COG-CBM/I.....	73
Matriz CBM/I-COG-LC.....	74
Lista de Cuentas: .....	75
Géneros .....	77
Instructivo de Cuentas: .....	104



Generales/Detalladas .....	106
Estructura .....	108
Formatos y contenido .....	110
Información Contable .....	110
Notas de Desglose .....	111
Notas de Memoria .....	113
Notas de Gestión Administrativa .....	114
Conciliaciones Presupuesto-Contabilidad .....	117
Información Presupuestaria .....	118
Información Programática .....	119
Transparencia: .....	119
Publicación de armonización .....	119
Guía Contabilizadoras .....	122
Instructivo de Cuentas .....	144
Información Contable .....	190
Estado de Actividades .....	190
Estado de Situación Financiera .....	191
Estado de Variación en la Hacienda Pública .....	192
Estado de Cambios en la Situación Financiera .....	193
Estado de Flujos de Efectivo .....	194
Informes sobre Pasivos Contingentes; .....	195
Estado Analítico del Activo .....	196
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos .....	197
Notas al Estado de Situación Financiera .....	198
Notas al Estado de Actividades .....	201
Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio .....	202
Notas al Estado de Flujos de Efectivo .....	203
Notas de Memoria .....	204
Conciliación Presupuesto-Contabilidad .....	205
Información Presupuestaria .....	207
Estado Analítico de Ingresos .....	207



# SAN MIGUEL DE ALLENDE

GOBIERNO 2021-2024

---

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.....	208
Información Programática .....	209
Gasto por Categoría Programática.....	209
Siglas .....	210



## Finalidad

## Introducción

Uno de los elementos principales para la rendición de cuentas por parte de quienes administran recursos públicos, es el correcto, oportuno y veraz registro de las operaciones que se realicen. En este sentido, la Contabilidad Gubernamental, es el eje para ejercer el control de las actividades económicas realizadas por los entes gubernamentales a través de sus requerimientos para ordenar, analizar y registrar las operaciones de las entidades públicas.

Para una correcta y homogénea operación de la Contabilidad Gubernamental, es importante contar con instrumentos normativos que la guíen y sustenten. Para ello, se ha integrado este Manual de Contabilidad, con el objetivo proporcionar a la entidad, los elementos necesarios que les permitan contabilizar sus operaciones con criterios homogéneos; es entonces una herramienta que facilita la consistencia en la presentación de estados financieros, facilita su interpretación, y proporciona las bases para consolidar la información contable.

En apoyo a las estrategias de modernización definidas por el Municipio de San Miguel de Allende, se efectúa una labor permanente de revisión, tanto de las técnicas contables utilizadas, como de sus mecanismos de aplicación. Así mismo, de la incorporación de las normas aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Considerando lo anterior y con fundamento en los Art. 6 y 9 Fracc I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Tercero transitorio, fracción IV de la misma Ley, se emite el presente Manual de Contabilidad Gubernamental del Instituto Municipal de Vivienda del Municipio de San Miguel de Allende.



### Objetivo

El presente Manual de Contabilidad tiene el objetivo de establecer las bases normativas y técnicas bajo las cuales se estableció el modelo de contabilidad del ente público, y facilita el entendimiento de la estructura contable y presupuestal con sus respectivos procedimientos de registro.

Con referencia a la ley general de contabilidad, LGCG, en su artículo 20 indica "los entes públicos deberán contar con manuales de contabilidad, así como con otros instrumentos contables que defina el consejo." Así mismo en la LGCG, en las disposiciones generales establece en el artículo 4º que "Entes Públicos: los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los órganos autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal federal, estatal o municipal.

"Manuales de contabilidad: los documentos conceptuales, metodológicos y operativos que contienen, como mínimo, su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos y el catálogo de cuentas, y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse en el sistema



## Alcance

El presente Manual de Contabilidad es aplicable a la estructura interna de la Comisión Municipal del Deporte del Municipio de San Miguel de Allende, Gto.

## Actualización

El presente Manual de Contabilidad se actualizará de manera anual si se considera que exista algún código, procedimiento de registro o estado financiero lo amerite por su importancia relativa.

## Resumen de contenido

El presente Manual de Contabilidad está conformado por:

**Marco Jurídico:** Se enuncia las principales leyes, reglamentos y disposiciones administrativas que son aplicables al ente público en su competencia federal, estatal y municipal.

**Lineamientos Técnicos:** Se establece con base en la facultad del ente público los documentos que puede generar, y que establecen lo propio en relación a los documentos del Consejo Nacional de Armonización Contable acordó y publicó.

**Catálogo de Cuentas:** Se establece la esencia de la contabilidad gubernamental, es decir su estructura definida en la Lista de Cuentas y su respectivos instructivos de cuenta generales o detallado que posibilitan los procedimientos de registro expresados en la Guía Contabilizadora y su Instructivo de manejo de cuentas.

**Estados Financieros:** Se establece la estructura, formato y contenido de la información financiera a generar; se incluye las características de la información a difundir en materia de transparencia de la contabilidad gubernamental.

## Metodología

Para la elaboración del presente Manual de Contabilidad se estableció el contenido mínimo de acuerdo la norma de contabilidad gubernamental (artículo 20 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Acuerdos del CONAC), y se detalló el contenido específico a integrar que facilitara el aprendizaje del usuario de la información financiera de la contabilidad gubernamental.





Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos  
Ley General de Contabilidad Gubernamental  
Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.  
Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y  
Municipios Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad  
Hacendaria

## **Legislación Local**

Constitución Política del Estado de  
Guanajuato Ley Orgánica Municipal del  
Estado de Guanajuato  
Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los municipios  
de Guanajuato Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato  
Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de  
Guanajuato Ley de Planeación para el Estado de  
Guanajuato  
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado libre y soberano  
de Guanajuato Ley del Patrimonio Inmobiliario del Estado.  
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado y los  
Municipios de Guanajuato Ley de Protección de Datos Personales para el Estado y los  
Municipios de Guanajuato  
Ley sobre el uso de medios electrónicos y firma electrónica para el estado de  
Guanajuato y sus Municipios  
Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.  
Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y los Municipios de  
Guanajuato Ley de Fomento a la Vivienda para el Estado de  
Guanajuato  
Ley de Fraccionamientos para el Estado de Guanajuato y sus Municipios  
Acuerdo por el que se crea el Instituto Municipal de Vivienda de San Miguel de Allende, Gto.

## **Lineamientos Técnicos**

La Entidad al adoptar los acuerdos del CONAC se ve en la necesidad y facultad encomendada de establecer lo específico que coadyuve a la implementación del mismo acuerdo. Uno de los sustentos básicos para establecer la estructura mínima se apoya en el artículo 41, que textualmente indica "Para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática." Por lo tanto es necesario establecer cómo se estructura los clasificadores propios (ingreso y gasto) y los catálogos de bienes, lo cual detona y posibilita la lista de cuentas.

Así mismo, y que una vez establecido la estructura anterior, se ve en la necesidad de crear el vínculos de datos creados (estructuras presupuestales, contables y de



inventarios), es decir la matriz de conversión que según el artículo 40, textualmente indica “Los procesos administrativos de los entes públicos que impliquen transacciones presupuestarias y contables generarán el registro automático y por única vez de las mismas en los momentos contables correspondientes.”



## Clasificadores:

### CRI-CE-CFF

**Clasificador por Rubros de Ingresos:** El CRI ordena, agrupa y presenta a los ingresos públicos en función de su diferente naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen.

El CRI tiene una codificación de dos niveles obligatorios de acuerdo a la norma emitida por el CONAC. La desagregación por necesidades propias se define en Clase (dos dígitos) y Concepto (dos dígitos).

**Rubro:** El mayor nivel de agregación del CRI que presenta y ordena los grupos principales de los ingresos públicos en función de su diferente naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen.

**Tipo:** Determina el conjunto de ingresos públicos que integran cada rubro, cuyo nivel de agregación es intermedio.

**Clase:** (tercer nivel) clasificación según las necesidades internas de cada ente público.

**Concepto:** (cuarto nivel) detalle que conserva la armonización con el Plan de Cuentas y establece su vinculación a la Lista de Cuentas de cada uno de los entes públicos.



**Clasificación Económica:** La CE de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.

La estructura básica de la Clasificación Económica de los Ingresos y de los Gastos, como la de las cuentas de financiamiento, se propone de cuatro dígitos (1-1-1-1) tal como se requiere para su programación y análisis fiscal y económico. La estructura presentada, sigue los lineamientos que en la materia se han establecido a nivel internacional mediante el SCIAN, excepto el grupo 01 Terrenos, el cual se encuentra alineado al *Manual de Estadísticas para las Finanzas Públicas (MEFP)* y el *Sistema de Cuentas Nacionales (SCN)* y, por su parte, a nivel nacional, por el INEGI, órgano rector en la materia.



# SAN MIGUEL DE ALLENDE

GOBIERNO 2021-2024

CE

## Descripción

1

Ingresos

CE	Descripción
1.1	Ingresos Corrientes
1.1.1	Impuestos
1.1.1.1	Impuesto sobre el ingreso
1.1.1.3	Impuesto sobre la propiedad
1.1.1.9	Accesorios
1.1.3	Contribuciones de Mejoras
1.1.3.0	Contribuciones de Mejoras
1.1.4	Derechos y Productos y Aprovechamientos
1.1.4.1	Derechos no incluidos
1.1.4.2	Productos corrientes
1.1.4.3	Aprovechamientos corrientes
1.1.5	Rentas de la Propiedad
1.1.5.1	Intereses
1.1.8	Transferencias, Asignaciones
1.1.8.2	Del Sector Público
1.1.9	Participaciones
1.1.9.0	Participaciones
1.2	Ingresos de Capital
1.2.1	Venta de Activos
1.2.1.1	Venta de Activos Fijos
3.	Financiamiento
3.1	Fuentes Financieras
3.1.2	Incremento de Pasivos
3.1.2.1	Incremento de pasivos corrientes

En referencia a la LGCG, en su artículo 46, y en específico a la información presupuestal de ingresos, es necesario habilitar una relación de CRI-CE y de ser posible esta relación al CFF, estableciendo una regla estructurada.

Alineación del CRI-CE:

CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESO				CLASIFICACION ECONÓMICA			
R	T	Denominación	1	2	3	4	Denominación
0	1	TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO	3	1	2	2	INCREMENTO DE PASIVOS NO CORRIENTES
1	2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	1	1	1	3	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD
1	3	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	1	1	1	4	IMPUESTO SOBRE LOS BIENES Y SERVICIOS
1	6	IMPUESTOS ECOLÓGICOS	1	1	1	6	IMPUESTOS ECOLÓGICOS
1	7	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	1	1	1	9	ACCESORIOS
3	1	CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	1	1	3	0	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS
4	3	DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	1	1	4	1	DERECHOS NO INCLUIDOS EN OTROS CONCEPTOS
5	1	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	1	1	4	2	PRODUCTOS CORRIENTES NO INCLUIDOS EN OTROS CONCEPTOS

6	1	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	1	1	4	3	<b>APROVECHAMIENTOS CORRIENTES NO INCLUIDOS EN OTROS CONCEPTOS</b>
---	---	------------------------------------	---	---	---	---	--

<b>8</b>	<b>1</b>	<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>PARTICIPACIONES</b>
<b>8</b>	<b>2</b>	<b>APORTACIONES</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>DEL SECTOR PÚBLICO</b>

CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESO				CLASIFICACION ECONÓMICA			
R	1	Denominación	1	2	3	4	Denominación
8	3	CONVENIOS	1	1	8	2	DEL SECTOR PÚBLICO
9	4	AYUDAS SOCIALES	1	1	8	1	DEL SECTOR PRIVADO

**Clasificador por Fuentes de Financiamiento:** El CFF permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.

La estructura básica de la CFF que se propone es de tres dígitos y se alinea a la norma en el primer dígito, y dos adicionales para especificar el origen detallado de manera local se utiliza subfondos.

C	SUBFONDO	FONDO	DENOMINACIÓN
1			NO ETIQUETADO
	11		RECURSOS FISCALES
		11002 17	CONVENIO MUNICIPAL 2017
		11001 18	RECURSO MUNICIPAL 2018 TRANSFERENCIA
		11002 18	CONVENIOS MUNICIPALES 2018
	14		INGRESOS PROPIOS
		14003 14	RECURSO PROPIO 2014
		14003 15	RECURSO PROPIO 2015
		14003 16	RECURSO PROPIO 2016
		14003 17	RECURSO PROPIO 2017
		14003 18	RECURSO PROPIO 2018
		14003 19	RECURSO PROPIO 2019
	15		RECURSOS FEDERALES
		15006 17	CONVENIO FEDERAL 2017
	17		OTROS RECURSOS DE LIBRE DISPOSICIÓN
		17009 17	CONVENIO C/BENEFICIARIOS 2017
		17009 18	CONVENIO C/BENEFICIARIOS 2018
2	25		RECURSOS FEDERALES

		25101 18	<b>FAISM CONVENIO MUNICIPAL 2018</b>
--	--	-------------	--------------------------------------

		25203 17	CONVENIO FEDERAL 2017
		25203 18	CONVENIO FEDERAL 2018

### COG-CTG-CE

**Clasificador por Objeto del Gasto:** El COG es el registro de los gastos que se realizan en el proceso presupuestario. Resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.

El COG tiene una codificación de cuatro niveles (1-1-1-1 dígitos):

**Capítulo:** Es el mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.

**Concepto:** Son subconjuntos homogéneos y ordenados en forma específica, producto de la desagregación de los bienes y servicios, incluidos en cada capítulo.

**Partida:** Es el nivel de agregación más específico en el cual se describen las expresiones concretas y detalladas de los bienes y servicios que se adquieren y se compone de:

a) La **Partida Genérica:** Se refiere al tercer dígito, el cual logrará la armonización a todos los niveles de gobierno.

b) La **Partida Específica:** Corresponde al cuarto dígito, el cual permitirá con base en sus necesidades, generen su apertura, con el fin de mantener la armonización con el Plan de Cuentas y su vinculación la Lista de Cuentas.

C O G	Cap ít ulo	Con ce pto	Parti da Gen é rica	Parti da Espe cí fica	Denominac ión
1 0 0 0	1	0	0	0	SERVICIOS PERSONALES
1 1 0 0	1	1	0	0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE
1 1 3 0	1	1	3	0	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE
1 1 4 0	1	1	4	0	REMUNERACIONES POR ADSCRIPCIÓN LABORAL EN EL EXTRANJERO
1 2 0 0	1	2	0	0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO
1 2 1 0	1	2	1	0	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS
1 2 2 0	1	2	2	0	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL
1 2 3 0	1	2	3	0	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL
1 2 4 0	1	2	4	0	RETRIBUCIÓN A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
1 3 0 0	1	3	0	0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES

1 3 1 0	1	3	1	0	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS
1 3 2 0	1	3	2	0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO
1 3 3 0	1	3	3	0	HORAS EXTRAORDINARIAS
1 3 4 0	1	3	4	0	COMPENSACIONES
1 3 5 0	1	3	5	0	SOBREHABERES
1 3 6 0	1	3	6	0	ASIGNACIONES DE TÉCNICO, DE MANDO, POR COMISIÓN, DE VUELO Y DE TÉCNICO ESPECIAL
1 3 7 0	1	3	7	0	HONORARIOS ESPECIALES
1 3 8 0	1	3	8	0	PARTICIPACIONES POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES
1 4 0 0	1	4	0	0	SEGURIDAD SOCIAL
1 4 1 0	1	4	1	0	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
1 4 2 0	1	4	2	0	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA
1 4 3 0	1	4	3	0	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO
1 4 4 0	1	4	4	0	APORTACIONES PARA SEGUROS
1 5 0 0	1	5	0	0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS
1 5 1 0	1	5	1	0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO
1 5 2 0	1	5	2	0	INDEMNIZACIONES

1 5 3 0	1	5	3	0	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO
1 5 4	1	5	4	0	PRESTACIONES CONTRACTUALES
0					

C O G	Cap ít ulo	Con ce pto	Parti da Gen é rica	Parti da Espe cí fica	Denominac ión
1 5 5 0	1	5	5	0	<b>APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS</b>
1 5 9 0	1	5	9	0	<b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS</b>
1 7 0 0	1	7	0	0	<b>PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS</b>
1 7 1 0	1	7	1	0	<b>ESTÍMULOS</b>
1 7 2 0	1	7	2	0	<b>RECOMPENSAS</b>
2 0 0 0	2	0	0	0	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>
2 1 0 0	2	1	0	0	<b>MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES</b>
2 1 1 0		1	1	0	<b>MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA</b>
2 1 2 0	2	1	2	0	<b>MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN</b>
2 1 3 0	2	1	3	0	<b>MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO</b>
2 1 4 0	2	1	4	0	<b>MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES</b>
2 1 5 0	2	1	5	0	<b>MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL</b>
2 1 6 0	2	1	6	0	<b>MATERIAL DE LIMPIEZA</b>
2 1 7 0	2	1	7	0	<b>MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA</b>
2 1 8 0	2	1	8	0	<b>MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS</b>

2 2	2	2	0	0	ALIMENTOS Y UTENSILIOS
0 0					
2 2 1 0	2	2	1	0	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS
2 2 2 0	2	2	2	0	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
2 2 3 0	2	2	3	0	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN
2 3 0 0	2	3	0	0	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN
2 3 1 0	2	3	1	0	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMOMATERIA PRIMA
2 3 2 0	2	3	2	0	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
2 3 3 0	2	3	3	0	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
2 3 4 0	2	3	4	0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
2 3 5 0	2	3	5	0	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMOMATERIA PRIMA
2 3 6 0	2	3	6	0	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMOMATERIA PRIMA
2 3 7 0	2	3	7	0	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
2 3 8 0	2	3	8	0	MERCANCIAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN
2 3 9 0	2	3	9	0	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
2 4 0 0	2	4	0	0	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN
2 4 1 0	2	4	1	0	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS

2 4 2 0	2	4	2	0	<b>CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO</b>
2	2	4	3	0	<b>CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO</b>
4 3 0					
2 4 4 0	2	4	4	0	<b>MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA</b>
2 4 5 0	2	4	5	0	<b>VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO</b>
2 4 6 0	2	4	6	0	<b>MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO</b>
2 4 7 0	2	4	7	0	<b>ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN</b>
2 4 8 0	2	4	8	0	<b>MATERIALES COMPLEMENTARIOS</b>
2 4 9 0	2	4	9	0	<b>OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN</b>

C O G	Cap ít ulo	Con ce pto	Parti da Gen é rica	Parti da Espe cí fica	Denominac ión
2 5 0 0	2	5	0	0	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO</b>
2 5 1 0	2	5	1	0	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS</b>
2 5 2 0	2	5	2	0	<b>FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS</b>
2 5 3 0	2	5	3	0	<b>MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS</b>
2 5 4 0	2	5	4	0	<b>MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS</b>
2 5 5 0	2	5	5	0	<b>MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO</b>
2 5 6 0	2	5	6	0	<b>FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS</b>
2 6 0 0	2	6	0	0	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>
2 6 1 0	2	6	1	0	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>
2 6 2 0	2	6	2	0	<b>CARBÓN Y SUS DERIVADOS</b>
2 7 0 0	2	7	0	0	<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS</b>
2 7 1 0	2	7	1	0	<b>VESTUARIO Y UNIFORMES</b>
2 7 2 0	2	7	2	0	<b>PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL</b>
2 7 3 0	2	7	3	0	<b>ARTÍCULOS DEPORTIVOS</b>
2 7 4 0	2	7	4	0	<b>PRODUCTOS TEXTILES</b>

2 7	2	7	5	0	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR
5 0					
2 8 0 0	2	8	0	0	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD
2 8 1 0	2	8	1	0	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS
2 8 2 0	2	8	2	0	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA
2 8 3 0	2	8	3	0	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL
2 9 0 0	2	9	0	0	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES
2 9 1 0	2	9	1	0	HERRAMIENTAS MENORES
2 9 2 0	2	9	2	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS
2 9 3 0	2	9	3	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO
2 9 4 0	2	9	4	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
2 9 5 0	2	9	5	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
2 9 6 0	2	9	6	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE
2 9 7 0	2	9	7	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
2 9 8 0	2	9	8	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS
2 9 9 0	2	9	9	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES
3 0 0 0	3	0	0	0	SERVICIOS GENERALES

3 1 0 0	3	1	0	0	SERVICIOS BÁSICOS
3	3	1	1	0	ENERGÍA ELÉCTRICA
1 1 0					
3 1 2 0	3	1	2	0	GAS
3 1 3 0	3	1	3	0	AGUA
3 1 4 0	3	1	4	0	TELEFONÍA TRADICIONAL
3 1 5 0	3	1	5	0	TELEFONÍA CELULAR
3 1 6 0	3	1	6	0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES
3 1 7 0	3	1	7	0	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN
3 1 8 0	3	1	8	0	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS
3 1 9 0	3	1	9	0	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS

C O G	Cap ít ulo	Con ce pto	Parti da Gen é rica	Parti da Espe cí fica	Denominac ión
3 2 0 0	3	2	0	0	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO
3 2 1 0	3	2	1	0	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS
3 2 2 0	3	2	2	0	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS
3 2 3 0	3	2	3	0	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO
3 2 4 0	3	2	4	0	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
3 2 5 0	3	2	5	0	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE
3 2 6 0	3	2	6	0	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
3 2 7 0	3	2	7	0	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES
3 2 8 0	3	2	8	0	ARRENDAMIENTO FINANCIERO
3 2 9 0	3	2	9	0	OTROS ARRENDAMIENTOS
3 3 0 0	3	3	0	0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS
3 3 1 0	3	3	1	0	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS
3 3 2 0	3	3	2	0	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS
3 3 3 0	3	3	3	0	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
3 3 4 0	3	3	4	0	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN

3330	3	3	5	0	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO
3360	3	3	6	0	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN
3370	3	3	7	0	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD
3380	3	3	8	0	SERVICIOS DE VIGILANCIA
3390	3	3	9	0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES
3400	3	4	0	0	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES
3410	3	4	1	0	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS
3420	3	4	2	0	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR
3430	3	4	3	0	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES
3440	3	4	4	0	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS
3450	3	4	5	0	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES
3460	3	4	6	0	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE
3470	3	4	7	0	FLETES Y MANIOBRAS
3480	3	4	8	0	COMISIONES POR VENTAS
3490	3	4	9	0	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES
3500	3	5	0	0	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

3 5 1 0	3	5	1	0	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES
3 5 2 0	3	5	2	0	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO
3 5 3 0	3	5	3	0	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
3 5 4 0	3	5	4	0	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
3 5 5 0	3	5	5	0	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE
3 5 6 0	3	5	6	0	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
3 5 7 0	3	5	7	0	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA
3 5 8 0	3	5	8	0	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS

C O G	Cap ít ulo	Con ce pto	Parti da Gen é rica	Parti da Espe cí fica	Denominac ión
3 5 9 0	3	5	9	0	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN
3 6 0 0	3	6	0	0	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD
3 6 1 0	3	6	1	0	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBROPROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES
3 6 2 0	3	6	2	0	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS
3 6 3 0	3	6	3	0	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET
3 6 4 0	3	6	4	0	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS
3 6 5 0	3	6	5	0	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO
3 6 6 0	3	6	6	0	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET
3 6 9 0	3	6	9	0	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN
3 7 0 0	3	7	0	0	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS
3 7 1 0	3	7	1	0	PASAJES AÉREOS
3 7 2 0	3	7	2	0	PASAJES TERRESTRES
3 7 3 0	3	7	3	0	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES
3 7 4 0	3	7	4	0	AUTOTRANSPORTE
3 7 5 0	3	7	5	0	VIÁTICOS EN EL PAÍS

3 7	3	7	6	0	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO
6 0					
3 7 7 0	3	7	7	0	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE
3 7 8 0	3	7	8	0	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS
3 7 9 0	3	7	9	0	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE
3 8 0 0	3	8	0	0	SERVICIOS OFICIALES
3 8 1 0	3	8	1	0	GASTOS DE CEREMONIAL
3 8 2 0	3	8	2	0	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL
3 8 3 0	3	8	3	0	CONGRESOS Y CONVENCIONES
3 8 4 0	3	8	4	0	EXPOSICIONES
3 8 5 0	3	8	5	0	GASTOS DE REPRESENTACIÓN
3 9 0 0	3	9	0	0	OTROS SERVICIOS GENERALES
3 9 1 0	3	9	1	0	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS
3 9 2 0	3	9	2	0	IMPUESTOS Y DERECHOS
3 9 3 0	3	9	3	0	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN
3 9 4 0	3	9	4	0	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE
3 9 5 0	3	9	5	0	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES

3 9 6 0	3	9	6	0	OTROS SERVICIOS GENERALES
3	3	9	8	0	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL
9 8 0					
3 9 9 0	3	9	9	0	OTROS SERVICIOS GENERALES
4 0 0 0	4	0	0	0	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
4 1 0 0	4	1	0	0	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO
4 1 5 0	4	1	5	0	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS
4 2 0 0	4	2	0	0	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO

C O G	Cap ít ulo	Con ce pto	Parti da Gen é rica	Parti da Espe cí fica	Denominac ión
4 2 3 0	4	2	3	0	<b>TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS</b>
4 3 0 0	4	3	0	0	<b>SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>
4 3 1 0	4	3	1	0	<b>SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN</b>
4 3 2 0	4	3	2	0	<b>SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCIÓN</b>
4 3 3 0	4	3	3	0	<b>SUBSIDIOS A LA INVERSIÓN</b>
4 3 4 0	4	3	4	0	<b>SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS</b>
4 3 5 0	4	3	5	0	<b>SUBSIDIOS PARA CUBRIR DIFERENCIALES DE TASAS DE INTERÉS</b>
4 3 6 0	4	3	6	0	<b>SUBSIDIOS A COMUDE</b>
4 3 7 0	4	3	7	0	<b>SUBVENCIONES AL CONSUMO</b>
4 4 0 0	4	4	0	0	<b>AYUDAS SOCIALES</b>
4 4 1 0	4	4	1	0	<b>AYUDAS SOCIALES A PERSONAS</b>
4 4 2 0	4	4	2	0	<b>BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN</b>
4 4 3 0	4	4	3	0	<b>AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA</b>
4 4 4 0	4	4	4	0	<b>AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS</b>
4 4 5 0	4	4	5	0	<b>AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>

4 4	4	4	6	0	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS
6 0					
4 4 7 0	4	4	7	0	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO
4 4 8 0	4	4	8	0	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS
4 5 0 0	4	5	0	0	PENSIONES Y JUBILACIONES
4 5 1 0	4	5	1	0	PENSIONES
4 5 2 0	4	5	2	0	JUBILACIONES
4 6 0 0	4	6	0	0	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS
4 6 4 0	4	6	4	0	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS
4 9 0 0	4	9	0	0	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR
4 9 2 0	4	9	2	0	TRANSFERENCIAS PARA ORGANISMOS INTERNACIONALES
5 0 0 0	5	0	0	0	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
5 1 0 0	5	1	0	0	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN
5 1 1 0	5	1	1	0	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA
5 1 2 0	5	1	2	0	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA
5 1 3 0	5	1	3	0	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS
5 1 4 0	5	1	4	0	OBJETOS DE VALOR

5 1 5 0	5	1	5	0	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
5	5	1	9	0	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN
1 9 0					
5 2 0 0	5	2	0	0	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
5 2 1 0	5	2	1	0	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES
5 2 2 0	5	2	2	0	APARATOS DEPORTIVOS
5 2 3 0	5	2	3	0	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO
5 2 9 0	5	2	9	0	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
5 3 0 0	5	3	0	0	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
5 3 1 0	5	3	1	0	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO
5 3 2 0	5	3	2	0	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
5 4 0 0	5	4	0	0	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE
5 4 1 0	5	4	1	0	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE

C O G	Cap ít ulo	Con ce pto	Parti da Gen é rica	Parti da Espe cí fica	Denominac ión
5 4 2 0	5	4	2	0	CARROCERÍAS Y REMOLQUES
5 4 3 0	5	4	3	0	EQUIPO AEROSPAICIAL
5 4 4 0	5	4	4	0	EQUIPO FERROVIARIO
5 4 5 0	5	4	5	0	EMBARCACIONES
5 4 9 0	5	4	9	0	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE
5 5 0 0	5	5	0	0	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
5 5 1 0	5	5	1	0	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
5 6 0 0	5	6	0	0	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS
5 6 1 0	5	6	1	0	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO
5 6 2 0	5	6	2	0	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
5 6 3 0	5	6	3	0	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN
5 6 4 0	5	6	4	0	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL
5 6 5 0	5	6	5	0	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN
5 6 6 0	5	6	6	0	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS
5 6 7 0	5	6	7	0	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA

5 6	5	6	9	0	OTROS EQUIPOS
9 0					
5 7 0 0	5	7	0	0	ACTIVOS BIOLÓGICOS
5 7 1 0	5	7	1	0	BOVINOS
5 7 2 0	5	7	2	0	PORCINOS
5 7 3 0	5	7	3	0	AVES
5 7 4 0	5	7	4	0	OVINOS Y CAPRINOS
5 7 5 0	5	7	5	0	PECES Y ACUICULTURA
5 7 6 0	5	7	6	0	EQUINOS
5 7 7 0	5	7	7	0	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO
5 7 8 0	5	7	8	0	ÁRBOLES Y PLANTAS
5 7 9 0	5	7	9	0	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS
5 8 0 0	5	8	0	0	BIENES INMUEBLES
5 8 1 0	5	8	1	0	TERRENOS
5 8 2 0	5	8	2	0	VIVIENDAS
5 8 3 0	5	8	3	0	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
5 8 9 0	5	8	9	0	OTROS BIENES INMUEBLES

5 9 0 0	5	9	0	0	ACTIVOS INTANGIBLES
5 9 1 0	5	9	1	0	SOFTWARE
5 9 2 0	5	9	2	0	PATENTES
5 9 4 0	5	9	4	0	DERECHOS
5 9 5 0	5	9	5	0	CONCESIONES
5 9 7 0	5	9	7	0	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES
5 9 8 0	5	9	8	0	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS
5 9 9 0	5	9	9	0	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
6 0 0 0	6	0	0	0	INVERSION PUBLICA
6 1 0 0	6	1	0	0	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO
6 1 1 0	6	1	1	0	EDIFICACIÓN HABITACIONAL
6 1 2 0	6	1	2	0	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL

C O G	Cap ít ulo	Con ce pto	Parti da Gen é rica	Parti da Espe cí fica	Denomin ación
6 1 3 0	6	1	3	0	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS,ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES
6 1 4 0	6	1	4	0	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN
6 1 5 0	6	1	5	0	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
6 1 6 0	6	1	6	0	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA
6 1 7 0	6	1	7	0	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES
6 1 9 0	6	1	9	0	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS
6 2 0 0	6	2	0	0	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS
6 2 1 0	6	2	1	0	EDIFICACIÓN HABITACIONAL
6 2 2 0	6	2	2	0	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL
6 2 3 0	6	2	3	0	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS,ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES
6 2 4 0	6	2	4	0	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN
6 2 5 0	6	2	5	0	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
6 2 6 0	6	2	6	0	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA
6 2 7 0	6	2	7	0	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES

6 2 9 0	6	2	9	0	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS
6 3 0 0	6	3	0	0	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO
7 0 0 0	7	0	0	0	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES
7 2 0 0	7	2	0	0	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL
7 2 1 0	7	2	1	0	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARAESTATALES NOEMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA EC.
7 3 0 0	7	3	0	0	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES
7 3 1 0	7	3	1	0	BONOS
7 3 2 0	7	3	2	0	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE POLÍTICA ECONOMICA
7 3 3 0	7	3	3	0	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ
7 3 4 0	7	3	4	0	OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE POLÍTICA ECONOMICA
7 3 5 0	7	3	5	0	OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ
7 3 9 0	7	3	9	0	OTROS VALORES
7 4 0 0	7	4	0	0	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS
7 4 1 0	7	4	1	0	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONOMICA
7 4 8 0	7	4	8	0	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ
7 5 0 0	7	5	0	0	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS

7 5 4 0	7	5	4	0	<b>INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS</b>
7 5	7	5	8	0	<b>INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE MUNICIPIOS</b>
8 0					
7 6 0 0	7	6	0	0	<b>OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS</b>
7 6 1 0	7	6	1	0	<b>DEPÓSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA NACIONAL</b>
7 6 2 0	7	6	2	0	<b>DEPÓSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA EXTRANJERA</b>
7 9 0 0	7	9	0	0	<b>PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES</b>

C O G	Cap ít ulo	Con ce pto	Parti da Gen é rica	Parti da Espe cí fica	Denominac ión
7 9 9 0	7	9	9	0	<b>OTRAS EROGACIONES ESPECIALES</b>
8 0 0 0	8	0	0	0	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>
8 5 0 0	8	5	0	0	<b>CONVENIOS</b>
8 5 1 0	8	5	1	0	<b>CONVENIOS DE REASIGNACIÓN</b>
8 5 2 0	8	5	2	0	<b>CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN</b>
8 5 3 0	8	5	3	0	<b>OTROS CONVENIOS</b>
9 0 0 0	9	0	0	0	<b>DEUDA PUBLICA</b>
9 1 0 0	9	1	0	0	<b>AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</b>
9 1 1 0	9	1	1	0	<b>AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO</b>
9 2 0 0	9	2	0	0	<b>INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>
9 2 1 0	9	2	1	0	<b>INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO</b>
9 2 2 0	9	2	2	0	<b>INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES</b>
9 2 3 0	9	2	3	0	<b>INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES</b>
9 3 0 0	9	3	0	0	<b>COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>
9 3 1 0	9	3	1	0	<b>COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA</b>

9 4 0 0	9	4	0	0	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA
9 4 1 0	9	4	1	0	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA
9 5 0 0	9	5	0	0	COSTO POR COBERTURAS
9 5 1 0	9	5	1	0	COSTOS POR COBERTURAS

**Clasificador por Tipo de Gasto:** El CTG relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente, de Capital y Amortización de la deuda y disminución de pasivos.

La estructura básica de la CTG que se propone es de un dígito y se alinea a la norma.

C T G	Denominación	Descripción
1	Gasto Corriente	<b>Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad.</b>
2	Gasto de Capital	<b>Son los gastos destinados a la inversión de capital.</b>
3	Amortización de la Deuda	<b>Comprende la amortización de la deuda adquirida y disminución de pasivos con el sector privado, público e interno.</b>
4	Pensiones y Jubilaciones	<b>Son los gastos destinados para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares, que cubren los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, obien el Instituto de Seguridad Social correspondiente.</b>
5	<b>Participaciones</b>	<b>Son los gastos destinados a cubrir las participaciones para las entidades federativas y municipios.</b>

**Clasificación Económica:** La CE de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.

La estructura básica de la Clasificación Económica de los Ingresos y de los Gastos, como la de las cuentas de financiamiento, se propone de cuatro dígitos tal como se requiere para su programación y análisis fiscal y económico. La estructura presentada, sigue los lineamientos que en la materia se han establecido a nivel internacional mediante el SCIAN, excepto el grupo 01 Terrenos, el cual se encuentra alineado al *Manual de Estadísticas para las Finanzas Públicas* (MEFP) y el *Sistema de Cuentas Nacionales* (SCN) y, por su parte, a nivel nacional, por el INEGI, órgano rector en la materia.

<b>CE</b>	<b>Denominación</b>
<b>2</b>	<b>Gastos</b>
<b>2.1</b>	<b>Gastos Corrientes</b>
<b>2.1.1</b>	<b>Gastos de Consumo</b>
<b>2.1.1.1</b>	<b>Remuneraciones</b>
<b>2.1.1.2</b>	<b>Compra de bienes y servicios</b>
<b>2.1.3</b>	<b>Gastos de la Propiedad</b>
<b>2.1.3.1</b>	<b>Intereses</b>
<b>2.1.3.2</b>	<b>Gastos de la propiedad distintos</b>
<b>2.1.4</b>	<b>Subsidios y Subvenciones</b>
<b>2.1.4.1</b>	<b>Subsidios y Subvenciones</b>
<b>2.1.5</b>	<b>Transferencias, Asignaciones</b>
<b>2.1.5.1</b>	<b>Al sector privado</b>
<b>2.1.5.2</b>	<b>Al sector público</b>
<b>2.1.5.3</b>	<b>Al sector externo</b>
<b>2.2</b>	<b>Gastos de Capital</b>
<b>2.2.1</b>	<b>Construcciones en Proceso</b>
<b>2.2.2</b>	<b>Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)</b>
<b>2.2.2.1</b>	<b>Viviendas, Edificios y Estructuras</b>
<b>2.2.2.2</b>	<b>Maquinaria y Equipo</b>
<b>2.2.2.3</b>	<b>Equipo de Defensa y Seguridad</b>
<b>2.2.2.4</b>	<b>Activos Biológicos Cultivados</b>
<b>2.2.2.5</b>	<b>Activos Fijos Intangibles</b>
<b>2.2.3</b>	<b>Incremento de Existencias</b>
<b>2.2.3.7</b>	<b>Existencias de materiales de seguridad</b>
<b>2.2.4</b>	<b>Objetos de Valor</b>
<b>2.2.4.2</b>	<b>Antigüedades y otros objetos</b>
<b>2.2.5</b>	<b>Activos no Producidos</b>
<b>2.2.5.1</b>	<b>Activos tangibles no producidos</b>
<b>3</b>	<b>Financiamiento</b>

<b>3.2</b>	<b>Aplicaciones Financieras</b>
<b>3.2.1</b>	<b>Incremento de Activos Financieros</b>

En referencia a la LGCG, en su artículo 46, y en específico a la información presupuestal de egresos, es necesario habilitar una relación de COG-CTG y de ser posible esta relación al CE, estableciendo una regla estructurada.

COG				CTG				CE			
C	C	P G	P E	Nombre	T	Nombre	1	2	3	4	Nombre
1	0	0	0	SERVICIOS PERSONALES							
1	1	0	0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE							
1	1	1	0	DIETAS	1	CORRIENTE	2	1	1	1	REMUNERACIONES
1	1	2	0	HABERES	1	CORRIENTE	2	1	1	1	REMUNERACIONES
1	1	3	0	SUELDO BASE AL PERSONAL PERMANENTE							
1	1	4	0	REMUNERACIONES POR ADSCRIPCIÓN LABORAL EN ELEXTRANJERO	1	CORRIENTE	2	1	1	1	REMUNERACIONES
1	2	0	0	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO							
1	2	1	0	HONORARIOS ASIMILABLES ASALARIOS	1	CORRIENTE	2	1	1	1	REMUNERACIONES
1	2	2	0	SUELDOS BASE AL PERSONALEVENTUAL	1	CORRIENTE	2	1	1	1	REMUNERACIONES
1	2	3	0	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	1	CORRIENTE	2	1	1	1	REMUNERACIONES
1	2	4	0	RETRIBUCIÓN A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	1	CORRIENTE	2	1	1	1	REMUNERACIONES
1	3	0	0	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES							
1	3	1	0	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	1	CORRIENTE	2	1	1	1	REMUNERACIONES
1	3	2	0	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO							
1	3	3	0	HORAS EXTRAORDINARIAS	1	CORRIENTE	2	1	1	1	REMUNERACIONES
1	3	4	0	COMPENSACIONES	1	CORRIENTE	2	1	1	1	REMUNERACIONES
1	3	5	0	SOBREHABERES	1	CORRIENTE	2	1	1	1	REMUNERACIONES
1	3	6	0	ASIGNACIONES DE TÉCNICO, DEMANDO, POR COMISIÓN, DE VUELO Y DE TÉCNICO ESPECIAL	1	CORRIENTE	2	1	1	1	REMUNERACIONES
1	3	7	0	HONORARIOS ESPECIALES	1	CORRIENTE	2	1	1	1	REMUNERACIONES
1	3	8	0	PARTICIPACIONES POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES	1	CORRIENTE	2	1	1	1	REMUNERACIONES
1	4	0	0	SEGURIDAD SOCIAL							
1	4	1	0	APORTACIONES DE	1	CORRIENTE	2	1	1	1	REMUNERACIONES

				SEGURIDAD SOCIAL							
1	4	2	0	APORTACIONES A FONDOS DE VIENDA	1	CORRIENTE	2	1	1	1	REMUNERACIONES
1	4	3	0	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL	1	CORRIENTE	2	1	1	1	REMUNERACIONES

---

				<b>RETIRO</b>								
--	--	--	--	---------------	--	--	--	--	--	--	--	--

COG				CTG				CE			
1	4	4	0	APORTACIONES PARASEGUROS	1	CORRIENTE	2	1	1	1	REMUNERACIONES
1	5	0	0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS							
1	5	1	0	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	1	CORRIENTE	2	1	1	1	REMUNERACIONES
1	5	2	0	INDEMNIZACIONES	1	CORRIENTE	2	1	1	1	REMUNERACIONES
1	5	3	0	PRESTACIONES Y HABERES DERETIRO	1	CORRIENTE	2	1	1	1	REMUNERACIONES
1	5	4	0	PRESTACIONES CONTRACTUALES	1	CORRIENTE	2	1	1	1	REMUNERACIONES
1	5	5	0	APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	1	CORRIENTE	2	1	1	1	REMUNERACIONES
1	5	9	0	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1	CORRIENTE	2	1	1	1	REMUNERACIONES
1	7	0	0	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS							
1	7	1	0	ESTÍMULOS	1	CORRIENTE	2	1	1	1	REMUNERACIONES
1	7	2	0	RECOMPENSAS	1	CORRIENTE	2	1	1	1	REMUNERACIONES
2	0	0	0	MATERIALES Y SUMINISTROS							
2	1	0	0	<b>MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES</b>							
	1	1	0	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	1	2	0	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	1	3	0	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	1	4	0	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	1	5	0	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

2	1	6	0	MATERIAL DE LIMPIEZA	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	1	7	0	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	1	8	0	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

2	2	0	0	ALIMENTOS Y UTENSILIOS							
2	2	1	0	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

COG				CTG					CE		
2	2	2	0	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	2	3	0	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	3	0	0	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN							
2	3	1	0	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	3	2	0	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	3	3	0	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	3	4	0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	3	5	0	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	3	6	0	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	3	7	0	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	3	8	0	MERCANCÍAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	3	9	0	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	4	0	0	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN							
2	4	1	0	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	4	2	0	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

COG				CTG				CE				
2	4	3	0	CAL, YESO Y PRODUCTOS DEYESO	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	
2	4	4	0	MADERA Y PRODUCTOS DEMADERA	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	
2	4	5	0	VIDRIO Y PRODUCTOS DEVIDRIO	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	
2	4	6	0	MATERIAL ELÉCTRIC O Y ELECTRÓNICO	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	
2	4	7	0	ARTÍCULOS METÁLICOS PARALA CONSTRUCCIÓN	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	
2	4	8	0	MATERIALES COMPLEMENTAR IOS	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	
2	4	9	0	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	
2	5	0	0	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO								
2	5	1	0	PRODUCTOS QUÍMICOSBÁSICOS	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	
2	5	2	0	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	
2	5	3	0	MEDICINAS Y PRODUCT OS FARMACÉUTICOS	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	
2	5	4	0	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	
2	5	5	0	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	
2	5	6	0	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICO S Y DERIVADOS	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	
2	6	0	0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS								
2	6	1	0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS								

2	6	2	0	CARBÓN Y SUS DERIVADOS	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	7	0	0	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS							
2	7	1	0	VESTUARIO Y UNIFORMES	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	7	2	0	PRENDAS DE SEGURIDAD Y	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y

				PROTECCIÓN PERSONAL								<b>SERVICIOS</b>
<b>2</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	<b>1</b>	<b>CORRIENTE</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>		<b>COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS</b>
<b>2</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>PRODUCTOS TEXTILES</b>	<b>1</b>	<b>CORRIENTE</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>		<b>COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS</b>

COG				CTG				CE			
2	7	5	0	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	8	0	0	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD							
2	8	1	0	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	8	2	0	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	8	3	0	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	9	0	0	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES							
2	9	1	0	HERRAMIENTAS MENORES	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	9	2	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	9	3	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	9	4	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	9	5	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	9	6	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
2	9	7	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

2	9	8	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	1	CORRIENTE	2	1	1	2	<b>COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS</b>
---	---	---	---	--	---	-----------	---	---	---	---	---

2	9	9	0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENOR ES OTROS BIENES MUEBLES	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	0	0	0	<b>SERVICIOS GENERALES</b>							

COG				CTG				CE			
3	1	0	0	SERVICIOS BÁSICOS							
3	1	1	0	ENERGÍA ELÉCTRICA	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	1	2	0	GAS	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	1	3	0	AGUA	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	1	4	0	TELEFONÍA TRADICIONAL	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	1	5	0	TELEFONÍA CELULAR	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	1	6	0	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	1	7	0	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	1	8	0	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	1	9	0	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	2	0	0	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO							
3	2	1	0	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	2	2	0	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	2	3	0	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	2	4	0	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	2	5	0	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

<b>3</b>	2	6	0	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1	CORRIENTE	2	1	1	2	<b>COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS</b>
<b>3</b>	2	7	0	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	1	CORRIENTE	2	1	3	2	<b>GASTOS DE LA PROPIEDAD DISTINTOS DE INTERESES</b>
<b>3</b>	2	8	0	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	1	CORRIENTE	2	1	1	2	<b>COMPRA DE BIENES Y</b>

												<b>SERVICIOS</b>
<b>3</b>	<b>2</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	OTROS ARRENDAMIENTOS	<b>1</b>	CORRIENTE	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>		<b>COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS</b>
<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>								

COG				CTG				CE				
3	3	1	0	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	
3	3	2	0	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	
3	3	3	0	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	
3	3	4	0	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	
3	3	5	0	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	
3	3	6	0	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	
3	3	7	0	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	
3	3	8	0	SERVICIOS DE VIGILANCIA	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	
3	3	9	0	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	
3	4	0	0	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES								
3	4	1	0	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	
3	4	2	0	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	
3	4	3	0	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	

3	4	4	0	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	4	5	0	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

3	4	6	0	ALMACENAJE, ENVASE YEMBALAJE	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	4	7	0	FLETES Y MANIOBRAS	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

COG				CTG				CE			
3	4	8	0	COMISIONES POR VENTAS	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	4	9	0	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	5	0	0	<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>							
3	5	1	0	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	5	2	0	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	5	3	0	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	5	4	0	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	5	5	0	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	5	6	0	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	5	7	0	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	5	8	0	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

3	5	9	0	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	6	0	0	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD							

COG				CTG				CE			
3	6	1	0	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	6	2	0	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	6	3	0	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	6	4	0	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	6	5	0	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	6	6	0	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	6	9	0	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	7	0	0	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS							
3	7	1	0	PASAJES AÉREOS							
3	7	2	0	PASAJES TERRESTRES							
3	7	3	0	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	7	4	0	AUTOTRANSPORTE	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	7	5	0	VIÁTICOS EN EL PAÍS	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	7	6	0	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	7	7	0	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

3	7	8	0	SERVICIOS INTEGRALES DETRASLADO Y VIÁTICOS	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	7	9	0	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	8	0	0	SERVICIOS OFICIALES							

3	8	1	0	GASTOS DE CEREMONIAL	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	8	2	0	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	8	3	0	CONGRESOS Y CONVENCIONES	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

COG				CTG				CE			
3	8	4	0	EXPOSICIONES	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	8	5	0	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	9	0	0	OTROS SERVICIOS GENERALES							
3	9	1	0	SERVICIOS FUNERARIOS Y DECEMENTERIOS	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	9	2	0	IMPUESTOS Y DERECHOS	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	9	3	0	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	9	4	0	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	9	5	0	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	9	6	0	OTROS SERVICIOS GENERALES	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
3	9	8	0	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	1	CORRIENTE	2	1	1	1	REMUNERACIONES
3	9	9	0	OTROS SERVICIOS GENERALES	1	CORRIENTE	2	1	1	2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS
4	0	0	0	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS							
4	1	0	0	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO							
4	1	5	0	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARA ESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	1	CORRIENTE	2	1	5	2	AL SECTOR PÚBLICO
4	2	0	0	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO							

4	2	3	0	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA INSTITUCIONES PARA ESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS	1	CORRIENTE	2	1	5	2	AL SECTOR PÚBLICO
4	3	0	0	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES							

4	3	1	0	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	1	CORRIENTE	2	1	4	1	A ENTIDADES EMPRESARIALES DEL SECTOR PÚBLICO
4	3	2	0	SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCIÓN	1	CORRIENTE	2	1	4	1	A ENTIDADES EMPRESARIALES DEL SECTOR PÚBLICO

COG				CTG				CE			
4	3	3	0	SUBSIDIOS A LA INVERSIÓN	1	CORRIENTE	2	1	4	1	A ENTIDADES EMPRESARIALES DEL SECTOR PÚBLICO
4	3	4	0	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	1	CORRIENTE	2	1	4	1	A ENTIDADES EMPRESARIALES DEL SECTOR PÚBLICO
4	3	5	0	SUBSIDIOS PARA CUBRIR DIFERENCIALES DE TASAS DE INTERÉS	1	CORRIENTE	2	1	4	1	A ENTIDADES EMPRESARIALES DEL SECTOR PÚBLICO
4	3	6	0	SUBSIDIOS A LA VIVIENDA	1	CORRIENTE	2	1	4	1	A ENTIDADES EMPRESARIALES DEL SECTOR PÚBLICO
4	3	7	0	SUBVENCIONES AL CONSUMO	1	CORRIENTE	2	1	4	1	A ENTIDADES EMPRESARIALES DEL SECTOR PÚBLICO
4	4	0	0	AYUDAS SOCIALES							
4	4	1	0	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1	CORRIENTE	2	1	5	1	AL SECTOR PRIVADO
4	4	2	0	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	1	CORRIENTE	2	1	5	1	AL SECTOR PRIVADO
4	4	3	0	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	1	CORRIENTE	2	1	5	1	AL SECTOR PRIVADO
4	4	4	0	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS	1	CORRIENTE	2	1	5	1	AL SECTOR PRIVADO
4	4	5	0	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1	CORRIENTE	2	1	5	1	AL SECTOR PRIVADO
4	4	6	0	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS	1	CORRIENTE	2	1	5	1	AL SECTOR PRIVADO
4	4	7	0	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO	1	CORRIENTE	2	1	5	1	AL SECTOR PRIVADO
4	4	8	0	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	1	CORRIENTE	2	1	5	1	AL SECTOR PRIVADO
4	5	0	0	PENSIONES Y JUBILACIONES							
4	5	1	0	PENSIONES	4	PENSIONES	2	1	2	0	PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL
4	5	2	0	JUBILACIONES	4	PENSIONES	2	1	2	0	PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL
4	6	0	0	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS							

4	6	4	0	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES PARA ESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	1	CORRIENTE	2	1	5	2	AL SECTOR PÚBLICO
4	9	0	0	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR							

COG				CTG				CE			
4	9	2	0	TRANSFERENCIAS PARA ORGANISMOS INTERNACIONALES	1	CORRIENTE	2	1	5	3	AL SECTOR EXTERNO
5	0	0	0	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES							
5	1	0	0	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN							
5	1	1	0	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	2	CAPITAL	2	2	2	2	MAQUINARIA Y EQUIPO
5	1	2	0	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	2	CAPITAL	2	2	2	2	MAQUINARIA Y EQUIPO
5	1	3	0	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	2	CAPITAL	2	2	4	2	ANTIGÜEDADES Y OTROS OBJETOS DE ARTE
5	1	4	0	OBJETOS DE VALOR	2	CAPITAL	2	2	4	1	METALES Y PIEDRAS PRECIOSAS
5	1	5	0	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2	CAPITAL	2	2	2	2	MAQUINARIA Y EQUIPO
5	1	9	0	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	2	CAPITAL	2	2	2	2	MAQUINARIA Y EQUIPO
5	2	0	0	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO							
5	2	1	0	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	2	CAPITAL	2	2	2	2	MAQUINARIA Y EQUIPO
5	2	2	0	APARATOS DEPORTIVOS	2	CAPITAL	2	2	2	2	MAQUINARIA Y EQUIPO
5	2	3	0	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	2	CAPITAL	2	2	2	2	MAQUINARIA Y EQUIPO
5	2	9	0	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2	CAPITAL	2	2	2	2	MAQUINARIA Y EQUIPO
5	3	0	0	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO							
5	3	1	0	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	2	CAPITAL	2	2	2	2	MAQUINARIA Y EQUIPO
5	3	2	0	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	2	CAPITAL	2	2	2	2	MAQUINARIA Y EQUIPO
5	4	0	0	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE							
5	4	1	0	VEHÍCULO Y EQUIPO	2	CAPITAL	2	2	2	2	MAQUINARIA Y EQUIPO

				TERRESTRE								
5	4	2	0	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	2	CAPITAL	2	2	2	2		<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>
5	4	3	0	EQUIPO AEROSPAIAL	2	CAPITAL	2	2	2	2		<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>
5	4	4	0	EQUIPO FERROVIARIO	2	CAPITAL	2	2	2	2		<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>
5	4	5	0	EMBARCACIONES	2	CAPITAL	2	2	2	2		<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>

5	4	9	0	OTROS EQUIPOS DETRANSPORT E	2	CAPITAL	2	2	2	2	MAQUINARIA Y EQUIPO
---	---	---	---	--------------------------------------	---	---------	---	---	---	---	---------------------

COG				CTG				CE			
5	5	0	0	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD							
5	5	1	0	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2	CAPITAL	2	2	2	3	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
5	6	0	0	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS							
5	6	1	0	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	2	CAPITAL	2	2	2	2	MAQUINARIA Y EQUIPO
5	6	2	0	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	2	CAPITAL	2	2	2	2	MAQUINARIA Y EQUIPO
5	6	3	0	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	2	CAPITAL	2	2	2	2	MAQUINARIA Y EQUIPO
5	6	4	0	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	2	CAPITAL	2	2	2	2	MAQUINARIA Y EQUIPO
5	6	5	0	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	2	CAPITAL	2	2	2	2	MAQUINARIA Y EQUIPO
5	6	6	0	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	2	CAPITAL	2	2	2	2	MAQUINARIA Y EQUIPO
5	6	7	0	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	2	CAPITAL	2	2	2	2	MAQUINARIA Y EQUIPO
5	6	9	0	OTROS EQUIPOS	2	CAPITAL	2	2	2	2	MAQUINARIA Y EQUIPO
5	7	0	0	ACTIVOS BIOLÓGICOS							
5	7	1	0	BOVINOS	2	CAPITAL	2	2	2	4	ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVADOS
5	7	2	0	PORCINOS	2	CAPITAL	2	2	2	4	ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVADOS
5	7	3	0	AVES	2	CAPITAL	2	2	2	4	ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVADOS
5	7	4	0	OVINOS Y CAPRINOS	2	CAPITAL	2	2	2	4	ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVADOS
5	7	5	0	PECES Y ACUICULTURA	2	CAPITAL	2	2	2	4	ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVADOS
5	7	6	0	EQUINOS	2	CAPITAL	2	2	2	4	ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVADOS

5	7	7	0	ESPECIES MENORES Y DEZOOLOGICO	2	CAPITAL	2	2	2	4	<b>ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVADOS</b>
5	7	8	0	ÁRBOLES Y PLANTAS	2	CAPITAL	2	2	2	4	<b>ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVADOS</b>

5	7	9	0	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	2	CAPITAL	2	2	2	4	ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVADOS
5	8	0	0	BIENES INMUEBLES							
5	8	1	0	TERRENOS	2	CAPITAL	2	2	5	1	ACTIVOS TANGIBLES NO PRODUCIDOS DE ORIGEN NATURAL
5	8	2	0	VIVIENDAS	2	CAPITAL	2	2	2	1	VIVIENDAS, EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS

COG				CTG				CE			
5	8	3	0	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	2	CAPITAL	2	2	2	1	VIVIENDAS , EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS
5	8	9	0	OTROS BIENES INMUEBLES	2	CAPITAL	2	2	2	1	VIVIENDAS , EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS
5	9	0	0	ACTIVOS INTANGIBLES							
5	9	1	0	SOFTWARE	2	CAPITAL	2	2	5	2	ACTIVOS INTANGIBLES NOPRODUCIDOS
5	9	2	0	PATENTES	2	CAPITAL	2	2	5	2	ACTIVOS INTANGIBLES NOPRODUCIDOS
5	9	4	0	DERECHOS	2	CAPITAL	2	2	5	2	ACTIVOS INTANGIBLES NOPRODUCIDOS
5	9	5	0	CONCESIONES	2	CAPITAL	2	2	5	2	ACTIVOS INTANGIBLES NOPRODUCIDOS
5	9	7	0	LICENCIAS INFORMATICA SE INTELLECTUALES	2	CAPITAL	2	2	5	2	ACTIVOS INTANGIBLES NOPRODUCIDOS
5	9	8	0	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS	2	CAPITAL	2	2	5	2	ACTIVOS INTANGIBLES NOPRODUCIDOS
5	9	9	0	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	2	CAPITAL	2	2	5	2	ACTIVOS INTANGIBLES NOPRODUCIDOS
6	0	0	0	INVERSION PUBLICA							
6	1	0	0	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO							
6	1	1	0	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	2	CAPITAL	2	2	1	0	CONSTRUCCIONES ENPROCESO
6	1	2	0	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	2	CAPITAL	2	2	1	0	CONSTRUCCIONES ENPROCESO
6	1	3	0	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DEAGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	2	CAPITAL	2	2	1	0	CONSTRUCCIONES ENPROCESO
6	1	4	0	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEURBANIZACIÓN	2	CAPITAL	2	2	1	0	CONSTRUCCIONES ENPROCESO
6	1	5	0	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DECOMUNICACIÓN	2	CAPITAL	2	2	1	0	CONSTRUCCIONES ENPROCESO
6	1	6	0	OTRAS CONSTRUCCIONES DEINGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	2	CAPITAL	2	2	1	0	CONSTRUCCIONES ENPROCESO

6	1	7	0	INSTALACION ES Y EQUIPAMIENT O EN CONSTRUCCI ON ES	2	CAPITAL	2	2	1	0	<b>CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>
---	---	---	---	--	---	---------	---	---	---	---	--------------------------------------

6	1	9	0	TRABAJOS DE ACABADOS ENEDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	2	CAPITAL	2	2	1	0	<b>CONSTRUCCIONES ENPROCESO</b>
6	2	0	0	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS							
6	2	1	0	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	2	CAPITAL	2	2	1	0	<b>CONSTRUCCIONES ENPROCESO</b>
6	2	2	0	<b>EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL</b>	2	<b>CAPITAL</b>	2	2	1	0	<b>CONSTRUCCIONES ENPROCESO</b>

COG				CTG				CE			
6	2	3	0	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	2	CAPITAL	2	2	1	0	CONSTRUCCIONES EN PROCESO
6	2	4	0	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	2	CAPITAL	2	2	1	0	CONSTRUCCIONES EN PROCESO
6	2	5	0	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	2	CAPITAL	2	2	1	0	CONSTRUCCIONES EN PROCESO
6	2	6	0	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRAS PESADAS	2	CAPITAL	2	2	1	0	CONSTRUCCIONES EN PROCESO
6	2	7	0	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	2	CAPITAL	2	2	1	0	CONSTRUCCIONES EN PROCESO
6	2	9	0	TRABAJOS DE ACABADOS, EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	2	CAPITAL	2	2	1	0	CONSTRUCCIONES EN PROCESO
6	3	0	0	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO							
6	3	1	0	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	2	CAPITAL	2	2	1	0	CONSTRUCCIONES EN PROCESO
7	0	0	0	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES							
7	2	0	0	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL							
7	2	1	0	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARA ESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA EC.	1	CORRIENTE	2	2	7	1	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL
7	3	0	0	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES							

7	3	1	0	BONOS	1	CORRIENTE	2	2	7	2	<b>VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CONFINES DE POLÍTICA ECONÓMICA</b>
---	---	---	---	-------	---	-----------	---	---	---	---	---

7	3	2	0	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	1	CORRIENTE	2	2	7	2	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
---	---	---	---	---	---	-----------	---	---	---	---	---

COG				CTG				CE			
7	3	3	0	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	1	CORRIENTE	2	2	7	2	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
7	3	4	0	OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	1	CORRIENTE	2	2	7	2	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
7	3	5	0	OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	1	CORRIENTE	2	2	7	2	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
7	3	9	0	OTROS VALORES	1	CORRIENTE	2	2	7	2	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
7	4	0	0	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS							
7	4	1	0	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	1	CORRIENTE	2	2	7	4	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS
7	4	8	0	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	1	CORRIENTE	2	2	7	4	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS
7	5	0	0	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS							
7	5	4	0	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	1	CORRIENTE	3	2	1	2	INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES
7	5	8	0	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE MUNICIPIOS	1	CORRIENTE	3	2	1	2	INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES
7	6	0	0	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS							
7	6	1	0	DEPÓSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA NACIONAL	1	CORRIENTE	3	2	1	2	INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES
7	6	2	0	DEPÓSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA EXTRANJERA	1	CORRIENTE	3	2	1	2	INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES
7	9	0	0	<b>PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES</b>							
7	9	9	0	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	1	CORRIENTE	2	1	8	1	PROVISIONES
8	0	0	0	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES							
8	5	0	0	CONVENIOS							

<b>8</b>	5	1	0	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	1	CORRIENTE	2	1	7	0	<b>PARTICIPACIONES</b>
<b>8</b>	5	2	0	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACI	1	CORRIENTE	2	1	7	0	<b>PARTICIPACIONES</b>

				ÓN							
<b>8</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>OTROS CONVENIOS</b>	<b>1</b>	<b>CORRIENTE</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>PARTICIPACIONES</b>

COG				CTG				CE			
9	0	0	0	DEUDA PÚBLICA							
9	1	0	0	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA							
9	1	1	0	3	AMORTIZA CIÓN D	3	2	2	1	<b>DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES</b>	
9	2	0	0	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA							
9	2	1	0	1	CORRIENTE	2	1	3	1	<b>INTERESES</b>	
9	2	2	0	1	CORRIENTE	2	1	3	1	<b>INTERESES</b>	
9	2	3	0	1	CORRIENTE	2	1	3	1	<b>INTERESES</b>	
9	3	0	0	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA							
9	3	1	0	1	CORRIENTE	2	1	1	2	<b>COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	
9	4	0	0	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA							
9	4	1	0	1	CORRIENTE	2	1	1	2	<b>COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	
9	5	0	0	COSTO POR COBERTURAS							
9	5	1	0	1	CORRIENTE	2	1	1	2	<b>COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	

## CA

**Clasificación Administrativa:** La CA tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia.

Se ha adoptado una codificación básica de cinco (5) dígitos numéricos estructurados según los siguientes criterios:

- El primer dígito, identifica al Sector Público de cada orden de gobierno.
- El segundo dígito identifica al Sector Público no Financiero y al Sector Público Financiero de cada orden de gobierno.
- El tercer dígito, identifica a los principales sectores de la economía relacionados con el Sector Público.
- El cuarto dígito, identifica a los subsectores de la economía relacionados con el Sector Público.

- El quinto dígito se asignará para identificar y codificar a los entes públicos que forman parte de cada subsector y sector de la economía, tal como define a estos la Ley de Contabilidad. Se incluirán a nivel del quinto dígito en forma consecutiva, los órganos

---

autónomos creados por la Constitución de cada entidad federativa, según corresponda.

A partir del quinto dígito, la autoridad de cada orden de gobierno realizará la apertura de los entes públicos que forman parte de cada subsector y sector de la economía que estime conveniente, de acuerdo con sus prácticas y metodologías habituales. En el marco de apertura por Ramo y Unidad Ejecutora, de acuerdo con su metodología específica de codificación institucional.

O	F	S	S	E	R	U	NOMBRE
					a	R	
3	0	0	0	0			SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL
3	1	0	0	0			SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO
3	1	1	0	0			GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL
3	1		2	0			ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS
3	1	1	2	0	8	0	DESPACHO DEL DIRECTOR Y ADMINISTRACIÓN
					6	1	
3	1	1	2	0	8	0	ADMINISTRACION
					6	2	
3	1	1	2	0	8	0	AREA OPERATIVA Y TECNICA
					6	3	
3	1	1	2	0	8	0	AREA SOCIAL
					6	4	

## CFG-CP

**Clasificación Funcional del Gasto:** la CFG agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.

La Clasificación Funcional del Gasto ha sido estructurada en 4 finalidades identificadas por el primer dígito de la clasificación, 28 funciones identificadas por el segundo dígito y 111 subfunciones correspondientes al tercer dígito. Se utilizó una estructura de 3 dígitos (1-1-1)

El primer dígito identifica si el gasto funcional es de gobierno, social, económico; adicionalmente, con este primer dígito se identifican las transacciones no especificadas que no corresponden a ningún gasto funcional en particular.

En el segundo dígito se desagregan 28 funciones, de conformidad con la finalidad a la cual corresponde el gasto.

En el tercer dígito se desagregan 111 subsunciones, de conformidad con la función a la cual corresponde el gasto.

La Clasificación Funcional del Gasto se puede desagregar a cuarto dígito en sub-subfunciones, el cual permitirá que las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental y de Presupuesto de cada orden de gobierno, con base en sus necesidades, generen su apertura, conservando la estructura básica (finalidad, función y subfunción).

F	F	S	Nombre	Descripción
		F		

1	1	1	Legislación	Comprende las acciones relativas a la iniciativa, revisión, elaboración, aprobación, emisión y difusión de leyes, decretos, reglamentos y acuerdos, a quienes la Constitución Política del país y de las entidades federativas les otorgan la facultad de hacerlo.
---	---	---	-------------	--

1	1	2	Fiscalización	Comprende las acciones relativas a la fiscalización de la rendición de cuentas.
1	2	1	Impartición de Justicia	Comprende las acciones que desarrollan el Poder Judicial, los Tribunales Agrarios, Fiscales y Administrativos, así como las relativas a la impartición de

F	F	S	Nombre	Descripción
				justicia en materia laboral. Incluye infraestructura y equipamiento necesarios.
1	3	1	Presidencia / Gubernatura	Comprende las actividades que desarrollan las oficinas del Titular del Poder Ejecutivo de la Federación, Entidades Federativas y Municipios.
1	3	2	Política Interior	Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de la política del desarrollo político y las actividades de enlace con el Congreso.
1	3	8	Territorio	Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de la política territorial.
1	5	2	Asuntos Hacendarios	Comprende la planeación, formulación, diseño, ejecución, implantación, así como las actividades de normatividad, reglamentación y operación de la política fiscal (ingreso, gasto y financiamiento), así como la gestión de tesorería y otros servicios que corresponda realizar de conformidad con los ordenamientos legales vigentes. Incluye las actividades de gestión y regulación de las entidades que administran los juegos y sorteos.
1	7	1	Policía	Incluye la administración de asuntos y servicios policiacos, combate a la delincuencia y narcotráfico, adiestramiento del cuerpo policiaco, estadísticas de arrestos y criminalidad, así como la reglamentación y el control del tránsito por carretera.
1	7	2	Protección Civil	Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de la política de protección civil; así como las actividades en materia de prevención, auxilio, atención y rehabilitación del orden y servicios públicos en casos de desastres naturales.
1	7	3	Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	Incluye las actividades que realicen los entes públicos en materia de orden, seguridad y justicia que no se encuentren consideradas en otras subfunciones.

2	1	3	<p>Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje</p> <p>y</p> <p>Alcantarillado</p>	<p>Comprende la administración, supervisión, inspección, explotación, construcción, ampliación o apoyo de los sistemas de drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales. La gestión del sistema de alcantarillado incluye la explotación y la construcción del sistema de colectores, tuberías, conductos y bombas de evacuación de las aguas residuales (agua de lluvia y aguas residuales domésticas y de otro tipo) desde los puntos de generación hasta una instalación de tratamiento de aguas residuales o un lugar desde el cual se viertan las aguas residuales a las aguas superficiales. El tratamiento de las aguas residuales incluye cualquier proceso mecánico, biológico o avanzado de purificación para consumo humano u otros fines de las aguas residuales con el fin de que éstas cumplan las normas medioambientales vigentes y otras normas de calidad.</p>
---	---	---	---	---

2	1	6	Otros de Protección Ambiental	Incluye la administración, dirección, regulación, supervisión, gestión y apoyo de actividades como formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuestos generales para promover la protección del medio ambiente;
---	---	---	-------------------------------	--

F	F	S F	Nombre	Descripción
				preparación y ejecución de legislación y normas de actuación en lo referente a la prestación de servicios de protección del medio ambiente; producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre la protección del medio ambiente.
2	2	1	Urbanización	Comprende las acciones relacionadas con el fomento y la regulación, el financiamiento, la construcción, operación, fomento, mantenimiento de la infraestructura y equipamiento urbano.
2	2	2	Desarrollo Comunitario	Comprende la administración de los asuntos y servicios relacionados con el desarrollo comunitario; administración de las leyes de urbanismo y las normas de utilización de tierras y de construcción. Planificación de nuevas comunidades o de comunidades rehabilitadas; planificación de la creación o mejora de los servicios de vivienda, industria, servicios públicos, salud, educación, cultura, esparcimiento, etc. para las comunidades; elaboración de planes de financiación de proyectos.
2	2	5	Vivienda	Comprende las acciones de financiamiento, para la construcción, adquisición y mejoramiento de la vivienda. Incluye la administración, gestión o apoyo de actividades como formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuestos generales relacionados con la misma; preparación y ejecución de legislación y normas de actuación; producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas relacionadas con la vivienda.
2	2	6	Servicios Comunes	Comprende la administración, gestión o apoyo de actividades como formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuestos generales relacionados con los servicios comunitarios distintos a los referidos en las subfunciones anteriores, por ejemplo rastro, panteones, mercados y centrales de abasto; calles, parques y jardines y su equipamiento. Así como la preparación y ejecución de legislación y normas de actuación relacionadas con los mismos, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas relacionadas.

2	4	1	Deporte y Recreación	<p>Incluye administración, supervisión, regulación, promoción, difusión y prestación de servicios de asuntos deportivos y recreativos; gestión o apoyo de instalaciones para la práctica deportiva o los acontecimientos relacionados con deportes activos (campos de deporte, canchas de tenis, canchas de squash, pistas de atletismo, campos de golf, cuadriláteros de boxeo, pistas de patinaje, gimnasios, etcétera); gestión o apoyo de instalaciones para actividades recreativas (parques, plazas, playas, zonas de acampada y alojamiento público cercano a estos lugares, piscinas de natación, baños públicos para la higiene personal), entre otros.</p>
---	---	---	----------------------	--

2	4	2	Cultura	Incluye administración, supervisión, regulación, promoción, difusión y prestación de servicios de asuntos culturales; gestión o apoyo de instalaciones para
---	---	---	---------	---

F	F	S F	Nombre	Descripción
				actividades culturales (bibliotecas, museos, galerías de arte, teatros, salones de exposición, monumentos, edificios y lugares históricos, jardines zoológicos y botánicos, acuarios, viveros, entre otros); producción, gestión o apoyo de actos culturales (conciertos, producciones teatrales y cinematográficas, exposiciones de arte, entre otros).
2	5	6	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	Incluye otros servicios educativos no considerados en las subfunciones anteriores; así como las acciones la administración, gestión o apoyo de actividades inherentes, como la formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas generales en materia de educación; regulación y normatividad, comunicación social; asuntos jurídicos; y la administración y gestión de los servicios centralizados de suministros y adquisiciones; las acciones que se desarrollan para proporcionar servicios donde concurren diferentes niveles educativos, tales como la distribución de libros de textos gratuitos, material educativo, didáctico y becas; así como desayunos escolares, entre otros.
2	6	6	Apoyo Social para la Vivienda	Incluye la prestación de protección social en forma de prestaciones en especie para ayudar a las familias a sufragar el costo de una vivienda (previa comprobación de los ingresos de los beneficiarios); así como la administración, gestión o apoyo de estos planes de protección social; prestaciones en especie, como los pagos a corto o a largo plazo para ayudar a los inquilinos a pagar sus alquileres, los pagos para ayudar a los dueños u ocupantes actuales de una vivienda a sufragar los costos de ésta (es decir, para ayudar en el pago de hipotecas o intereses).
2	6	8	Otros Grupos Vulnerables	Comprende los servicios que se prestan a grupos con necesidades especiales como: niños, personas con capacidades diferentes, manutención a personas mayores de 60 años; así como atención a diversos grupos vulnerables (incluye albergues y servicios comunitarios).

2	6	9	Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	Incluye esquemas de protección social a población no asegurada (Seguro Popular de Salud), el pago de prestaciones sociales a través de las instituciones de seguridad social, tales como compensaciones de carácter militar, estancias de bienestar social, espacios físicos y educativos, así como pagas y ayudas de defunción. Comprende las acciones de gestión y apoyo de actividades de asistencia social e incluye la prestación de servicios de asistencia social en forma de beneficios en efectivo y en especie a las víctimas de desastres naturales.
2	7	1	Otros Asuntos Sociales	Comprende otros asuntos sociales no comprendidos en las subfunciones anteriores.

3	1	1	<b>Asuntos Económicos y Comerciales en General</b>	<b>Comprende la administración de asuntos y servicios económicos y comerciales en general, formulación y ejecución de políticas económicas y comerciales generales; enlace entre las diferentes ramas del gobierno y entre éste y el comercio; reglamentación o apoyo de actividades económicas y comerciales generales</b>
---	---	---	--	---

F	F	S	Nombre	Descripción
		F		
				como: mercados de productos básicos y de valores de capital, controles generales de los ingresos, actividades de fomento del comercio en general, reglamentación general de monopolios y otras restricciones al comercio y al acceso al mercado.
3	1	2	Asuntos Laborales Generales	Comprende la administración de asuntos y servicios laborales generales; formulación y aplicación de políticas laborales generales; supervisión y reglamentación de las condiciones de trabajo (jornada de trabajo, salarios, seguridad, entre otras); enlace entre las diferentes ramas del gobierno y entre éste y las organizaciones industriales, empresariales y laborales generales; incluye la gestión o apoyo de programas o planes generales para facilitar la movilidad en el empleo, reducir la discriminación por motivo de sexo, raza, edad y de otra índole, reducir la tasa de desempleo en regiones deprimidas o subdesarrolladas, fomentar el empleo de grupos desfavorecidos u otros grupos caracterizados por elevadas tasas de desempleo, entre otros.
3	2	1	Agropecuaria	Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento, regulación, producción, distribución, comercialización e infraestructura agropecuaria. Así como las acciones relativas a la regularización agraria y el pago de obligaciones jurídicas ineludibles en la materia.
3	7	1	Turismo	Incluye las acciones de fomento, financiamiento y regulación de la infraestructura turística, así como la regulación de los servicios de turismo y ecoturismo y prestación de servicios turísticos.
3	9	3	Otros Asuntos Económicos	Comprende las actividades y prestación de servicios relacionadas con asuntos económicos no consideradas en las funciones anteriores.
4	1	1	Deuda Pública Interna	Incluye el pago de compromisos por concepto de intereses, comisiones y otras erogaciones derivadas de la contratación de deuda pública interna.

Nota: Aplica para todas las sociedades.

**Clasificación Programática:** la CP agrupa los programas presupuestarios (PP) de los entes públicos y permite organizar en forma representativa y homogénea las asignaciones de recursos de los programas.

<b>CP</b>	<b>Nombre</b>
<b>E</b>	<b>Prestación de Servicios Públicos</b>
<b>F</b>	<b>Promoción y fomento</b>
<b>I</b>	<b>Gasto Federalizado</b>
<b>J</b>	<b>Pensiones y jubilaciones</b>
<b>K</b>	<b>Proyectos de Inversión</b>

**M**

**Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional**

CP	Nombre
O	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión
P	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas
R	Específicos
S	Sujetos a Reglas de Operación
U	Otros Subsidios

Nota: Aplica para todas las sociedades.

En referencia a la LGCG, en su artículo 46, y en específico a la información presupuestal de egresos, es necesario habilitar una relación de CFG-CP y de ser posible esta relación al CA, estableciendo una regla estructurada.

## Inventarios:

### CBM

**Catálogo de Bienes Muebles:** El CBM deberá conformarse a partir del Clasificador por Objeto del Gasto (COG) ya armonizado con la Lista de Cuentas. Ello representa la forma más expedita y eficiente de coordinar inventarios de bienes valorados con las cuentas contables y realizar una administración efectiva y control de los bienes registrados. Igualmente debe señalarse la importancia de que el clasificador esté asociado automáticamente con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), para facilitar la preparación de la contabilidad nacional, actividad a cargo del INEGI.

El Catálogo de Bienes tiene por objeto establecer criterios uniformes y homogéneos para la identificación de bienes, definir su agrupamiento, clasificación, codificación y vinculación con el Clasificador por Objeto del Gasto.

La estructura diseñada permite una clara identificación de los bienes y facilita el registro único de todas las transacciones con incidencia económico-financiera, por ello, su codificación consta de cinco

(5) niveles numéricos estructurados de la siguiente manera:

- El primer nivel, identifica al **GRUPO** de bienes conformado por un dígito y se relaciona con el Capítulo del Clasificador por Objeto del Gasto.
- El segundo nivel identifica el **SUBGRUPO** de bienes dentro del catálogo consta de un dígito y se relaciona con el Concepto del Clasificador por Objeto del Gasto.
- El tercer nivel, identifica la **CLASE** de bienes, se relaciona con la Partida Genérica del Clasificador por Objeto del Gasto, conformado por 1 dígito.
- El cuarto nivel, identifica la **SUBCLASE** de bienes se relaciona con la Partida Específica del Clasificador por Objeto del Gasto.
- El quinto nivel, finalmente, identifica al **NUMERO CONSECUTIVO** asignado a cada bien mueble de un total con las mismas características. Estará numerado en forma correlativa.

La armonización se realizará con los primeros tres niveles y a partir del cuarto nivel, la codificación se asignará de acuerdo a las necesidades y según lo determinen las unidades administrativas o instancias competentes de cada orden de gobierno.

Grupo	Subgrupo	Clase	Subclase	Denominación	Código
5	0	0	0	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
5	1	0	0	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	
5	1	1	0	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	511
5	1	2	0	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	512
5	1	3	0	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	513
5	1	4	0	OBJETOS DE VALOR	514

					<b>1</b>
					<b>4</b>
<b>5</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	<b>5</b>
					<b>1</b>
					<b>5</b>
<b>5</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	<b>5</b>
					<b>1</b>

					<b>9</b>
<b>5</b>	2	0	0	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
<b>5</b>	2	1	0	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	<b>5 2 1</b>
<b>5</b>	2	2	0	APARATOS DEPORTIVOS	<b>5 2 2</b>
<b>5</b>	2	3	0	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	<b>5 2 3</b>
<b>5</b>	2	9	0	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	<b>5  2 9</b>
<b>5</b>	3	0	0	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	
<b>5</b>	3	1	0	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	<b>5 3 1</b>
<b>5</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO</b>	<b>5  3 2</b>

Grupo	Sub Grupo	Clase	Sub Clase	Denominación	Código
5	4	0	0	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	
5	4	1	0	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	541
5	4	2	0	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	542
5	4	3	0	EQUIPO AEROSPAZIAL	543
5	4	4	0	EQUIPO FERROVIARIO	544
5	4	5	0	EMBARCACIONES	545
5	4	9	0	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	549
5	5	0	0	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	
5	5	1	0	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	551
5	6	0	0	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
5	6	1	0	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	561
5	6	2	0	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	562
5	6	3	0	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	563
5	6	4	0	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	564
5	6	5	0	EQUIPO DE	565

				COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	<b>6</b> <b>5</b>
--	--	--	--	------------------------------------	----------------------

5	6	6	0	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	5 6 6
5	6	7	0	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	5 6 7
5	6	9	0	OTROS EQUIPOS	5 6 9
5	7	0	0	ACTIVOS BIOLÓGICOS	
5	7	1	0	BOVINOS	5 7 1
5	7	2	0	PORCINOS	5 7 2
5	7	3	0	AVES	5 7 3
5	7	4	0	OVINOS Y CAPRINOS	5 7 4
5	7	5	0	PECES Y ACUICULTURA	5 7 5
5	7	6	0	EQUINOS	5 7 6
5	7	7	0	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	5 7 7
5	7	8	0	ÁRBOLES Y PLANTAS	5 7 8
5	7	9	0	<b>OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS</b>	5 7 9

### CBI

**Catálogo de Bienes Inmuebles:** El CBI que se emite tiene una correlación biunívoca con el Clasificador por Objeto del Gasto (alineado también al SCIAN) y el Plan de Cuentas publicado en el marco del Manual de Contabilidad Gubernamental, ambos emitidos por el Consejo y vigentes.

Para la codificación se tomara en cuenta el proceso de alta:

- a) Adquisición de Bienes Inmuebles, COG 5800 Bienes Inmuebles

b) Capitalización de Construcciones en Proceso, propias o de Infraestructura, PC 1.2.3.3 Edificios y

#### 1.2.3.4 Infraestructura

El Clasificador por Objeto de Gasto tiene una relación biunívoca con el Plan de Cuentas y están ligadas en la Matriz de Conversión como a continuación se muestra.

La estructura diseñada permite una clara identificación de los bienes inmuebles y facilita el registro único de todas las transacciones con incidencia económico-financiera, por ello, su codificación consta de cinco (5) niveles de agregación, donde el Grupo es el nivel más general y la subclase es el más desagregado. Su estructura es de 10 dígitos (2-2-2-2-2)

- El 1° nivel, identifica al **GRUPO**, el cual es el mayor nivel de agregación y se encuentra alineado como sigue: -01 Terrenos, 02 Viviendas, 03 Edificios No Habitacionales y 04 Infraestructura.
- El 2° nivel, identifica el SUBGRUPO, subconjuntos alineados al Sector 23 de SCIAN.
- El 3° nivel, identifica la **CLASE**, alineado al **SCIAN**.
- El 4° nivel, identifica la **SUBCLASE**, alineado al **SCIAN**.
- El 5° nivel, corresponde al aquellos referentes o ejemplos, cuyo fin será únicamente indicar en qué agrupación se clasificará cada tipo de bien inmueble mencionado y así lograr una clasificación homogénea. Cada ente público insertará solamente aquellos bienes inmuebles que posean, de conformidad a sus necesidades. Los ejemplos o referentes se han mencionado en forma enunciativa más no limitativa.

Derivado de lo anterior:

- Del 2° al 4° nivel, contienen su descripción referida en el SCIAN, excepto el grupo 01 Terrenos, el cual se encuentra alineado al *Manual de Estadísticas para las Finanzas Públicas* (MEFP) del Fondo Monetario Internacional (FMI) y al *Sistema de Cuentas Nacionales* (SCN) emitido por la (ONU).
- La armonización se realizará del 1° al 4° nivel y a partir del 5° nivel, la codificación será de acuerdo con las necesidades del ente público.

Grupo	Su b Gr u po	Cla s e	Su b Cl a se	Denominación	COG
01	00	00	00	TERRENOS	
01	01	00	00	TERRENOS URBANOS	581
01	02	00	00	TERRENOS RURALES	
03	00	00	00	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	

<b>03</b>	02	00	00	<b>EDIFICACIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCION ALES Y DE SERVICIOS, EXCEPT O SU ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN</b>	
<b>03</b>	02	01	00	<b>EDIFICACIONES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS</b>	
<b>03</b>	02	01	02	ESTACIONAMIENTOS	<b>583</b>

<b>03</b>	02	01	04	BAÑOS PÚBLICOS	<b>583</b>
<b>03</b>	02	01	08	MERCADOS	<b>583</b>
<b>03</b>	02	01	10	OFICINAS	<b>583</b>
<b>03</b>	<b>02</b>	<b>01</b>	<b>11</b>	<b>MONUMENTOS</b>	<b>583</b>

Grupo	Sub Grupo	Clase	Sub Clase	Denominación	C O G
03	02	02	00	EDIFICACIONES EDUCATIVAS Y CULTURALES	
03	02	02	01	AUDITORIOS	5 8 3
03	02	02	02	BIBLIOTECAS	5 8 3
03	02	02	03	ESCUELAS	5 8 3
03	02	03	00	EDIFICACIONES DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO	
03	02	03	01	ESTADIOS	5 8 3
03	02	03	02	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	5 8 3
03	02	03	03	PLAZAS PÚBLICAS	5 8 3
03	02	03	04	SALAS DE CINE Y TEATROS (INCLUYE: ANFITEATROS)	5 8 3
03	02	03	05	CENTROS CULTURALES (INCLUYE: CASAS DE LA CULTURA, MUSEOS, GALERÍAS DE ARTE, ETCÉTERA)	5 8 3
03	02	03	06	SALONES DE USOS MÚLTIPLES	5 8 3
03	02	04	00	EDIFICACIONES PARA SERVICIO MÉDICO Y ASISTENCIAL	
03	02	04	01	CENTROS DE REHABILITACIÓN	5 8 3
03	02	04	02	CLÍNICAS Y CONSULTORIOS	5 8

					<b>3</b>
<b>03</b>	02	04	03	HOSPITALES	<b>5</b>
					<b>8</b>

					<b>3</b>
<b>03</b>	02	04	05	GUARDERÍAS	<b>5 8 3</b>
<b>03</b>	02	04	09	OTRAS	<b>5 8 3</b>
<b>03</b>	02	06	00	OTRAS EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES	
<b>03</b>	02	06	03	TEMPLOS	<b>5 8 3</b>
<b>03</b>	02	06	05	MÓDULOS Y CASSETAS DE VIGILANCIA	<b>5 8 3</b>
<b>03</b>	02	06	06	CENTRALES DE BOMBEROS	<b>5 8 3</b>
<b>03</b>	02	06	07	OTRAS	<b>5 8 3</b>
<b>04</b>	00	00	00	INFRAESTRUCTURAS	
<b>04</b>	10	00	00	AGUA POTABLE, SANEAMIENTO, HIDROAGRICOLA Y CONTROL DE INUNDACIONES	
<b>04</b>	11	00	00	OBRAS PARA EL DISTRIBUCIÓN TRATAMIENTO, Y SUMINISTRO DE AGUA Y DRENAJE	
<b>04</b>	11	01	00	TRATADORAS DE AGUA Y DRENAJE	
<b>04</b>	11	01	01	PLANTAS DE TRATAMIENTO PARA AGUAS NEGRAS O RESIDUALES	
<b>04</b>	11	01	02	POTABILIZADORAS DE AGUA	
<b>04</b>	11	01	09	REDES PARA CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN OBRAS DE URBANIZACION	
<b>04</b>	11	01	10	OTRAS (ESPECIFICAR)	
<b>04</b>	11	02	00	PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA	
<b>04</b>	11	02	00	OTRAS	
<b>04</b>	<b>12</b>	<b>00</b>	<b>00</b>	<b>SISTEMAS DE RIEGO AGRÍCOLA</b>	

Grupo	Su b G r u p o	Cla s e	Su b C l a s e	Denominación	COG
04	12	01	00	OBRAS DE RIEGO	
04	12	01	01	CANALES	
04	12	01	03	OTRAS	

### CBAAH

Catálogo de Bienes Arqueológicos, Artísticos e históricos: El CBAAH son bienes que por su naturaleza, son inalienables e imprescriptibles y que, por lo tanto, no se contempla la asignación de un valor cuantificado en términos monetarios y, por consiguiente, tampoco un registro con impacto financiero. En este sentido los entes públicos elaborarán un registro auxiliar sujeto a inventario de los bienes muebles o inmuebles bajo su custodia que cumplan con dichas características.

Se llevará un control por tipo de bien en cuentas de orden para su seguimiento. Las cuentas de orden mencionadas serán de aplicación obligatoria para los entes públicos. También se deberá elaborar el auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos, que contenga como mínimo los datos que se presentan como Anexo I:

Con el propósito de identificar por tipo los bienes arqueológicos, artísticos e históricos en materia contable, se han clasificado en tres grupos.

Tip o	Cl a s e	Descr ip ci ón
1		<b>Arqueológicos</b> De acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, específicamente en sus artículos 28 y 28 bis son los bienes muebles e inmuebles, producto de culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional, así como los restos humanos, de la flora y de la fauna, relacionados con esas culturas, siendo aplicables a los vestigios o restos fósiles de seres orgánicos que habitaron el territorio nacional en épocas pretéritas y cuya investigación, conservación, restauración, recuperación o utilización revistan interés paleontológico, los declarados como tales por la autoridad competente en la materia.
1	1	<b>Bienes Muebles</b>
1	2	<b>Bienes Inmuebles</b>
1	3	<b>Restos Humanos, de la flora y de la fauna</b>

2		<b>Artísticos</b> De acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, específicamente en su artículo 33 son los bienes muebles e inmuebles que revistan valor estético relevante, los declarados como tales por la autoridad competente en la materia.
2	1	<b>Bienes Muebles</b>
2	2	<b>Bienes Inmuebles</b>

<b>3</b>		<b>Históricos</b> De acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, específicamente en sus artículos 35 y 36 son los bienes vinculados con la historia de la nación, a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país, en los términos de la declaratoria respectiva o por determinación de la Ley.
<b>3</b>	<b>1</b>	<b>Bienes Muebles</b>
<b>3</b>	<b>2</b>	<b>Bienes Inmuebles</b>
<b>3</b>	<b>3</b>	<b>Documentos y Expedientes</b>
<b>3</b>	<b>4</b>	<b>Colecciones</b>

**Lineamientos:**

**MCI**

Con relación al artículo 38 de la LGCG, se establece:

“El registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos se efectuará en las cuentas contables que, para tal efecto, establezca el consejo, las cuales deberán reflejar:

- I. En lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado, y
- II. En lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado.”

Por la operación y control presupuestario de ingresos se necesita utilizar la etapa del por ejecutar de ingresos, tal como lo indica el Manual de Contabilidad, como un paso antes de devengar el ingreso.

Se toman los siguientes conceptos de cada etapa:

<b>Denominación</b>	<b>Ejemplo</b>	<b>Descripción</b>
<b>Estimado</b>	Pronóstico autorizado	<b>Representa el importe que se aprueba anualmente en el presupuesto de Ingresos, el cual incluye contribuciones de mejoras, productos, así como de la venta de bienes y servicios, además de recursos convenidos, y otros ingresos.</b>
<b>Modificaciones</b>	Adecuaciones	<b>Representa el importe de los incrementos y decrementos del presupuesto derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.</b>

<b>Modificado</b>	E+M	Es la suma aritmética del Estimado y cada una de las Modificaciones
<b>Devengado</b>	<b>Cuentas por cobrar</b>	Representa los derechos de cobro de contribuciones de mejoras, productos, así como de la venta de bienes, recursos convenidos, y otros ingresos por parte del ente público. En el caso de pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la firma del convenio de pago en parcialidades,

Denominación	Ejemplo	Descripción
		respectivamente.
<b>Recaudación</b>	Flujo de Efectivo	<b>Representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de contribuciones de mejoras, productos; así como de la venta de bienes y servicios, además de recursos convenidos, y de otros ingresos por parte del ente público.</b>
<b>Total</b>	D+R=	<b>Suma aritmética de Devengado y Recaudado</b>
<b>Por Ejecutar</b>	<b>Modificación- Total=</b>	<b>Representa el pronóstico de Ingresos que incluyen las modificaciones a ésta, así como, el registro de los ingresos devengados.</b>

Si hacemos un cruce del artículo 42 de la LGCG y las etapas del presupuesto de ingresos, nos da como resultado la siguiente matriz por concepto de ingreso.

C	Estimado	Modificación	Devengado	Recaudado
R				
<b>3 Contribuciones de Mejoras</b>	Presupuesto de Ingresos aprobado Consejo Directivo	Acta Consejo Directivo	Ficha de Comprobante transferencia	<b>Ficha de Deposito Comprobante transferencia</b>
			Recibo de Caja	<b>Recibo de</b>
			Estado de bancario	<b>Estado de bancario</b>
			Comprobante Fiscal Digital	<b>Comprobante Fiscal Digital</b>
			Formas	<b>Formas valoradas</b>
<b>5 Productos</b>	Presupuesto de Ingresos aprobado Consejo Directivo	Acta Consejo Directivo	Ficha de Comprobante transferencia	<b>Ficha de Comprobante de transferencia</b>
			Recibo de Caja	<b>Recibo de Caja</b>
			Estado de bancario	<b>Estado de cuenta bancario</b>
			Comprobante Fiscal Digital	<b>Comprobante Fiscal</b>

				<b>Digital</b>
			Formas	<b>Formas valoradas</b>
			Ficha de	<b>Ficha de</b>

<b>7 Ingresos por venta de bienes, de servicios y otros ingresos</b>	Presupuestode Ingresos aprobado Directivo	Acta Consejo o Directivo	Comprobante de	<b>Comprobante de</b>
			Recibo de Caja	<b>Recibo de Caja</b>
			<b>Estado de cuenta bancario</b>	<b>Estado de cuenta bancario</b>

C R I	Estimado	Modificac i3n	Devengado	Recaudado
			Comprobante Fiscal Digital	<b>Comprobante Fiscal Digital</b>
			Formas valoradas	<b>Formas valoradas</b>
<b>83 Convenios</b>	Presupuesto de Ingresos aprobado por Consejo Directivo y Publicaciones	Acta Consejo Directivo Convenio y Contrato convenio	Comprobante Fiscal, y/o recibo de Ingresos	<b>Ficha de Deposito</b>
				<b>Comprobante de transferencia</b>
				<b>Recibo de Caja</b>
				<b>Estado de cuenta bancario</b>
<b>90 Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones</b>	Presupuesto de Ingresos aprobado por Consejo Directivo y Publicaciones	Acta Consejo Directivo, Acta de Ayuntamiento subsidio aprobado por el H. Ayuntamiento	Comprobante Fiscal, y/o recibo de Ingresos	<b>Ficha de Deposito</b>
				<b>Comprobante de transferencia</b>
				<b>Recibo de Caja</b>
				<b>Estado de cuenta bancario</b>
<b>0 Ingresos Derivados de Financiamiento</b>	Presupuesto de Ingresos aprobado en Consejo	Acta Consejo Directivo	Contrato/Convenio	<b>Contrato/Convenio</b>
			Comprobante de transferencia	<b>Comprobante de transferencia</b>
			Estado de cuenta bancario	<b>Estado de cuenta bancario</b>

	Directivo		<b>Percepción del Recurso</b>	<b>Percepción del Recurso</b>
--	-----------	--	-----------------------------------	-----------------------------------

### **MCE**

Con relación al artículo 38 de la LGCG, se establece:

“El registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos se efectuará en las cuentas contables que, para tal efecto, establezca el consejo, las cuales deberán reflejar:

I. En lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado, y

II. En lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado."

Por la operación y control presupuestario de egresos se necesita utilizar la etapa del por ejercer de egresos, tal como lo indica el Manual de Contabilidad, como un paso antes de comprometer el egreso. Se toman los siguientes conceptos de cada etapa:

Denominación	Ejemplo	Descripción
--------------	---------	-------------

Denominación	Ejemplo	Descripción
<b>Aprobado</b>	Presupuesto autorizado	Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.
<b>Modificaciones</b>	Adecuaciones	Representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas, así como las reasignaciones aprobadas.
<b>Modificado</b>	A+M	Suma aritmética del Aprobado y cada una de las Modificaciones
<b>Comprometido</b>	Relación jurídica	Representa el monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.
<b>Devengado</b>	Pasivos	Representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.
<b>Ejercido</b>	Autorización "CLC"	Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

<b>Pagado</b>	Cheque o transferencia	Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.
<b>Total</b>	$C+D+E+P=$	Suma aritmética del Comprometido, Devengado, Ejercido y Pagado
<b>Por Ejercer</b>	<b>Modificado- Total=</b>	Representa el Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por

Denominación	Ejemplo	Descripción
		<b>Comprometer.</b>

Si hacemos un cruce del artículo 42 de la LGCG y las etapas del presupuesto de egresos, nos da como resultado la siguiente matriz por capítulo de egreso.

C O G	Aprobado	Modificación	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
<b>1000 Servicios Personales</b>	<b>Presupuesto de Egresos Aprobado</b>	<b>Acta de Modificación al Presupuesto</b>	<b>Plantilla de personal</b>	<b>Nomina</b>	<b>Transferencia (dispersión)</b>	<b>Transferencia (dispersión)</b>
<b>1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente</b>	Presupuesto de Egresos Aprobado	Acta de Modificación al Presupuesto	Plantilla de personal	Nomina	Transferencia (dispersión)	<b>Transferencia (dispersión)</b>
<b>1200 remuneraciones al personal de carácter transitorio</b>	Presupuesto de Egresos Aprobado	Acta de Modificación al Presupuesto	Plantilla de personal	Nomina	Transferencia (dispersión)	<b>Transferencia (dispersión)</b>
<b>1300 Remuneraciones adicionales y especiales</b>	Presupuesto de Egresos Aprobado	Acta de Modificación al Presupuesto	Plantilla de personal	Nomina	Transferencia (dispersión)	<b>Transferencia (dispersión)</b>
<b>1400 seguridad social</b>	Presupuesto de Egresos Aprobado	Acta de Modificación al Presupuesto	Plantilla de personal	Nomina	Transferencia (dispersión)	<b>Transferencia (dispersión)</b>
<b>1500 otras prestaciones sociales y económicas</b>	Presupuesto de Egresos Aprobado	Acta de Modificación al Presupuesto	Plantilla de personal	Nomina	Transferencia (dispersión)	<b>Transferencia (dispersión)</b>
<b>2000 Materiales y Suministros</b>	<b>Presupuesto de Egresos Aprobado</b>	<b>Acta de Modificación al Presupuesto</b>				
<b>2100 Materiales de Administración, emisión de documentos y artículos oficiales</b>	Presupuesto de Egresos Aprobado	Acta de Modificación al Presupuesto	Solicitud de pago	Factura (entregada al área contable y administrativa)	Orden de Cuenta por	<b>Transferencia</b>

		o			Pagar	
<b>2600 Comb Lubricant</b>	Presupuesto de Egresos Aprobado	Acta de Modificación al Presupuesto	Reporte de consumos	Factura	Orden de Cuenta por Pagar	<b>Transferencia</b>

<b>2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos</b>	Presupuesto de Egresos Aprobado	Acta de Modificación al Presupuesto	Solicitud de pago	Factura (entregada al área contable y administrativa)	Orden de Cuenta por Pagar	<b>Transferencia</b>
<b>2900 herramientas, refacciones y accesorios menores</b>	Presupuesto de Egresos Aprobado	Acta de Modificación al Presupuesto	Solicitud de pago	Factura (entregada al área contable y administrativa)	Orden de Cuenta por Pagar	<b>Transferencia</b>
<b>3000 Servicios Generales</b>	<b>Presupuesto de Egresos Aprobado</b>	<b>Acta de Modificación al Presupuesto</b>				
<b>3200 Servicios de arrendamiento</b>	<b>Presupuesto de Egresos Aprobado</b>	<b>Acta de Modificación al Presupuesto</b>	<b>Contrato Arrendamiento</b>	<b>CFDI de Arrendamiento</b>	<b>Orden de Cuenta por Pagar</b>	<b>Transferencia o cheque</b>

C O G	Aprobado	Modificaci o n	Compromet id o	Devengado	Ejercido	Pagado
<b>3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios</b>	Presupues to deEgresos Aprobado	Acta de Modifica ció n al Presupue st o	Contrato Servicios Profesionales	CFDI de Honorarios	Orde n de Cuen ta por Pagar	<b>Transferen c ia ocheque</b>
<b>3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales</b>	Presupues to deEgresos Aprobado	Acta de Modifica ció n al Presupue st o	Contrat o Apertur a Cuenta bancar ia	Estado de cuenta ofactura	Estado de cuenta o factura	<b>Estado de cuenta o factura</b>
<b>5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles</b>	<b>Presupuest o deEgresos Aprobado</b>	<b>Acta de Modificac ió n al Presupues t o</b>	<b>Solicitud de pago</b>	<b>Factura (inventario)</b>	<b>Orden de Cuent a por Pagar</b>	<b>Transferen c ia ocheque</b>
<b>5100 Mobiliario y Equipo de administración</b>	Presupues to deEgresos Aprobado	Acta de Modifica ció n al Presupue st o	Solicitud de pago	Factura (inventario)	Orde n de Cuen ta por Pagar	<b>Transferen c ia ocheque</b>
<b>5600 Maquinaria otros Equipos y herramienta</b>	Presupues to deEgresos Aprobado	Acta de Modifica ció n al Presupue st o	Solicitud de pago	Factura (inventario)	Orde n de Cuen ta por Pagar	<b>Transferen c ia ocheque</b>
<b>6000 Inversión Pública</b>	<b>Presupues t o deEgresos Aprobado</b>	<b>Acta de Modificac ió n al Presupues t o</b>	<b>Contrato</b>	<b>Factura (inventario)</b>	<b>Orden de Cuent a por Pagar</b>	<b>Transferen c ia ocheque</b>

## Valoración General/Específicas

### Valoración General

La contabilidad patrimonial es la encargada de definir la hacienda pública / patrimonio del ente público; que a diferencia de la contabilidad presupuestal que registra la erogación o el ingreso que se han aprobado en el presupuesto, de esta última se derivan situaciones que patrimonialmente debe reconocer, por lo que sus resultados, aunque tienen la misma base, son diferentes.

La contabilidad presupuestal registra el ejercicio presupuestal y la patrimonial determina y controla los activos y pasivos que surgen de la primera, ya que el resultado de un ente público se mide en función al concepto de devengado (contabilidad sobre bases acumulativas), la cual provoca diversos activos y pasivos, ya que el reconocimiento de un activo o algún pasivo surge de los recursos

---

presupuestales con registros temporales en momentos diferentes.

**A. Definición de Activo**

Un activo es un recurso controlado por un ente público, identificado, cuantificado en términos monetarios, del que se esperan fundadamente beneficios futuros, derivado de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicho ente público.

**B. Definición de Pasivo**

Son las obligaciones presentes del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas

---

en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

**C. Definición de Hacienda Pública / Patrimonio**

La hacienda pública / patrimonio corresponde a los activos netos que se entienden como la porción residual de los activos del ente público, una vez deducidos todos sus pasivos; en otras palabras, son derechos e inversiones que tiene un ente público menos sus deudas. Por lo tanto, el reconocimiento y valuación que se tenga de los activos y los pasivos repercutirá en la misma proporción en el valor de la hacienda pública / patrimonio.

---

## **Valores de Activos y Pasivos**

El siguiente apartado tiene como finalidad establecer los elementos necesarios para la determinación de la valuación de la hacienda pública /patrimonio.

Existen dos clases de valores a ser considerados en la normatividad gubernamental.

1. Valores de entrada.- Son los que sirven de base para la incorporación o posible incorporación de una partida a los estados financieros, los cuales se obtienen por la adquisición, reposición o reemplazo de un activo o por incurrir en un pasivo.
2. Valores de salida.- Son los que sirven de base para realizar una partida en los estados financieros, los cuales se obtienen por la disposición o uso de un activo o por la liquidación de un pasivo.

Para los valores de entrada o de salida se puede tomar los siguientes aspectos:

- a) Costo de adquisición
- b) Costo de reposición
- c) Costo de reemplazo
- d) Recurso histórico
- e) Valor de realización
- f) Valor neto de realización
- g) Valor de liquidación
- h) Valor presente
- i) Valor razonable

## **Consideraciones Adicionales a los Valores de los Activos y de los Pasivos**

### ***Obligaciones Laborales***

Un ente público debe reconocer un pasivo o una estimación por beneficios a los empleados si se reúnen la totalidad de los siguientes criterios:

1. Existe una obligación presente, legal o asumida, de efectuar pagos por beneficios a los empleados, en el futuro, como consecuencia de sucesos ocurridos en el pasado;
2. La obligación del ente público con los empleados es atribuible a servicios ya prestados y, por ende, dichos derechos están devengados;
3. Es probable el pago de los beneficios; y
4. El monto de los beneficios puede ser cuantificado de manera confiable.

### ***Pasivos contingentes***

Los pasivos contingentes consideran:

- a) Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la concurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del ente público.
- b) Una obligación presente a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es viable que el ente público tenga que satisfacerla,

---

o debido a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

---

**Valor Inicial Y Posterior Del Activo y pasivo**

---

Este apartado está relacionado con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

En particular el postulado de “Valuación” que menciona lo siguiente:

“Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

#### **Activo**

##### **a) Reconocimiento inicial**

El valor inicial que deben tener los activos en todas sus categorías es su costo de adquisición; es decir, el valor que se pagó por ellos o un equivalente en el momento de su adquisición o reconocimiento según la norma específica.

El equivalente de referencia debe ser un valor en el que el ente público lo hubiera adquirido en una transacción libre y puede determinarse confiablemente; de lo contrario, no es aceptable su reconocimiento en el estado de situación financiera. Los valores que pueden utilizarse en estos casos son: valor razonable, valor de remplazo o su equivalente en concordancia con el postulado básico de valuación.

##### **b) Reconocimiento posterior**

Se considera que el reconocimiento posterior de los activos, debe ser de acuerdo a las mejores prácticas nacionales e internacionales que tienden al reconocimiento del valor razonable, sin embargo, por diversas razones no siempre es aplicable (costos, tiempo, tipos de activos, etc.) a continuación se presentan elementos de valuación por grupos de activos.

#### **Circulante**

**Disponibles:** estos activos representan la inversión que en efectivo o equivalentes de efectivo se mantiene en el ente público, así como otras inversiones en instrumentos financieros. Como el Gobierno no pretende ser especulativo en ninguna inversión, no tiene lógica el permitir que estos bienes se valúen a un precio superior al que se invirtió en su origen. Desde luego, esto no implica que el Gobierno no deba buscar obtener los mejores rendimientos de sus inversiones.

El efectivo debe reconocerse a su valor nominal.

#### **No Circulante**

**Inmuebles y muebles:** en su reconocimiento inicial estos activos deben valuarse a su costo de adquisición, valor razonable o su equivalente en concordancia con el postulado básico de valuación.

En momentos posteriores su valor será el mismo valor original menos la depreciación acumulada y/o las pérdidas por deterioro acumuladas.

La depreciación es el importe del costo de adquisición del activo depreciable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; con ello, se tiene un costo que se deberá registrar en resultados o en el

---

estado de actividades (hacienda pública / patrimonio), con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro.

**PASIVO**

---

### **a) Reconocimiento inicial**

El valor inicial que deben tener los pasivos es el “recurso histórico”; es decir, el monto recibido de recursos en efectivo o equivalentes, o la estimación del monto incurrido en el momento de su reconocimiento.

El monto incurrido en el momento de su reconocimiento, puede ser el valor razonable de la contraprestación recibida.

### **b) Reconocimiento posterior**

#### *Extinción de pasivos*

El ente público dejará de reconocer un pasivo sólo si éste ha sido extinguido. Se considera que un pasivo ha sido extinguido si reúne cualquiera de las siguientes condiciones:

- a) El deudor paga al acreedor y es liberado de su obligación con respecto a la deuda. El pago puede consistir en la entrega de efectivo, de otros activos financieros, de bienes, servicios o la adquisición de obligaciones en circulación emitidas por el mismo ente público,
- b) Se libera legalmente al ente público de ser el deudor principal, ya sea por medios judiciales o directamente por el acreedor.

#### *Cambios en el valor de las provisiones:*

Las provisiones deben de ser objeto de revisión en cada fecha del estado de situación financiera y ajustada, en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en ese momento.

La provisión debe ser revertida si ya no es probable que se requiera la salida de recursos económicos para liquidar la obligación.

### **Reglas Específicas**

#### **Venta y baja de Bienes Inmuebles**

La venta de bienes inmuebles se someterá a la aprobación del Consejo, una vez aprobada y cuando el bien Inmueble este totalmente liquidado se procederá a hacer el registro contable correspondiente, dando de baja el bien del activo y aplicando la depreciación correspondiente.

La diferencia entre el valor neto en libros y el precio en venta, se afectará al resultado del ejercicio. En el supuesto de que el bien Inmueble aún no se encuentre escriturado se procede a realizar la baja, y a su vez se registra en cuentas de orden.

El detalle se especifica en el proceso del instructivo de manejo de cuentas OR-01 (IMUVI)-1

#### **Obras públicas capitalizables.**

El costo de la obra pública deberá incluir el de la elaboración de proyectos, la

---

propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados hasta su conclusión, independientemente de la fuente de financiamiento, observando los lineamientos aplicables en cada caso.

La obra capitalizable es aquella realizada por el ente público en inmuebles que cumplen con la

---

definición de activo y que incremente su valor.

---

En este caso, cuando se concluya la obra, se deberá transferir el saldo al activo no circulante que corresponda y el soporte documental del registro contable será el establecido por la autoridad competente (acta de entrega-recepción o el documento que acredite su conclusión).

### **Obras del dominio público.**

La obra de dominio público es aquella realizada por el ente público para la construcción de obra pública de uso común.

En el caso de las obras del dominio público, al concluir la obra, se deberá transferir el saldo a los gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se deberá reconocer en el resultado de ejercicios anteriores para mostrar el resultado real de las operaciones del ente público a una fecha determinada.

### **Obras transferibles.**

La obra transferible es aquella realizada por un ente público a favor de otro ente público.

En el caso de las obras transferibles, éstas deberán permanecer como construcciones en proceso hasta concluir la obra, en ese momento, con el acta de entrega-recepción o con la documentación justificativa o comprobatoria como soporte, se deberán reclasificar al activo no circulante que corresponda, y una vez aprobada su transferencia, se dará de baja el activo, reconociéndose en gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio, por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores se deberá reconocer en el resultado de ejercicios anteriores.

### **Reparaciones, Adaptaciones o Mejoras**

Las reparaciones no son capitalizables debido a que su efecto es conservar el activo en condiciones normales de servicio. Su importe debe aplicarse a los gastos del período.

Las adaptaciones o mejoras, será capitalizable el costo incurrido cuando prolongue la vida útil del bien, por lo tanto incrementan su valor.

Las reconstrucciones, es un caso común en edificios y cierto tipo de máquinas que sufren modificaciones tan completas que más que adaptaciones o reparaciones son reconstrucciones, con lo que aumenta el valor del activo, ya que la vida de servicio de la unidad reconstruida será considerablemente mayor al remanente de la vida útil estimada en un principio para la unidad original.

### **Estimación para cuentas incobrables.**

Es la afectación que un ente público hace a sus resultados, con base en experiencias o estudios y que permiten mostrar, razonablemente el grado de cobrabilidad de las cuentas o documentos, a través de su registro en una cuenta de mayor de naturaleza acreedora.

La cancelación de cuentas o documentos por cobrar irrecuperables será a través de la baja en registros contables de adeudos a cargo de terceros y a favor del ente público, ante su notoria imposibilidad de cobro, conforme a la legislación aplicable.

El procedimiento para efectuar la estimación de cuentas de difícil cobro ó incobrables es

---

el siguiente:

- a) El ente público, de acuerdo con estudios o conforme a su experiencia determinará la base más adecuada para realizar los incrementos mensuales a una cuenta complementaria de activo de naturaleza acreedora, afectando a los resultados del ejercicio en que se generen.

- b) El ente público cuando menos anualmente analizará las cuentas por cobrar y procederá a identificar y relacionar aquellas con características de incobrabilidad las cuales deberán ser aprobadas por la autoridad correspondiente.

### **Depreciación y Amortización, del Ejercicio y Acumulada de Bienes.**

Depreciación y Amortización.- Es la distribución sistemática del costo de adquisición de un activo a lo largo de su vida útil.

El monto de la depreciación como la amortización se calculará considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro, y en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante.

- Costo de adquisición: Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.
- Valor de desecho: Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el ente público. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero.
- Vida útil de un activo: Es el período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público.

Los terrenos y los edificios son activos independientes y se tratarán contablemente por separado, incluso si han sido adquiridos conjuntamente. Con algunas excepciones, tales como minas, canteras y vertederos, los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian. Los edificios tienen una vida limitada y, por tanto, son activos depreciables. Un incremento en el valor de los terrenos en los que se asienta un edificio no afectará a la determinación del importe depreciable del edificio.

Código	Descripción Del Bien	Cuenta de Adquisición	Depreciación Acumulada	Depreciación del Ejercicio	Vida Útil (años)	% Anual
<b>INMUEBLES</b>						

<b>831-xxxxxx</b>	OFICINAS	1233058 31	12610583 1	55130583 1	30	<b>3.3 3</b>
<b>MUEBLES</b>						
<b>111-xxxxx</b>	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	1241051 11	12630511 1	55150511 1	10	<b>10</b>
<b>151-xxxxx</b>	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1241051 51	12630515 1	55150515 1	3	<b>33. 33</b>
<b>191-xxxxx</b>	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	<b>1241051 91</b>	<b>12630519 1</b>	<b>55150519 1</b>	<b>10</b>	<b>10</b>

Código	Descripción Del Bien	Cuenta de Adquisición	Depreciación Acumulada	Depreciación del Ejercicio	Vida Útil (años)	% Anual
211-xxxxx	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	124105211	126305211	551505211	3	33.33
231-xxxxx	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	124105231	126305231	551505231	3	33.33
311-xxxxx	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	124305311	126305311	551505311	5	20
411-xxxxx	AUTOMÓVILES Y EQUIPO TERRESTRE	124405411	126305411	551505411	5	20
621-xxxxx	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	124605621	126305621	551505621	10	10
631-xxxxx	MAQUINARIA Y EQUIPO DECONSTRUCCIÓN	124605631	126305631	551505631	10	10
651-xxxxx	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	124605651	126305651	551505651	10	10
661-xxxxx	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	124605661	126305661	551505661	10	10
671-xxxxx	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	124605671	126305671	551505671	10	10

### Tratamiento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en el costo de adquisición.

El Impuesto al Valor Agregado no recuperable para los entes públicos forma parte del costo de adquisición del bien dado que el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental "VALUACION" en la explicación establece que el costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria.

### Monto de capitalización de los bienes muebles e intangibles.

Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), podrán registrarse contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles correspondientes.

---

Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA, se registrarán contablemente como un aumento en el activo no circulante y se

deberán identificar en el control administrativo para efectos de conciliación contable. Excepto en el caso de intangibles, cuya licencia tenga vigencia menor a un año, caso en el cual se le dará el tratamiento de gasto del período.

**Cambios en criterios, estimaciones contables y errores.**

Cambios en criterios contables.

Los cambios en criterios contables pueden obedecer, bien a una decisión voluntaria, debidamente justificada, que implique la obtención de una mejor información, o bien a la imposición de una norma.

- a. Adopción voluntaria de un cambio de criterio contable.- Por la aplicación del Postulado Básico de consistencia no podrán modificarse los criterios contables de un ejercicio a otro, salvo casos excepcionales que se indicarán y justificarán en las notas. Se considerará que el cambio debe ser aplicado en resultados de ejercicios anteriores.
- b. Cambio de criterio contable por imposición normativa.- Un cambio de criterio contable por la adopción de una norma que regule el tratamiento de una transacción o hecho debe ser tratado de acuerdo con las disposiciones transitorias que se establezcan en la propia norma. En ausencia de tales disposiciones transitorias el tratamiento será el mismo que el establecido en el punto anterior.

Errores.

Los entes públicos elaborarán sus Estados Financieros corrigiendo los errores que se hayan puesto de manifiesto antes de su formulación.

Dichos errores pueden ser entre otros por omisiones, inexactitudes, imprecisiones, registros contables extemporáneos, errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos.

La corrección de los errores debe ser aplicada contra la cuenta 3.2.5.2 Cambios por Errores Contables.

### Matrices: Ingreso, egreso y bienes

Con referencia al artículo 41 de la LGCG es necesario establecer una interrelación automática de Clasificadores a la Lista de Cuentas, por lo tanto es necesario establecer la matriz de CRI-LC, COG-LC y CBM-COG-LC, las cuales se detalla a continuación:

#### Matriz CRI-LC

R	T	C	C	DENOMINACIÓN	G	G	R	C	S	SU B C
		I	O							
3	1	8 6	0 1	BENEF PROG "TU CASA" EDIF, AMPL. UBV	4	1	3	1	0	<b>310 1</b>
3	1	8 6	0 2	BENEF PROG "VIVIENDA RURAL" EDIF, AMPL. UBV	4	1	3	1	0	<b>310 2</b>
3	1	8 6	0 5	BENEFICIARIOS EDIFICACION, AMPLIACION DE UNIDAD BA	4	1	3	1	0	<b>310 3</b>
3	1	8 6	0 6	BENEFICIARIOS EDIFICACION, AMPLIACION DE UNIDAD B	4	1	3	1	0	<b>310 4</b>
3	1	8 6	0 7	BENEFICIARIOS AMPLIACION DE VIVIENDA URBANA	4	1	3	1	0	<b>310 5</b>
3	1	8 6	0 8	BENEFICIARIOS AMPLIACION DE VIVIENDA RURAL	4	1	3	1	0	<b>310 6</b>
3	1	0 1	0 1	APORTACIONES BENEFICIARIOS UBV URBANA	4	1	3	1	3	<b>101 1</b>

<b>3</b>	1	0	0	APORTACION BENEF AMPLIACION V URB	4	1	3	1	3	<b>101</b>
		1	2							<b>2</b>
<b>3</b>	1	0	0	APORTACION BENEF UBV RURAL	4	1	3	1	3	<b>102</b>
		2	1							<b>1</b>
<b>3</b>	1	0	0	APORTACION BENEF AMPLIACION V RUR	4	1	3	1	3	<b>102</b>
		2	2							<b>2</b>
<b>5</b>	1	0	0	INTERESES DERIVADOS D CUENTAS PRODUCTIVA	4	1	5	1	0	<b>100</b>
		1	2							<b>2</b>
<b>5</b>	1	0	0	INTERESES X FINAN CREDITOS AUTOCONSTRUC	4	1	5	1	0	<b>100</b>

		1	3								<b>3</b>
<b>5</b>	1	0	0	INTERES CREDITO TER SN RICARD 1RA S 2 ET	4	1	5	1	0		<b>1004</b>
<b>5</b>	1	0	0	INTERES CREDITO TER SN RICARD 1RA S 3 ET	4	1	5	1	0		<b>1005</b>
<b>5</b>	1	0	0	INTERES CREDITO VIVIENDAS LA LOMITA	4	1	5	1	0		<b>1006</b>
<b>5</b>	1	0	0	INTERES MORATORIO RECURSO PROPIO	4	1	5	1	0		<b>1007</b>
<b>5</b>	1	8	0	INT. INBURSA, S.A. DE C.V. 03001000011	4	1	5	9	0		<b>5101</b>
<b>5</b>	1	8	0	INT. SCOTIABANK INVERLAT CTA 24800033316 TU CASA	4	1	5	9	0		<b>5102</b>
<b>5</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>INT. INBURSA, S. A. CTA 50015776767</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>0</b>		<b>5103</b>
		<b>6</b>	<b>3</b>								

R	T	C	C	DENOMINACIÓN	G	G	R	C	S	SU B C
5	1	8	0	INT. INV. INBURSA, S.A. DE C.V. 26317-8	4	1	5	9	0	510 4
5	1	8	0	INT. MORATORIO X REC.CREDITOS PROPIOS	4	1	5	9	0	510 5
5	1	8	0	INT. CREDITOS AUTOCONSTRUCCION	4	1	5	9	0	510 6
5	1	8	0	INT. BANORTE CTA 0861334049 VIVIENDA RURAL	4	1	5	9	0	510 7
5	1	8	0	INT. BANORTE CTA 0861334030 VIVIENDA DIGNA	4	1	5	9	0	510 8
5	1	8	0	INTERES CREDITOS UNIDAD BASICA VIVIENDA	4	1	5	9	0	510 9
5	1	8	1	INTERESES BANCARIOS PROGRAMAS DE VIVIENDA	4	1	5	9	0	511 0
5	1	8	1	INTERES BANCARIOS RECURSOS PROPIOS	4	1	5	9	0	511 1
5	1	8	1	INTERES CREDITO TERRENOS .SN RICARDO 1RA.SEC.2DA E	4	1	5	9	0	511 2
5	1	8	1	INTERES CREDITO VIVIENDAS FRACC. LA LOMITA IMUVI	4	1	5	9	0	511 3
5	1	8	1	INTERES CREDITO TERRENOS SN RICARDO 1RA.SEC. 3A ET	4	1	5	9	0	511 4
5	1	8	1	INTERES CREDITO AMPLIACION VIVIENDA	4	1	5	9	0	511 5
5	1	8	5	INSCRIP AL PADRON DE PROVEEDORES	4	1	5	9	0	515 0
5	1	8	5	ING. POR CON CON PART FRACC. LA PARROQUIA	4	1	5	9	0	515 1
5	1	1	0	INTERES BANCARIO RECURSO PROPIO	4	1	5	9	5	160 1
5	1	1	0	INTERES BANCARIO PROGRAMAS VIVIENDA	4	1	5	9	5	160 2
5	1	1	0	INTERESES X FINAN CREDITOS AUTOCONSTRUC	4	1	5	9	5	160 3
5	1	1	0	INTERES CREDITO TER SN RICARD 1RA S 2 ET	4	1	5	9	5	160 4
5	1	1	0	INTERES CREDITO TER SN RICARD 1RA S 3 ET	4	1	5	9	5	160 5
5	1	1	0	INTERES CREDITO VIVIENDAS LA LOMITA	4	1	5	9	5	160 6
5	1	1	0	INTERES MORATORIO RECURSO PROPIO	4	1	5	9	5	160 7
7	3	0	0	POR LA VENTA DE TERRENOS	4	1	7	3	0	100 1
7	3	0	0	POR LA VENTA CASAS	4	1	7	3	0	100 2
7	3	0	0	POR VENTA SEGURO D VIDA CREDITO AUTOCONS	4	1	7	3	0	200 5
7	1	8	0	TERRENOS FRACC SAN RICARDO	4	1	7	3	0	710 1
7	1	8	0	TERRENOS FRAC.SAN RICARDO 1RA.SEC.2DA ETAPA	4	1	7	3	0	710 2

7	1	8	0	TERRENOS PALMITA DE LANDETA	4	1	7	3	0	<b>710</b>
		6	3							<b>3</b>

7	1	8	0	VIVIENDAS FRACC LA LOMITA IMUVI	4	1	7	3	0	<b>7104</b>
7	1	8	0	TERRENOS FRAC.SAN RICARDO SIN URBANIZAR	4	1	7	3	0	<b>7105</b>
7	1	8	0	TERRENOS AREAS DONACION	4	1	7	3	0	<b>7106</b>
7	1	8	0	TERRENO FRAC SN RICARDO 1RA SEC 3RA ETAP	4	1	7	3	0	<b>7107</b>
7	1	8	0	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	4	1	7	3	0	<b>7108</b>
7	1	8	0	OTROS TERRENOS	4	1	7	3	0	<b>7109</b>
7	1	8	1	PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO SHF	4	1	7	3	0	<b>7110</b>
7	1	8	1	SEGURO DEUDORES CREDITOS AUTOCONSTRUCCION	4	1	7	3	0	<b>7111</b>
7	1	8	1	CAPITAL Y ENGANCHE CREDITOS AUTOCONSTRUCCION	4	1	7	3	0	<b>7112</b>
7	1	1	0	TERRENO SAN RICARDO 1RA SEC 2DA ETAPA	4	1	7	3	7	<b>1101</b>
7	1	1	0	TERRENO SAN RICARDO 1RA SEC 3RA ETAPA	4	1	7	3	7	<b>1102</b>
7	1	1	0	VIVIENDAS LA LOMITA	4	1	7	3	7	<b>1103</b>
7	1	1	0	SEGUROS CREDITO AUTOCONSTRUCCION	4	1	7	3	7	<b>1104</b>
7	1	1	0	SEGUROS CREDITO AUTOCONSTRUCCION	4	1	7	3	7	<b>1105</b>
8	3	8	0	PROG "TU CASA" EDIFICACION, AMPL. UBV	4	2	1	3	0	<b>8301</b>
8	3	8	0	PROG "VIVIENDA RURAL" EDIFICACION, AMPL. UBV	4	2	1	3	0	<b>8302</b>
8	3	8	0	SAT ESTIMULO FISCAL	4	2	1	3	0	<b>8303</b>
8	3	8	0	VIVIENDA URBANA	4	2	1	3	0	<b>8305</b>
8	3	8	0	VIVIENDA RURAL	4	2	1	3	0	<b>8306</b>
8	3	8	0	AMPLIACION VIVIENDA URBANA	4	2	1	3	0	<b>8307</b>
8	3	8	0	<b>AMPLIACION VIVIENDA RURAL</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>8308</b>

R	T	C	C	DENOMINACIÓN	G	G	R	C	S	SU B C
8	3	8	0	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA	4	2	1	3	0	830 9
8	3	8	1	PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO SHF	4	2	1	3	0	831 0
8	3	0	0	CONVENIO UNIDAD BASICA VIVIENDA URBANANO SHF	4	2	1	3	8	301 0
8	3	0	0	CONVENIO UNIDAD BASICA VIVIENDA RURAL	4	2	1	3	8	302 0
8	3	0	0	CONVENIO AMPLIACION VIVIENDA URBANA	4	2	1	3	8	303 0
8	3	0	0	CONVENIO AMPLIACION VIVIENDA RURAL	4	2	1	3	8	304 0
9	1	8	0	TRANSF PARA SERV PERSONALES	4	2	2	1	0	910 1
9	1	0	0	TRANSFER SERV. GRAL	4	2	2	1	9	103 0
0	8	5	1	REMANENTE RECURSO PROPIO EJERCICIO 2018.	3	2	2	0	0	050 1
0	8	5	2	REMANENTE RECURSO PROPIO EJERCICIO 2014	3	2	2	0	0	050 2
0	8	5	3	REMANENTE RECURSO PROPIO EJERCICIO 2015	3	2	2	0	0	050 3
0	8	5	4	REMANENTE RECURSO PROPIO EJERCICIO 2016	3	2	2	0	0	050 4
0	8	5	5	REMANENTE RECURSO PROPIO EJERCICIO 2017	3	2	2	0	0	050 5
0	8	5	6	FIDEICOMISO REMANENTE RECURSO PROPIO EJERCICIO 2018	3	2	2	0	0	050 6
0	8	6	1	<b>REMANENTE CONVENIO MPAL EJERC 2018.</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>060 1</b>

## Matriz COG-LC

C	C	G	E	Denominación	G	G	R	C	S	Su b
1	1	1	1	DIETAS	5	1	1	1	0	11 11
1	1	2	1	HABERES	5	1	1	1	0	11 21
1	1	3	1	SUELDOS BASE	5	1	1	1	0	11 31
1	1	3	2	SUELDOS DE CONFIANZA	5	1	1	1	0	11 32
1	1	4	1	REMUNERACIONES EN EL EXTRANJERO	5	1	1	1	0	11 41
1	2	1	1	HONORARIOS	5	1	1	2	0	12 11
1	2	1	2	HONORARIOS ASIMILADOS	5	1	1	2	0	12 12
1	2	2	1	REMUNERACIONES PARA EVENTUALES	5	1	1	2	0	12 21
1	2	3	1	SERVICIO SOCIAL	5	1	1	2	0	12 31

1	2	4	1	JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	5	1	1	2	0	<b>12</b> <b>41</b>
---	---	---	---	-----------------------------------	---	---	---	---	---	------------------------

1	3	1	1	PRIMA QUINQUENAL	5	1	1	3	0	13 11
1	3	1	2	ANTIGÜEDAD	5	1	1	3	0	13 12
1	3	2	1	PRIMA VACACIONAL	5	1	1	3	0	13 21
1	3	2	2	PRIMA DOMINICAL	5	1	1	3	0	13 22
1	3	2	3	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	5	1	1	3	0	13 23
1	3	3	1	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	5	1	1	3	0	13 31
1	3	4	1	COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES	5	1	1	3	0	13 41
1	3	4	2	COMPENSACIONES POR SERVICIOS	5	1	1	3	0	13 42
1	3	5	1	SOBREHABERES	5	1	1	3	0	13 51
1	3	6	1	TÉCNICO ESPECIAL	5	1	1	3	0	13 61
1	3	7	1	HONORARIOS ESPECIALES	5	1	1	3	0	13 71
1	3	8	1	PARTICIPACIONES POR VIGILANCIA	5	1	1	3	0	13 81
1	4	1	1	APORTACIONES AL ISSEG	5	1	1	4	0	14 11
1	4	1	2	CUOTAS AL ISSSTE	5	1	1	4	0	14 12
1	4	1	3	APORTACIONES IMSS	5	1	1	4	0	14 13
1	4	2	1	<b>APORTACIONES INFONAVIT</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>14</b> <b>21</b>

C	C	G	E	Denominación	G	G	F	C	S	Su b
1	4	3	1	AHORRO PARA EL RETIRO	5	1	1	4	0	14 31
1	4	4	1	SEGUROS	5	1	1	4	0	14 41
1	5	1	1	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	5	1	1	5	0	15 11
1	5	1	2	CUOTAS PARA FONDO DE TRABAJO	5	1	1	5	0	15 12
1	5	2	1	INDEMNIZACIONES POR ACCIDENTES EN EL TRABAJO	5	1	1	5	0	15 21
1	5	2	2	LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES Y POR SUELDOS Y SALARIOS CAÍDOS	5	1	1	5	0	15 22
1	5	2	3	PAGO POR RIESGO	5	1	1	5	0	15 23
1	5	3	1	PRESTACIONES DE RETIRO	5	1	1	5	0	15 31
1	5	3	2	HABERES DE RETIRO	5	1	1	5	0	15 32
1	5	4	1	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	5	1	1	5	0	15 41
1	5	5	1	CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	5	1	1	5	0	15 51
1	5	9	1	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	5	1	1	5	0	15 91
1	5	9	2	OTRAS PRESTACIONES	5	1	1	5	0	15 92
1	7	1	1	ESTÍMULOS POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA	5	1	1	6	0	17 11
1	7	1	2	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	5	1	1	6	0	17 12
1	7	2	1	RECOMPENSAS	5	1	1	6	0	17 21
2	1	1	1	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	5	1	2	1	0	21 11
2	1	1	2	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	5	1	2	1	0	21 12
2	1	1	3	EQUIPOS MENORES DE OFICINA INVENTARIABLE	5	1	2	1	0	21 13
2	1	2	1	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	5	1	2	1	0	21 21
2	1	3	1	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	5	1	2	1	0	21 31
2	1	4	1	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	5	1	2	1	0	21 41
2	1	4	2	EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	5	1	2	1	0	21 42
2	1	5	1	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	5	1	2	1	0	21 51
2	1	6	1	MATERIAL DE LIMPIEZA	5	1	2	1	0	21 61
2	1	7	1	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	5	1	2	1	0	21 71
2	1	8	1	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES	5	1	2	1	0	21 81
2	1	8	2	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS	5	1	2	1	0	21 82
2	2	1	1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS EFECTIVOS QUE PARTICIPEN EN PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA	5	1	2	2	0	22 11
2	2	1	2	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	5	1	2	2	0	22 12
2	2	1	3	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA POBLACIÓN EN CASO DE DESASTRES NATURALES	5	1	2	2	0	22 13

2	2	2	1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	5	1	2	2	0	<b>22</b>
										<b>21</b>
2	2	3	1	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	5	1	2	2	0	<b>22</b>
										<b>31</b>
2	3	1	1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES	5	1	2	3	0	<b>23</b>
										<b>11</b>
2	3	1	2	MATERIAL AGROPECUARIO	5	1	2	3	0	<b>23</b>
										<b>12</b>
2	3	2	1	INSUMOS TEXTILES	5	1	2	3	0	<b>23</b>
										<b>21</b>
2	3	3	1	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	5	1	2	3	0	<b>23</b>
										<b>31</b>
2	3	4	1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBON Y SUS DERIVADOS	5	1	2	3	0	<b>23</b>
										<b>41</b>
2	3	5	1	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	5	1	2	3	0	<b>23</b>
										<b>51</b>
2	3	6	1	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS	5	1	2	3	0	<b>23</b>
										<b>61</b>
2	3	7	1	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE	5	1	2	3	0	<b>23</b>
										<b>71</b>
2	3	8	1	MERCANCÍAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN EN TIENDAS DEL SECTOR PÚBLICO	5	1	2	3	0	<b>23</b>
										<b>81</b>
2	3	8	2	MERCANCÍAS PARA SU DISTRIBUCIÓN A LA POBLACIÓN	5	1	2	3	0	<b>23</b>
										<b>82</b>
2	3	9	1	<b>OTROS PRODUCTOS</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>23</b>
										<b>91</b>

C	C	G	E	Denominación	G	G	F	C	S	Su b
2	4	1	1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MINERALES NO METÁLICOS	5	1	2	4	0	24 11
2	4	2	1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO	5	1	2	4	0	24 21
2	4	3	1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAL Y YESO	5	1	2	4	0	24 31
2	4	4	1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE MADERA	5	1	2	4	0	24 41
2	4	5	1	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE VIDRIO	5	1	2	4	0	24 51
2	4	6	1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	5	1	2	4	0	24 61
2	4	7	1	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	5	1	2	4	0	24 71
2	4	8	1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	5	1	2	4	0	24 81
2	4	9	1	MATERIALES DIVERSOS	5	1	2	4	0	24 91
2	5	1	1	SUSTANCIAS QUÍMICAS	5	1	2	5	0	25 11
2	5	2	1	FERTILIZANTES Y ABONOS	5	1	2	5	0	25 21
2	5	2	2	PLAGUICIDAS Y PESTICIDAS	5	1	2	5	0	25 22
2	5	3	1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	5	1	2	5	0	25 31
2	5	4	1	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	5	1	2	5	0	25 41
2	5	5	1	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	5	1	2	5	0	25 51
2	5	6	1	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	5	1	2	5	0	25 61
2	6	1	1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA	5	1	2	6	0	26 11
2	6	1	2	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES ASIGNADOS A SERVIDORES PÚBLICOS	5	1	2	6	0	26 12
2	6	1	3	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA, EQUIPO DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	5	1	2	6	0	26 13
2	6	2	1	CARBÓN Y SUS DERIVADOS	5	1	2	6	0	26 21
2	7	1	1	VESTUARIO Y UNIFORMES	5	1	2	7	0	27 11
2	7	2	1	PRENDAS DE SEGURIDAD	5	1	2	7	0	27 21
2	7	2	2	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	5	1	2	7	0	27 22
2	7	3	1	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	5	1	2	7	0	27 31
2	7	4	1	PRODUCTOS TEXTILES	5	1	2	7	0	27 41
2	7	5	1	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	5	1	2	7	0	27 51
2	8	1	1	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	5	1	2	8	0	28 11
2	8	2	1	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	5	1	2	8	0	28 21
2	8	3	1	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA	5	1	2	8	0	28 31
2	9	1	1	HERRAMIENTAS MENORES	5	1	2	9	0	29 11
2	9	2	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	5	1	2	9	0	29 21

2	9	3	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO	5	1	2	9	0	29 31
2	9	3	2	REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5	1	2	9	0	29 32
2	9	4	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	5	1	2	9	0	29 41
2	9	5	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	5	1	2	9	0	29 51
2	9	6	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5	1	2	9	0	29 61
2	9	7	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	5	1	2	9	0	29 71
2	9	8	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	5	1	2	9	0	29 81
2	9	9	1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	5	1	2	9	0	29 91
3	1	1	1	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	5	1	3	1	0	31 11
3	1	1	2	ALUMBRADO PÚBLICO	5	1	3	1	0	31 12
3	1	2	1	SERVICIO DE GAS	5	1	3	1	0	31 21
3	1	3	1	<b>SERVICIO DE AGUA</b>	5	1	3	1	0	31 31

C	C	G	E	Denominación	G	G	R	C	S	S	U	b
3	1	4	1	SERVICIO TELEFONÍA TRADICIONAL	5	1	3	1	0	31	41	
3	1	5	1	SERVICIO TELEFONÍA CELULAR	5	1	3	1	0	31	51	
3	1	5	2	RADIOLOCALIZACIÓN	5	1	3	1	0	31	52	
3	1	6	1	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	5	1	3	1	0	31	61	
3	1	7	1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET	5	1	3	1	0	31	71	
3	1	7	2	SERVICIOS DE REDES	5	1	3	1	0	31	72	
3	1	7	3	SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	5	1	3	1	0	31	73	
3	1	8	1	SERVICIO POSTAL	5	1	3	1	0	31	81	
3	1	8	2	SERVICIO TELEGRÁFICO	5	1	3	1	0	31	82	
3	1	9	1	SERVICIOS INTEGRALES	5	1	3	1	0	31	91	
3	1	9	2	CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS	5	1	3	1	0	31	92	
3	2	1	1	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	5	1	3	2	0	32	11	
3	2	2	1	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	5	1	3	2	0	32	21	
3	2	3	1	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	5	1	3	2	0	32	31	
3	2	3	2	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCATIVO Y RECREATIVO	5	1	3	2	0	32	32	
3	2	3	3	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	5	1	3	2	0	32	33	
3	2	4	1	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	5	1	3	2	0	32	41	
3	2	5	1	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	5	1	3	2	0	32	51	
3	2	5	2	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	5	1	3	2	0	32	52	
3	2	6	1	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	5	1	3	2	0	32	61	
3	2	6	2	ARRENDAMIENTO DE HERRAMIENTAS	5	1	3	2	0	32	62	
3	2	7	1	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	5	1	3	2	0	32	71	
3	2	8	1	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	5	1	3	2	0	32	81	
3	2	9	1	OTROS ARRENDAMIENTOS	5	1	3	2	0	32	91	
3	3	1	1	SERVICIOS LEGALES	5	1	3	3	0	33	11	
3	3	1	2	SERVICIOS DE CONTABILIDAD	5	1	3	3	0	33	12	
3	3	1	3	SERVICIOS DE AUDITORÍA	5	1	3	3	0	33	13	
3	3	1	4	OTROS SERVICIOS RELACIONADOS	5	1	3	3	0	33	14	
3	3	2	1	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	5	1	3	3	0	33	21	
3	3	3	1	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA	5	1	3	3	0	33	31	

3	3	3	2	SERVICIOS DE PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	5	1	3	3	0	<b>33 32</b>
3	3	4	1	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	5	1	3	3	0	<b>33 41</b>
3	3	5	1	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	5	1	3	3	0	<b>33 51</b>
3	3	5	2	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE DESARROLLO	5	1	3	3	0	<b>33 52</b>
3	3	5	3	SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS	5	1	3	3	0	<b>33 53</b>
3	3	6	1	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y TÍTULOS	5	1	3	3	0	<b>33 61</b>
3	3	7	1	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	5	1	3	3	0	<b>33 71</b>
3	3	8	1	SERVICIOS DE VIGILANCIA	5	1	3	3	0	<b>33 81</b>
3	3	9	1	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	5	1	3	3	0	<b>33 91</b>
3	4	1	1	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	5	1	3	4	0	<b>34 11</b>
3	4	1	2	DIFERENCIAS POR VARIACIONES EN EL TIPO DE CAMBIO	5	1	3	4	0	<b>34 12</b>
3	4	2	1	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	5	1	3	4	0	<b>34 21</b>
3	4	3	1	<b>SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>34 31</b>

C	C	G	E	Denominación	C	G	F	C	S	Su b
3	4	4	1	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	5	1	3	4	0	34 41
3	4	5	1	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	5	1	3	4	0	34 51
3	4	6	1	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	5	1	3	4	0	34 61
3	4	7	1	FLETES Y MANIOBRAS	5	1	3	4	0	34 71
3	4	8	1	COMISIONES POR VENTAS	5	1	3	4	0	34 81
3	4	9	1	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	5	1	3	4	0	34 91
3	5	1	1	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	5	1	3	5	0	35 11
3	5	1	2	ADAPTACIÓN DE INMUEBLES	5	1	3	5	0	35 12
3	5	2	1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	5	1	3	5	0	35 21
3	5	2	2	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCATIVO Y RECREATIVO	5	1	3	5	0	35 22
3	5	3	1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES INFORMÁTICOS	5	1	3	5	0	35 31
3	5	4	1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	5	1	3	5	0	35 41
3	5	5	1	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	5	1	3	5	0	35 51
3	5	6	1	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	5	1	3	5	0	35 61
3	5	7	1	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	5	1	3	5	0	35 71
3	5	8	1	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	5	1	3	5	0	35 81
3	5	9	1	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	5	1	3	5	0	35 91
3	6	1	1	DIFUSIÓN E INFORMACIÓN DE MENSAJES Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	5	1	3	6	0	36 11
3	6	1	2	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES OFICIALES Y DE INFORMACIÓN EN GENERAL PARA DIFUSIÓN	5	1	3	6	0	36 12
3	6	1	3	ESPECTÁCULOS CULTURALES	5	1	3	6	0	36 13
3	6	1	4	INSERCIÓN Y PUBLICACIONES PROPIAS DE LA OPERACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE NO FORMEN PARTE DE LAS CAMPAÑAS	5	1	3	6	0	36 14
3	6	2	1	PROMOCIÓN PARA LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	5	1	3	6	0	36 21
3	6	3	1	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	5	1	3	6	0	36 31
3	6	4	1	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	5	1	3	6	0	36 41
3	6	5	1	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	5	1	3	6	0	36 51
3	6	6	1	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	5	1	3	6	0	36 61
3	6	9	1	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	5	1	3	6	0	36 91
3	7	1	1	PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	5	1	3	7	0	37 11
3	7	1	2	PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	5	1	3	7	0	37 12
3	7	2	1	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	5	1	3	7	0	37 21

3	7	2	2	PASAJES TERRESTRES INTERNACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	5	1	3	7	0	37 22
3	7	3	1	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	5	1	3	7	0	37 31
3	7	3	2	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES INTERNACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	5	1	3	7	0	37 32
3	7	4	1	TRANSPORTE EN VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS	5	1	3	7	0	37 41
3	7	5	1	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	5	1	3	7	0	37 51
3	7	6	1	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	5	1	3	7	0	37 61
3	7	7	1	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE	5	1	3	7	0	37 71
3	7	8	1	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	5	1	3	7	0	37 81
3	7	9	1	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	5	1	3	7	0	37 91
3	8	1	1	<b>GASTOS DE CEREMONIAL DEL H. AYUNTAMIENTO</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>38 11</b>

C	C	G	E	Denominación	G	G	F	C	S	Su b
3	8	1	2	GASTOS DE CEREMONIAL DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	5	1	3	8	0	38 12
3	8	2	1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	5	1	3	8	0	38 21
3	8	3	1	CONGRESOS Y CONVENCIONES	5	1	3	8	0	38 31
3	8	4	1	EXPOSICIONES	5	1	3	8	0	38 41
3	8	5	1	GASTOS INHERENTES A LA INVESTIDURA DEL H AYUNTAMIENTO	5	1	3	8	0	38 51
3	8	5	2	GASTOS DE LAS OFICINAS DE SERVIDORES PÚBLICOS SUPERIORES Y MANDOS MEDIOS	5	1	3	8	0	38 52
3	8	5	3	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	5	1	3	8	0	38 53
3	8	5	4	GASTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	5	1	3	8	0	38 54
3	9	1	1	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	5	1	3	9	0	39 11
3	9	2	1	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	5	1	3	9	0	39 21
3	9	2	2	IMPUESTOS Y DERECHOS DE EXPORTACIÓN	5	1	3	9	0	39 22
3	9	3	1	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN	5	1	3	9	0	39 31
3	9	4	1	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES	5	1	3	9	0	39 41
3	9	5	1	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	5	1	3	9	0	39 51
3	9	6	1	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	5	1	3	9	0	39 61
3	9	8	1	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	5	1	3	9	0	39 81
3	9	8	2	OTROS IMPUESTOS	5	1	3	9	0	39 82
3	9	9	1	OTROS SERV. GRALES (GTOS DE TRANSICION)	5	1	3	9	0	39 91
4	1	5	1	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	5	2	1	2	0	41 51
4	1	5	2	TRANSFERENCIAS PARA MATERIALES Y SUMINISTROS	5	2	1	2	0	41 52
4	1	5	3	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS BÁSICOS	5	2	1	2	0	41 53
4	1	5	4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5	2	1	2	0	41 54
4	1	5	5	TRANSFERENCIAS PARA BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5	2	1	2	0	41 55
4	1	5	6	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN PÚBLICA	5	2	1	2	0	41 56
4	1	5	7	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	5	2	1	2	0	41 57
4	1	5	8	TRANSFERENCIAS PARA PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	5	2	1	2	0	41 58
4	1	5	9	TRANSFERENCIAS PARA DEUDA PÚBLICA	5	2	1	2	0	41 59
4	2	3	1	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	5	2	2	1	0	42 31
4	2	3	2	TRANSFERENCIAS PARA MATERIALES Y SUMINISTROS	5	2	2	1	0	42 32
4	2	3	3	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS BÁSICOS	5	2	2	1	0	42 33
4	2	3	4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5	2	2	1	0	42 34

4	2	3	5	TRANSFERENCIAS PARA BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5	2	2	1	0	<b>42</b>
										<b>35</b>
4	2	3	6	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN PÚBLICA	5	2	2	1	0	<b>42</b>
										<b>36</b>
4	2	3	7	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	5	2	2	1	0	<b>42</b>
										<b>37</b>
4	2	3	8	TRANSFERENCIAS PARA PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	5	2	2	1	0	<b>42</b>
										<b>38</b>
4	2	3	9	TRANSFERENCIAS PARA DEUDA PÚBLICA	5	2	2	1	0	<b>42</b>
										<b>39</b>
4	3	1	1	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	5	2	3	1	0	<b>43</b>
										<b>11</b>
4	3	2	1	SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCIÓN	5	2	3	1	0	<b>43</b>
										<b>21</b>
4	3	3	1	SUBSIDIOS PARA INVERSIÓN	5	2	3	1	0	<b>43</b>
										<b>31</b>
4	3	4	1	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	5	2	3	1	0	<b>43</b>
										<b>41</b>
4	3	4	2	SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS PRIVADOS Y ESTATALES	5	2	3	1	0	<b>43</b>
										<b>42</b>
4	3	5	1	SUBSIDIOS PARA CUBRIR DIFERENCIALES DE TASAS DE INTERÉS	5	2	3	1	0	<b>43</b>
										<b>51</b>
4	3	6	1	SUBSIDIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	5	2	3	1	0	<b>43</b>
										<b>61</b>
4	3	7	1	SUBSIDIOS AL CONSUMO	5	2	3	1	0	<b>43</b>
										<b>71</b>
4	3	9	1	<b>OTROS SUBSIDIOS</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>43</b>
										<b>91</b>

C	C	G	E	Denominación	G	G	F	C	S	Su b
4	4	1	1	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	5	2	4	1	0	44 11
4	4	1	2	FUNERALES Y PAGAS DE DEFUNCIÓN	5	2	4	1	0	44 12
4	4	1	3	PREMIOS, RECOMPENSAS, PENSIONES DE GRACIA Y PENSIÓN RECREATIVA ESTUDIANTIL	5	2	4	1	0	44 13
4	4	1	4	PREMIOS, ESTÍMULOS, RECOMPENSAS Y SEGUROS A DEPORTISTAS	5	2	4	1	0	44 14
4	4	2	1	BECAS	5	2	4	2	0	44 21
4	4	3	1	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	5	2	4	3	0	44 31
4	4	4	1	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS	5	2	4	3	0	44 41
4	4	5	1	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	5	2	4	3	0	44 51
4	4	6	1	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS	5	2	4	3	0	44 61
4	4	7	1	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO	5	2	4	3	0	44 71
4	4	8	1	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	5	2	4	4	0	44 81
4	5	1	1	PENSIONES	5	2	5	1	0	45 11
4	5	2	1	JUBILACIONES	5	2	5	2	0	45 21
4	6	4	1	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	5	2	6	2	0	46 41
5	1	1	1	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	1	2	4	1	1	51 11
5	1	1	1	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	5	5	9	9	0	51 11
5	1	2	1	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	1	2	4	1	2	51 21
5	1	2	1	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	5	5	9	9	0	51 21
5	1	3	1	LIBROS, REVISTAS Y OTROS ELEMENTOS COLECCIONABLES	1	2	4	7	1	51 31
5	1	3	1	LIBROS, REVISTAS Y OTROS ELEMENTOS COLECCIONABLES	5	5	9	9	0	51 31
5	1	3	2	BIENES MUEBLES INALIENABLES E IMPRESCRIPTIBLES	1	2	4	7	1	51 32
5	1	3	2	BIENES MUEBLES INALIENABLES E IMPRESCRIPTIBLES	5	5	9	9	0	51 32
5	1	3	3	OTROS BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	1	2	4	7	1	51 33
5	1	3	3	OTROS BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	5	5	9	9	0	51 33
5	1	4	1	OBJETOS VALIOSOS	1	2	4	7	2	51 41
5	1	4	1	OBJETOS VALIOSOS	5	5	9	9	0	51 41
5	1	5	1	COMPUTADORAS Y EQUIPO PERIFÉRICO	1	2	4	1	3	51 51
5	1	5	1	COMPUTADORAS Y EQUIPO PERIFÉRICO	5	5	9	9	0	51 51
5	1	5	2	MEDIOS MAGNÉTICOS Y ÓPTICOS	1	2	4	1	3	51 52
5	1	5	2	MEDIOS MAGNÉTICOS Y ÓPTICOS	5	5	9	9	0	51 52
5	1	9	1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	1	2	4	1	9	51 91
5	1	9	1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	5	5	9	9	0	51 91



C	C	G	E	Denominación	G	G	F	C	S	Su b
5	3	2	1	INSTRUMENTOS MÉDICOS	5	5	9	9	0	53 21
5	3	2	2	INSTRUMENTOS DE LABORATORIO	1	2	4	3	2	53 22
5	3	2	2	INSTRUMENTOS DE LABORATORIO	5	5	9	9	0	53 22
5	4	1	1	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	1	2	4	4	1	54 11
5	4	1	1	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	5	5	9	9	0	54 11
5	4	2	1	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	1	2	4	4	2	54 21
5	4	2	1	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	5	5	9	9	0	54 21
5	4	3	1	EQUIPO AEROSPAZIAL	1	2	4	4	3	54 31
5	4	3	1	EQUIPO AEROSPAZIAL	5	5	9	9	0	54 31
5	4	4	1	EQUIPO FERROVIARIO	1	2	4	4	4	54 41
5	4	4	1	EQUIPO FERROVIARIO	5	5	9	9	0	54 41
5	4	5	1	EMBARCACIONES	1	2	4	4	5	54 51
5	4	5	1	EMBARCACIONES	5	5	9	9	0	54 51
5	4	9	1	OTRO EQUIPO DE TRANSPORTE	1	2	4	4	9	54 91
5	4	9	1	OTRO EQUIPO DE TRANSPORTE	5	5	9	9	0	54 91
5	5	1	1	EQUIPO DE DEFENSA Y DE SEGURIDAD	1	2	4	5	0	55 11
5	5	1	1	EQUIPO DE DEFENSA Y DE SEGURIDAD	5	5	9	9	0	55 11
5	6	1	1	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	1	2	4	6	1	56 11
5	6	1	1	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	5	5	9	9	0	56 11
5	6	2	1	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	1	2	4	6	2	56 21
5	6	2	1	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	5	5	9	9	0	56 21
5	6	3	1	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	1	2	4	6	3	56 31
5	6	3	1	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	5	5	9	9	0	56 31
5	6	4	1	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	1	2	4	6	4	56 41
5	6	4	1	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	5	5	9	9	0	56 41
5	6	5	1	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	5	5	9	9	0	56 51
5	6	6	1	ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN	1	2	4	6	6	56 61
5	6	6	1	ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN	5	5	9	9	0	56 61
5	6	6	2	APARATOS ELÉCTRICOS DE USO DOMÉSTICO	1	2	4	6	6	56 62
5	6	6	2	APARATOS ELÉCTRICOS DE USO DOMÉSTICO	5	5	9	9	0	56 62
5	6	6	3	EQUIPO DE GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1	2	4	6	6	56 63

5	6	6	3	EQUIPO DE GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	5	5	9	9	0	<b>56 63</b>
5	6	7	1	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS -HERRAMIENTA	1	2	4	6	7	<b>56 71</b>
5	6	7	1	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS -HERRAMIENTA	5	5	9	9	0	<b>56 71</b>
5	6	9	1	OTROS EQUIPOS	1	2	4	6	9	<b>56 91</b>
5	6	9	1	OTROS EQUIPOS	5	5	9	9	0	<b>56 91</b>
5	7	1	1	BOVINOS	1	2	4	8	1	<b>57 11</b>
5	7	1	1	BOVINOS	5	5	9	9	0	<b>57 11</b>
5	7	2	1	PORCINOS	1	2	4	8	2	<b>57 21</b>
5	7	2	1	PORCINOS	5	5	9	9	0	<b>57 21</b>
5	7	3	1	AVES	1	2	4	8	3	<b>57 31</b>
5	7	3	1	AVES	5	5	9	9	0	<b>57 31</b>
5	7	4	1	OVINOS Y CAPRINOS	1	2	4	8	4	<b>57 41</b>
5	7	4	1	OVINOS Y CAPRINOS	5	5	9	9	0	<b>57 41</b>
5	7	5	1	<b>PECES Y ACUICULTURA</b>	1	2	4	8	5	<b>57 51</b>

C	C	G	E	Denominación	G	G	F	C	S	Su b
5	7	5	1	PECES Y ACUICULTURA	5	5	9	9	0	57 51
5	7	6	1	EQUINOS	1	2	4	8	6	57 61
5	7	6	1	EQUINOS	5	5	9	9	0	57 61
5	7	7	1	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	1	2	4	8	7	57 71
5	7	7	1	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	5	5	9	9	0	57 71
5	7	8	1	ARBOLES Y PLANTAS	1	2	4	8	8	57 81
5	7	8	1	ARBOLES Y PLANTAS	5	5	9	9	0	57 81
5	7	9	1	OTROS ACTIVOS BIOLOGICOS	1	2	4	8	9	57 91
5	7	9	1	OTROS ACTIVOS BIOLOGICOS	5	5	9	9	0	57 91
5	8	3	1	EDIFICIOS E INSTALACIONES	1	2	3	3	0	58 31
5	8	9	1	INFRAESTRUCTURA	1	2	3	4	0	58 91
5	9	1	1	SOFTWARE	1	2	5	1	0	59 11
5	9	1	1	SOFTWARE	5	5	9	9	0	59 11
5	9	2	1	PATENTES	1	2	5	2	1	59 21
5	9	2	1	PATENTES	5	5	9	9	0	59 21
5	9	5	1	CONCESIONES	1	2	5	3	1	59 51
5	9	5	1	CONCESIONES	5	5	9	9	0	59 51
5	9	7	1	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	1	2	5	4	1	59 71
5	9	7	1	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	5	5	9	9	0	59 71
5	9	8	1	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS	5	5	9	9	0	59 81
5	9	9	1	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	5	5	9	9	0	59 91
6	1	1	1	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	1	2	3	5	1	61 11
6	1	2	1	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	1	2	3	5	2	61 21
6	1	3	1	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES TELECOMUNICACIONES	1	2	3	5	3	61 31
6	1	4	1	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	1	2	3	5	4	61 41
6	1	5	1	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	1	2	3	5	5	61 51
6	1	6	1	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	1	2	3	5	6	61 61
6	1	7	1	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	1	2	3	5	7	61 71
6	1	9	1	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	1	2	3	5	9	61 91
6	2	1	1	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	1	2	3	6	1	62 11
6	2	2	1	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	1	2	3	6	2	62 21

6	2	3	1	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES TELECOMUNICACIONES	1	2	3	6	3	<b>62 31</b>
6	2	4	1	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	1	2	3	6	4	<b>62 41</b>
6	2	5	1	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	1	2	3	6	5	<b>62 51</b>
6	2	6	1	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	1	2	3	6	6	<b>62 61</b>
6	2	7	1	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	1	2	3	6	7	<b>62 71</b>
6	2	9	1	<b>TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS</b>	1	2	3	6	9	<b>62 91</b>

## Matriz COG-CBM/I

C	C	G	E	Denominación	G	S	C	S	C
5	8	2		VIVIENDAS	5	8	2		<b>INMUEBLE</b>
5	8	9		INFRAESTRUCTURA	5	8	9		<b>INMUEBLE</b>
5	1	1		MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	5	1	1		<b>MUEBLE</b>
5	1	2		MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	5	1	2		<b>MUEBLE</b>
5	1	5		COMPUTADORAS Y EQUIPO PERIFÉRICO	5	1	5		<b>MUEBLE</b>
5	1	5		MEDIOS MAGNÉTICOS Y ÓPTICOS	5	1	5		<b>MUEBLE</b>
5	1	9		OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	5	1	9		<b>MUEBLE</b>
5	1	9		MOBILIARIO Y EQUIPO PARA COMERCIO Y SERVICIOS	5	1	9		<b>MUEBLE</b>
5	2	1		EQUIPO DE AUDIO Y DE VIDEO	5	2	1		<b>MUEBLE</b>
5	2	2		APARATOS DEPORTIVOS	5	2	2		<b>MUEBLE</b>
5	2	3		CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	5	2	3		<b>MUEBLE</b>
5	2	9		OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5	2	9		<b>MUEBLE</b>
5	3	1		EQUIPO PARA USO MÉDICO DENTAL Y PARA LABORATORIO	5	3	1		<b>MUEBLE</b>
5	3	2		INSTRUMENTOS MÉDICOS	5	3	2		<b>MUEBLE</b>
5	3	2		INSTRUMENTOS DE LABORATORIO	5	3	2		<b>MUEBLE</b>
5	4	1		AUTOMÓVILES Y CAMIONES	5	4	1		<b>MUEBLE</b>
5	4	2		CARROCERÍAS Y REMOLQUES	5	4	2		<b>MUEBLE</b>
5	4	3		EQUIPO AEROESPACIAL	5	4	3		<b>MUEBLE</b>
5	4	4		EQUIPO FERROVIARIO	5	4	4		<b>MUEBLE</b>
5	4	5		EMBARCACIONES	5	4	5		<b>MUEBLE</b>
5	4	9		OTRO EQUIPO DE TRANSPORTE	5	4	9		<b>MUEBLE</b>
5	5	1		EQUIPO DE DEFENSA Y DE SEGURIDAD	5	5	1		<b>MUEBLE</b>
5	6	1		MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	5	6	1		<b>MUEBLE</b>
5	6	2		MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	5	6	2		<b>MUEBLE</b>
5	6	3		MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	5	6	3		<b>MUEBLE</b>
5	6	4		SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO CALEFACCIÓN	5	6	4		<b>MUEBLE</b>
5	6	5		EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	5	6	5		<b>MUEBLE</b>
5	6	6		ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN	5	6	6		<b>MUEBLE</b>
5	6	6		APARATOS ELÉCTRICOS DE USO DOMÉSTICO	5	6	6		<b>MUEBLE</b>
5	6	6		EQ DE GENERACIÓN Y DISTRIB DE ENERGÍA ELÉCTRICA	5	6	6		<b>MUEBLE</b>
5	6	7		HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTA	5	6	7		<b>MUEBLE</b>
5	6	9		OTROS EQUIPOS	5	6	9		<b>MUEBLE</b>
5	1	3		LIBROS REVISTAS Y OTROS ELEMENTOS COLECCIONABLES	5	1	3		<b>MUEBLE</b>
5	1	3		BIENES MUEBLES INALIENABLES E IMPRESCRIPTIBLES	5	1	3		<b>MUEBLE</b>
5	1	3		OTROS BIENES ARTÍSTICOS CULTURALES Y CIENTÍFICOS	5	1	3		<b>MUEBLE</b>
5	1	4		OBJETOS VALIOSOS	5	1	4		<b>MUEBLE</b>
5	7	1		BOVINOS	5	7	1		<b>MUEBLE</b>

<b>5</b>	<b>7</b>	<b>2</b>		PORCINOS	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>2</b>		<b>MUEBLE</b>
<b>5</b>	<b>7</b>	<b>3</b>		<b>AVES</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>3</b>		<b>MUEBLE</b>

C	C	G	E	Denominación	G	S	C	S	CB
5	7	4		OVINOS Y CAPRINOS	5	7	4		MUEBLE
5	7	5		PECES Y ACUICULTURA	5	7	5		MUEBLE
5	7	6		EQUINOS	5	7	6		MUEBLE
5	7	7		ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	5	7	7		MUEBLE
5	7	8		ARBOLES Y PLANTAS	5	7	8		MUEBLE
5	7	9		<b>OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS</b>	5	7	9		MUEBLE

### Matriz CBM/I-COG-LC

G	S	C	S	C	C	G	Denominación	G	G	R	C	S	S	Sub
B														
5	8	2		INMUEBLE	5	8	2	VIVIENDAS	1	2	3	2	0	
5	8	9		INMUEBLE	5	8	9	INFRAESTRUCTURA	1	2	3	4	0	
5	1	1		MUEBLE	5	1	1	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	1	2	4	1	1	
5	1	2		MUEBLE	5	1	2	MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	1	2	4	1	2	
5	1	5		MUEBLE	5	1	5	COMPUTADORAS Y EQUIPO PERIFÉRICO	1	2	4	1	3	
5	1	5		MUEBLE	5	1	5	MEDIOS MAGNÉTICOS Y ÓPTICOS	1	2	4	1	3	
5	1	9		MUEBLE	5	1	9	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	1	2	4	1	9	
5	1	9		MUEBLE	5	1	9	MOBILIARIO Y EQUIPO PARA COMERCIO Y SERVICIOS	1	2	4	1	9	
5	2	1		MUEBLE	5	2	1	EQUIPO DE AUDIO Y DE VIDEO	1	2	4	2	1	
5	2	2		MUEBLE	5	2	2	APARATOS DEPORTIVOS	1	2	4	2	2	
5	2	3		MUEBLE	5	2	3	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	1	2	4	2	3	
5	2	9		MUEBLE	5	2	9	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1	2	4	2	9	
5	3	1		MUEBLE	5	3	1	EQUIPO PARA USO MÉDICO DENTAL Y PARA LABORATORIO	1	2	4	3	1	
5	3	2		MUEBLE	5	3	2	INSTRUMENTOS MÉDICOS	1	2	4	3	2	
5	3	2		MUEBLE	5	3	2	INSTRUMENTOS DE LABORATORIO	1	2	4	3	2	
5	4	1		MUEBLE	5	4	1	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	1	2	4	4	1	
5	4	2		MUEBLE	5	4	2	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	1	2	4	4	2	
5	4	3		MUEBLE	5	4	3	EQUIPO AEROSPAZIAL	1	2	4	4	3	
5	4	4		MUEBLE	5	4	4	EQUIPO FERROVIARIO	1	2	4	4	4	
5	4	5		MUEBLE	5	4	5	EMBARCACIONES	1	2	4	4	5	
5	4	9		MUEBLE	5	4	9	OTRO EQUIPO DE TRANSPORTE	1	2	4	4	9	
5	5	1		MUEBLE	5	5	1	EQUIPO DE DEFENSA Y DE SEGURIDAD	1	2	4	5	0	
5	6	1		MUEBLE	5	6	1	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	1	2	4	6	1	
5	6	2		MUEBLE	5	6	2	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	1	2	4	6	2	

5	6	3		MUEBLE	5	6	3		MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	1	2	4	6	3
---	---	---	--	--------	---	---	---	--	--	---	---	---	---	---

5	6	4		MUEBLE	5	6	4		SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO CALEFACCIÓN Y REFR	1	2	4	6	4
5	6	5		MUEBLE	5	6	5		EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	1	2	4	6	5

G	S	C	S	C	C	C	G	Denominación	G	G	R	C	S	S	Sub
5	6	6		MUEBLE	5	6	6	ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN	1	2	4	6	6		
5	6	6		MUEBLE	5	6	6	APARATOS ELÉCTRICOS DE USO DOMÉSTICO	1	2	4	6	6		
5	6	6		MUEBLE	5	6	6	EQ DE GENERACIÓN Y DISTRIB DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1	2	4	6	6		
5	6	7		MUEBLE	5	6	7	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTA	1	2	4	6	7		
5	6	9		MUEBLE	5	6	9	OTROS EQUIPOS	1	2	4	6	9		
5	1	3		MUEBLE	5	1	3	LIBROS REVISTAS Y OTROS ELEMENTOS COLECCIONABLES	1	2	4	7	1		
5	1	3		MUEBLE	5	1	3	BIENES MUEBLES INALIENABLES E IMPRESCRIPTIBLES	1	2	4	7	1		
5	1	3		MUEBLE	5	1	3	OTROS BIENES ARTÍSTICOS CULTURALES Y CIENTÍFICOS	1	2	4	7	1		
5	1	4		MUEBLE	5	1	4	OBJETOS VALIOSOS	1	2	4	7	2		
5	7	1		MUEBLE	5	7	1	BOVINOS	1	2	4	8	1		
5	7	2		MUEBLE	5	7	2	PORCINOS	1	2	4	8	2		
5	7	3		MUEBLE	5	7	3	AVES	1	2	4	8	3		
5	7	4		MUEBLE	5	7	4	OVINOS Y CAPRINOS	1	2	4	8	4		
5	7	5		MUEBLE	5	7	5	PECES Y ACUICULTURA	1	2	4	8	5		
5	7	6		MUEBLE	5	7	6	EQUINOS	1	2	4	8	6		
5	7	7		MUEBLE	5	7	7	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	1	2	4	8	7		
5	7	8		MUEBLE	5	7	8	ARBOLES Y PLANTAS	1	2	4	8	8		
5	7	9		MUEBLE	5	7	9	OTROS ACTIVOS BIOLOGICOS	1	2	4	8	9		
5	9	1		MUEBLE	5	9	1	SOFTWARE	1	2	5	1	0		
5	9	2		MUEBLE	5	9	2	PATENTES	1	2	5	2	1		
5	9	4		MUEBLE	5	9	4	DERECHOS	1	2	5	2	3		
5	9	5		MUEBLE	5	9	5	CONCESIONES	1	2	5	3	1		
5	9	7		MUEBLE	5	9	7	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	1	2	5	4	1		
5	9	8		MUEBLE	5	9	8	LICENCIAS INDUSTRIALES COMERCIALES Y OTRAS	1	2	5	4	2		
5	9	9		MUEBLE	5	9	9	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	1	2	5	9	0		

## Catálogo de Cuentas

### Lista de Cuentas:

En referencia a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en su artículo 4, 20, 37 y en el Manual de Contabilidad Gubernamental se puede extraer las siguientes definiciones y conceptos:

**Catálogo de cuentas:** el documento técnico integrado por la lista de cuentas, los instructivos de manejo de cuentas y las guías contabilizadoras;

- **Lista de cuentas:** Se considera LC a la relación ordenada y detallada de las cuentas contables, mediante la cual se clasifican el activo, pasivo y

---

hacienda pública o patrimonio, los ingresos y gastos públicos, y cuentas denominadas de orden o memoranda.

- 
- **Instructivo de manejo de cuentas:** Se considera que tiene como propósito indicar la clasificación y naturaleza, y las causas por las cuales se pueden cargar o abonar cada una de las cuentas identificadas en el catálogo, las cuentas que operarán contra las mismas en el sistema por partida doble e indica cómo interpretar el saldo de aquéllas.
  - **Guías contabilizadoras:** Se considera que deben mostrar los momentos de registro contable de cada uno de los procesos administrativo/financieros del ente público y los asientos que se generan a partir de aquéllos, indicando para cada uno de ellos el documento soporte de los mismos.

Par establecer la “Lista de Cuentas” se apega al artículo 37 de la LGCG: “Para el registro de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos deberán ajustarse a sus respectivos catálogos de cuentas, cuyas listas de cuentas estarán alineadas, tanto conceptualmente como en sus principales agregados, al plan de cuentas que emita el consejo. Para tal propósito, se tomarán en consideración las necesidades de administración financiera de los entes públicos, así como las de control y fiscalización.”

**Plan de cuentas:** El PC es el documento en el que se definirán los dos primeros agregados a los que deberán alinearse las listas de cuentas que formularán los entes públicos, se conforma por:

- 1er Agregado
  - **Género:** Considera el universo de la clasificación. (1 dígito)
  - **Grupo:** Determina el ámbito del universo en rubros compatibles con el género en forma estratificada, permitiendo conocer a niveles agregados su composición. (1 dígito)
  - **Rubro:** Permite la clasificación particular de las operaciones del ente público. (1 dígito)

## Géneros

GENERO: Considera el universo de la clasificación.

Tipo	Género	Definición
Balance	1 ACTIVO	Recursos controlados por un ente público, identificados, cuantificados en términos monetarios y de los que se esperan, beneficios económicos y sociales futuros, derivados de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicho ente público.
	2 PASIVO	Obligaciones presentes del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.
	3 HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO	Representa la diferencia del activo y pasivo del ente público. Incluye el resultado de la gestión de ejercicios anteriores.
Resultados	4 INGRESOS Y OTROSBENEFICIOS	Representa el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de los ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas y otros ingresos.
	5 GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.
De Orden	7 CUENTAS DE ORDENCONTABLES	Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.
	8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	Representa el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos. Se considera la partida simple.
Cierre	6 CUENTAS DE CIERRECONTABLE	Cuentas de cierre contable que comprenden el resumen de los ingresos y gastos que refleja el ahorro o desahorro de la gestión del ejercicio. Se considera un registro automático.

---

<b>9 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO</b>	<b>Cuenta de cierre que muestra el importe del resultado presupuestario. Se considera la partida simple.</b>
---	--

- 2do Agregado
  - **Cuenta:** Establece el registro de las operaciones a nivel libro mayor. (1 dígito)
  - **Subcuenta Armonizada:** Constituye un mayor detalle de las cuentas. (1 dígito para cuentas vinculadas al presupuesto de egresos y que son de Balance)

Para alinear la LC al PC se detalla una **Sub-cuenta 2:** Necesidades internas. (4 dígitos)

Plan de Cuentas						
1er Agregado			2do agregado			
Gen e ro	Gr u po	Ru b ro	Cu e n t a	S u b c u e n t a		
x	x	x	X	x		<b>Descripción</b>
1						<b>Activo</b>
1	2					<b>No Circulante</b>
1	2	4				<b>Bienes Muebles</b>
1	2	4	1			<b>Mobiliario y Eq. de Administración</b>
1	2	4	1	3		<b>Equipo de Cómputo</b>
<b>Lista de Cuentas</b>						

Con esta estructura se diseñó una Lista de Cuentas (9 dígitos) alineada al Plan de Cuentas del CONAC (5 dígitos).

G	G	R	C	S	Su b c	Denominación
1	1	1	3	0	03 01	<b>BANORTE CTA. 523091734</b>
1	1	1	3	0	03 02	<b>BANORTE, S.A. CTA.055554112521 ADQ. RESERVA</b>
1	1	1	3	0	03 03	<b>BANORTE,S.A CTA. 0604950048 GTO CORRIENTE (TRANSFERENCIA)</b>
1	1	1	3	0	03 04	<b>BANORTE, S.A. CTA. 0861334030 VIVIENDA DIGNA</b>

1	1	1	3	C	03 05	BANORTE, S.A. CTA. 0861334049 VIVIENDA RURAL
1	1	1	3	C	03 06	BANORTE, S.A. CTA. 0273991700 MEJORAMIENTO DE VIV
1	1	1	3	C	04 01	INBURSA, S.A. DE C.V. 03001000011
1	1	1	3	C	04 02	INBURSA, S. A. CTA. 50015776767
1	1	1	3	C	05	SCOTIABANK INVERLAT CTA. 24800033316 TU CASA
					01	
1	1	1	3	C	06 01	BAJÍO, S.A. CTA. 195353680101 CORRIENTE
1	1	1	3	C	06 02	BAJÍO, S.A. CTA. 195383540101 FIDEICOMISO
1	1	1	3	C	06 03	BAJÍO, S.A. CTA. 237030280101 CRÉDITOS
1	1	1	4	C	04 03	INBURSA, S.A. DE C.V. 26317-8
1	1	2	2	C	00 02	SUBSIDIO PARA EL EMPLEO POR ACREDITAR
1	1	2	2	C	00 03	OTROS ESTÍMULOS FISCALES POR ACREDITAR
1	1	2	2	C	00 04	RODRÍGUEZ MÁRQUEZ PASCUAL ARTURO
1	1	2	2	C	00 05	MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO
1	1	2	2	C	00 06	IVA POR ACREDITAR

G	G	R	C	S	Subc	Denominación
1	1	2	2	0	0007	CUENTA POR COBRAR A CORTO PLAZO CRÉDITOS A.
1	1	2	2	0	0008	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
1	1	2	3	0	0001	FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS
1	1	2	3	0	0003	GASTOS POR COMPROBAR
1	1	2	3	0	0004	DONATIVOS Y APORTACIONES
1	1	2	3	0	0005	ESTACIONAMIENTOS PENSIONES
1	1	2	3	0	0006	NEXTEL
1	1	2	3	0	0007	TELEFONÍA CELULAR
1	1	2	3	0	0008	ADQUISICIÓN MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN
1	1	2	3	0	0009	FINANCIAMIENTOS
1	1	2	3	0	0010	VALES
1	1	2	3	0	0011	ANTICIPOS DE NÓMINA
1	1	2	3	0	0012	EXCEDENTES DE NÓMINA
1	1	2	4	0	0001	CONTRIBUYENTES CLIENTES
1	1	2	5	0	0001	FONDO FIJO
1	1	2	5	0	0002	DEUDORES POR ANTICIPOS DE TESORERÍA A CORTO PLAZO
1	1	2	5	0	0003	COMISIONES BANCARIAS
1	1	2	9	0	0001	OTROS DEUDORES
1	1	3	1	0	0001	ANT PROV. PREST SERV C P
1	1	3	2	0	0001	ANT PROV AD BIENES MUEBLES E INM C P
1	1	3	3	0	0001	ANT PROV AD BIENES INTANGIBLES C P
1	1	3	4	0	0001	ANT CONTRATISTAS C P
1	2	2	4	2	7481	CONC DE PREST SECTOR PRIVADO CON FINES GESTIÓN LIQ
1	2	3	5	1	6112	CUENTA PUENTE EDIFICACIÓN HABITACIONAL
2	1	1	7	0	0399	FONDO DE AHORRO
5	6	1	1	0	0001	CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE
2	1	1	1	0	0001	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2	1	1	2	0	0001	PROVEEDORES POR PAGAR CP
2	1	1	2	0	0002	PROVEEDORES POR PAGAR CP CRÉDITOS A
2	1	1	3	0	0001	CONTRATISTAS POR PAGAR CP
2	1	1	7	0	0001	ISR SUELDOS Y SALARIOS

2	1	1	7	C	00	ISR HONORARIOS ASIMILADOS
					02	
2	1	1	7	C	00 03	ISR 10% HONORARIOS PROFESIONALES
2	1	1	7	C	00 05	2% IMPUESTO SOBRE NOMINA
2	1	1	7	C	00 06	1% IMPUESTO CEDULAR
2	1	1	7	C	00 08	IVA TRASLADADO
2	1	1	7	C	01 11	DIVO
2	1	1	7	C	03 01	RETENCIONES POR PENSIONES ALIMENTICIAS
2	1	1	9	C	00 01	OTRAS CTAS POR PAGAR CP
2	1	1	9	C	00 02	OTRAS CTAS POR PAGAR CP DEPÓSITOS NO IDENTIFICADOS
2	1	1	9	C	99 99	CONTRAPARTIDA AF
2	1	5	1	C	00 01	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO
2	1	5	1	C	00 02	SORIA VÁZQUEZ LUIS MIGUEL
2	1	5	1	C	00 03	CERÓN ARROYO JOSE
2	1	5	1	C	00 04	CERÓN CÓRDOBA JOSE
2	1	5	1	C	00 05	ARROYO VILLASEÑOR ELIZABETH
2	1	5	1	C	00 06	RODRÍGUEZ BOLAÑOS GERARDO
2	1	5	1	C	00 07	SALMERÓN PÉREZ NADIA ITZACHEL

G	G	R	C	S	Subc	Denominación
2	1	5	1	0	0008	RODRÍGUEZ MARQUES PASCUAL ARTURO
2	1	5	1	0	0009	ALMAGUER ZARATE MIGUEL ÁNGEL
2	1	5	1	0	0010	HERNÁNDEZ SEGURA DOLORES LORENA
2	1	5	1	0	0011	ORTEGA BARRIOS JOSE LUIS
2	1	5	1	0	0012	HERNÁNDEZ OJEDA MARÍA GUADALUPE
2	1	5	1	0	0013	MARGARIT PERUSQUIA ALICIA
2	1	5	1	0	0014	NIETO PEÑA ANGELINA
2	1	5	1	0	0015	OLVERA SERRANO GUADALUPE LOTE 12
2	1	5	1	0	0016	OLVERA SERRANO GUADALUPE LOTE 13
2	1	5	1	0	0017	CERROBLANCO GUTIÉRREZ MARTHA ALICIA
2	1	5	1	0	0018	PALMA RAMIREZ JOSE FRANCISCO JAVIER
2	1	5	1	0	0019	ÁLVAREZ GARCÍA MARÍA GUADALUPE
2	1	6	1	0	0001	FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO
2	2	1	1	0	0001	PROVEEDORES POR PAGAR LP
2	2	1	2	0	0001	CONTRATISTAS POR PAGAR LP
2	2	4	9	0	0001	OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO
2	2	4	9	0	0002	GONZÁLEZ LUGO CAMERINA
2	2	4	9	0	0003	SANTANA BUSTAMANTE BEATRIZ
2	2	4	9	0	0004	SALMERÓN PÉREZ NADIA ITZACHEL
3	1	1	0	0	0001	PATRIMONIO INICIAL
3	1	1	0	0	9105	TRANSF PARA BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLE
3	1	1	0	0	9999	BAJA AF
3	1	2	0	0	0001	DONACIONES DE CAPITAL
3	1	2	0	0	0002	APORTACIÓN FIDEICOMISOS
3	2	1	0	0	0001	(AHORRO / DESAHORRO)
3	2	2	0	0	0001	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
3	2	2	0	0	0002	RESULTADOS DEL EJERCICIO 2013
3	2	2	0	0	0003	RESULTADOS DEL EJERCICIO 2014
3	2	2	0	0	0004	RESULTADO DEL EJERCICIO 2015
3	2	2	0	0	0005	RESULTADO DEL EJERCICIO 2016
3	2	2	0	0	0017	RESULTADO DEL EJERCICIO 2017

3	2	2	0	C	00	RESULTADO DEL EJERCICIO 2018
					18	
3	2	3	1	C	00 01	REVALUÓ DE BIENES INMUEBLES
3	2	5	2	C	00 01	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES
5	1	1	1	C	11 11	DIETAS
5	1	1	1	C	11 21	HABERES
5	1	1	1	C	11 31	SUELDOS BASE
5	1	1	1	C	11 41	REMUNERACIONES EN EL EXTRANJERO
5	1	1	2	C	12 11	HONORARIOS
5	1	1	2	C	12 12	HONORARIOS ASIMILADOS
5	1	1	2	C	12 21	REMUNERACIONES PARA EVENTUALES
5	1	1	2	C	12 31	SERVICIO SOCIAL
5	1	1	2	C	12 41	JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
5	1	1	3	C	13 11	PRIMA QUINQUENAL
5	1	1	3	C	13 12	ANTIGÜEDAD
5	1	1	3	C	13 21	PRIMA VACACIONAL
5	1	1	3	C	13 22	PRIMA DOMINICAL
5	1	1	3	C	13 23	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO

G	G	R	C	S	Subc	Denominación
5	1	1	3	C	1331	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS
5	1	1	3	C	1341	COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES
5	1	1	3	C	1342	COMPENSACIONES POR SERVICIOS
5	1	1	3	C	1351	SOBREHABERES
5	1	1	3	C	1361	TÉCNICO ESPECIAL
5	1	1	3	C	1371	HONORARIOS ESPECIALES
5	1	1	3	C	1381	PARTICIPACIONES POR VIGILANCIA
5	1	1	4	C	1411	APORTACIONES AL ISSEG
5	1	1	4	C	1412	CUOTAS AL ISSSTE
5	1	1	4	C	1413	APORTACIONES IMSS
5	1	1	4	C	1421	APORTACIONES INFONAVIT
5	1	1	4	C	1431	AHORRO PARA EL RETIRO
5	1	1	4	C	1441	SEGUROS
5	1	1	5	C	1511	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO
5	1	1	5	C	1512	CUOTAS PARA FONDO DE TRABAJO
5	1	1	5	C	1521	INDEMNIZACIONES POR ACCIDENTES EN EL TRABAJO
5	1	1	5	C	1522	LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES Y POR SUELDOS Y SALARIOS CAÍDOS
5	1	1	5	C	1523	PAGO POR RIESGO
5	1	1	5	C	1531	PRESTACIONES DE RETIRO
5	1	1	5	C	1532	HABERES DE RETIRO
5	1	1	5	C	1541	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO
5	1	1	5	C	1551	CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
5	1	1	5	C	1591	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO
5	1	1	5	C	1592	OTRAS PRESTACIONES
5	1	1	6	C	1711	ESTÍMULOS POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA
5	1	1	6	C	1712	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO
5	1	1	6	C	1721	RECOMPENSAS
5	1	2	1	C	2111	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA
5	1	2	1	C	2112	EQUIPOS MENORES DE OFICINA
5	1	2	1	C	2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN
5	1	2	1	C	2131	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO

5	1	2	1	C	21	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
					41	
5	1	2	1	C	21 42	EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
5	1	2	1	C	21 51	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL
5	1	2	1	C	21 61	MATERIAL DE LIMPIEZA
5	1	2	1	C	21 71	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA
5	1	2	1	C	21 81	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES
5	1	2	1	C	21 82	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS
5	1	2	2	C	22 11	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS EFECTIVOS QUE PARTICIPEN EN PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA
5	1	2	2	C	22 12	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES
5	1	2	2	C	22 13	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA POBLACIÓN EN CASO DE DESASTRES NATURALES
5	1	2	2	C	22 21	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES
5	1	2	2	C	22 31	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN
5	1	2	3	C	23 11	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES
5	1	2	3	C	23 12	MATERIAL AGROPECUARIO
5	1	2	3	C	23 21	INSUMOS TEXTILES

G	G	R	C	S	Su b c	Denominac ión
5	1	2	3	0	23 31	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS
5	1	2	3	0	23 41	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS
5	1	2	3	0	23 51	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO
5	1	2	3	0	23 61	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS
5	1	2	3	0	23 71	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE
5	1	2	3	0	23 81	MERCANCÍAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN EN TIENDAS DEL SECTOR PÚBLICO
5	1	2	3	0	23 82	MERCANCÍAS PARA SU DISTRIBUCIÓN A LA POBLACIÓN
5	1	2	3	0	23 91	OTROS PRODUCTOS
5	1	2	4	0	24 11	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MINERALES NO METÁLICOS
5	1	2	4	0	24 21	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO
5	1	2	4	0	24 31	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAL Y YESO
5	1	2	4	0	24 41	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE MADERA
5	1	2	4	0	24 51	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE VIDRIO
5	1	2	4	0	24 61	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO
5	1	2	4	0	24 71	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS
5	1	2	4	0	24 81	MATERIALES COMPLEMENTARIOS
5	1	2	4	0	24 91	MATERIALES DIVERSOS
5	1	2	5	0	25 11	SUSTANCIAS QUÍMICAS
5	1	2	5	0	25 21	FERTILIZANTES Y ABONOS
5	1	2	5	0	25 22	PLAGUICIDAS Y PESTICIDAS
5	1	2	5	0	25 31	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
5	1	2	5	0	25 41	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS
5	1	2	5	0	25 51	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO
5	1	2	5	0	25 61	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS
5	1	2	6	0	26 11	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA
5	1	2	6	0	26 12	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES ASIGNADOS A SERVIDORES PÚBLICOS
5	1	2	6	0	26 13	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA, EQUIPO DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
5	1	2	6	0	26 21	CARBÓN Y SUS DERIVADOS
5	1	2	7	0	27 11	VESTUARIO Y UNIFORMES
5	1	2	7	0	27 21	PRENDAS DE SEGURIDAD

5	1	2	7	C	27	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL
					22	
5	1	2	7	C	27 31	ARTÍCULOS DEPORTIVOS
5	1	2	7	C	27 41	PRODUCTOS TEXTILES
5	1	2	7	C	27 51	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR
5	1	2	8	C	28 11	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS
5	1	2	8	C	28 21	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA
5	1	2	8	C	28 31	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA
5	1	2	9	C	29 11	HERRAMIENTAS MENORES
5	1	2	9	C	29 21	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS
5	1	2	9	C	29 31	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO
5	1	2	9	C	29 32	REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
5	1	2	9	C	29 41	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
5	1	2	9	C	29 51	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE QUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO

G	G	R	C	S	Su b c	Denominac ión
5	1	2	9	0	29 61	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE
5	1	2	9	0	29 71	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
5	1	2	9	0	29 81	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS
5	1	2	9	0	29 91	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES
5	1	3	1	0	31 11	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA
5	1	3	1	0	31 12	ALUMBRADO PÚBLICO
5	1	3	1	0	31 21	SERVICIO DE GAS
5	1	3	1	0	31 31	SERVICIO DE AGUA
5	1	3	1	0	31 41	SERVICIO TELEFONÍA TRADICIONAL
5	1	3	1	0	31 51	SERVICIO TELEFONÍA CELULAR
5	1	3	1	0	31 52	RADIOLOCALIZACIÓN
5	1	3	1	0	31 61	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES
5	1	3	1	0	31 71	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET
5	1	3	1	0	31 72	SERVICIOS DE REDES
5	1	3	1	0	31 73	SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN
5	1	3	1	0	31 81	SERVICIO POSTAL
5	1	3	1	0	31 82	SERVICIO TELEGRÁFICO
5	1	3	1	0	31 91	SERVICIOS INTEGRALES
5	1	3	1	0	31 92	CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS
5	1	3	2	0	32 11	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS
5	1	3	2	0	32 21	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES
5	1	3	2	0	32 31	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN
5	1	3	2	0	32 32	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCATIVO Y RECREATIVO
5	1	3	2	0	32 33	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS
5	1	3	2	0	32 41	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
5	1	3	2	0	32 51	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL
5	1	3	2	0	32 52	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
5	1	3	2	0	32 61	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO
5	1	3	2	0	32 62	ARRENDAMIENTO DE HERRAMIENTAS
5	1	3	2	0	32 71	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES

5	1	3	2	C	32 81	ARRENDAMIENTO FINANCIERO
5	1	3	2	C	32 91	OTROS ARRENDAMIENTOS
5	1	3	3	C	33 11	SERVICIOS LEGALES
5	1	3	3	C	33 12	SERVICIOS DE CONTABILIDAD
5	1	3	3	C	33 13	SERVICIOS DE AUDITORÍA
5	1	3	3	C	33 14	OTROS SERVICIOS RELACIONADOS
5	1	3	3	C	33 21	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS
5	1	3	3	C	33 31	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA
5	1	3	3	C	33 32	SERVICIOS DE PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
5	1	3	3	C	33 41	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN
5	1	3	3	C	33 51	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
5	1	3	3	C	33 52	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE DESARROLLO
5	1	3	3	C	33 53	SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS
5	1	3	3	C	33 61	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y TÍTULOS

G	G	R	C	S	Subc	Denominación
5	1	3	0	3371	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	
		3				
5	1	3	3	0	3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA
5	1	3	3	0	3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES
5	1	3	4	0	3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS
5	1	3	4	0	3412	DIFERENCIAS POR VARIACIONES EN EL TIPO DE CAMBIO
5	1	3	4	0	3421	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR
5	1	3	4	0	3431	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES
5	1	3	4	0	3441	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS
5	1	3	4	0	3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES
5	1	3	4	0	3461	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE
5	1	3	4	0	3471	FLETES Y MANIOBRAS
5	1	3	4	0	3481	COMISIONES POR VENTAS
5	1	3	4	0	3491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES
5	1	3	5	0	3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES
5	1	3	5	0	3512	ADAPTACIÓN DE INMUEBLES
5	1	3	5	0	3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN
5	1	3	5	0	3522	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCATIVO Y RECREATIVO
5	1	3	5	0	3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES INFORMÁTICOS
5	1	3	5	0	3541	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
5	1	3	5	0	3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES
5	1	3	5	0	3561	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD
5	1	3	5	0	3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA
5	1	3	5	0	3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS
5	1	3	5	0	3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN
5	1	3	6	0	3611	DIFUSIÓN E INFORMACIÓN DE MENSAJES Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES
5	1	3	6	0	3612	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES OFICIALES Y DE INFORMACIÓN EN GENERAL PARA DIFUSIÓN
5	1	3	6	0	3613	ESPECTÁCULOS CULTURALES
5	1	3	6	0	3614	INSERCIÓN Y PUBLICACIONES PROPIAS DE LA OPERACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE NO FORMEN PARTE DE LAS CAMPAÑAS
5	1	3	6	0	3621	PROMOCIÓN PARA LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS
5	1	3	6	0	3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET
5	1	3	6	0	3641	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS
5	1	3	6	0	3651	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO
5	1	3	6	0	3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET
5	1	3	6	0	3691	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN
5	1	3	7	0	3711	PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES
5	1	3	7	0	3712	PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES
5	1	3	7	0	3721	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES

G	G	R	C	S	Subc	Denominación
5	1	3	7	0	3722	PASAJES TERRESTRES INTERNACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES
5	1	3	7	0	3731	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES
5	1	3	7	0	3732	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES INTERNACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES
5	1	3	7	0	3741	TRANSPORTE EN VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS
5	1	3	7	0	3751	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES
5	1	3	7	0	3761	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES
5	1	3	7	0	3771	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE
5	1	3	7	0	3781	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS
5	1	3	7	0	3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE
5	1	3	8	0	3811	GASTOS DE CEREMONIAL DEL H. AYUNTAMIENTO
5	1	3	8	0	3812	GASTOS DE CEREMONIAL DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES
5	1	3	8	0	3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL
5	1	3	8	0	3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES
5	1	3	8	0	3841	EXPOSICIONES
5	1	3	8	0	3851	GASTOS INHERENTES A LA INVESTIDURA DEL H AYUNTAMIENTO
5	1	3	8	0	3852	GASTOS DE LAS OFICINAS DE SERVIDORES PÚBLICOS SUPERIORES Y MANDOS MEDIOS
5	1	3	8	0	3853	GASTOS DE REPRESENTACIÓN
5	1	3	8	0	3854	GASTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA
5	1	3	9	0	3911	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS
5	1	3	9	0	3921	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS
5	1	3	9	0	3922	IMPUESTOS Y DERECHOS DE EXPORTACIÓN
5	1	3	9	0	3931	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN
5	1	3	9	0	3941	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES
5	1	3	9	0	3951	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES
5	1	3	9	0	3961	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES
5	1	3	9	0	3981	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS
5	1	3	9	0	3982	OTROS IMPUESTOS
5	2	1	2	0	4151	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES
5	2	1	2	0	4152	TRANSFERENCIAS PARA MATERIALES Y SUMINISTROS
5	2	1	2	0	4153	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS BÁSICOS
5	2	1	2	0	4154	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
5	2	1	2	0	4155	TRANSFERENCIAS PARA BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
5	2	1	2	0	4156	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN PÚBLICA
5	2	1	2	0	4157	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES
5	2	1	2	0	4158	TRANSFERENCIAS PARA PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
5	2	1	2	0	4159	TRANSFERENCIAS PARA DEUDA PÚBLICA
5	2	2	1	0	4231	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES
5	2	2	1	0	4232	TRANSFERENCIAS PARA MATERIALES Y SUMINISTROS
5	2	2	1	0	4233	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS BÁSICOS
5	2	2	1	0	4234	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
5	2	2	1	0	4235	TRANSFERENCIAS PARA BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
5	2	2	1	0	4236	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN PÚBLICA
5	2	2	1	0	4237	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES

G	G	R	C	S	Subc	Denominación
5	2	2	1	0	4238	TRANSFERENCIAS PARA PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
5	2	2	1	0	4239	TRANSFERENCIAS PARA DEUDA PÚBLICA
5	2	3	1	0	4311	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN
5	2	3	1	0	4321	SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCIÓN
5	2	3	1	0	4331	SUBSIDIOS PARA INVERSIÓN
5	2	3	1	0	4341	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
5	2	3	1	0	4342	SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS PRIVADOS Y ESTATALES
5	2	3	1	0	4351	SUBSIDIOS PARA CUBRIR DIFERENCIALES DE TASAS DE INTERÉS
5	2	3	1	0	4361	SUBSIDIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL
5	2	3	1	0	4371	SUBSIDIOS AL CONSUMO
5	2	4	1	0	4411	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA
5	2	4	1	0	4412	FUNERALES Y PAGAS DE DEFUNCIÓN
5	2	4	1	0	4413	PREMIOS, RECOMPENSAS, PENSIONES DE GRACIA Y PENSIÓN RECREATIVA ESTUDIANTIL
5	2	4	1	0	4414	PREMIOS, ESTÍMULOS, RECOMPENSAS Y SEGUROS A DEPORTISTAS
5	2	4	2	0	4421	BECAS
5	2	4	3	0	4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA
5	2	4	3	0	4441	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS
5	2	4	3	0	4451	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
5	2	4	3	0	4461	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS
5	2	4	3	0	4471	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO
5	2	4	4	0	4481	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS
5	2	5	1	0	4511	PENSIONES
5	2	5	2	0	4521	JUBILACIONES
5	2	6	2	0	4641	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS
1	2	1	4	1	7211	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
1	2	1	2	1	7311	ADQUISICIÓN DE BONOS
1	2	1	2	1	7312	ADQUISICIÓN DE ACCIONES
1	2	1	2	1	7313	FIDEICOMISOS PARA ADQUISICIÓN DE TÍTULOS DE CRÉDITO
1	2	1	2	2	7321	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
1	2	1	2	2	7331	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ
1	2	1	2	3	7341	OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
1	2	1	2	3	7351	OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ
1	2	1	2	9	7391	OTROS VALORES
1	2	2	4	1	7411	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENTIDADES PARAESTATALES CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA
1	2	2	4	1	7481	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ
1	2	1	3	4	7541	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS
1	2	1	3	8	7581	INVERSIONES DE FIDEICOMISOS DE MUNICIPIOS
1	2	1	1	1	7611	DEPÓSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA NACIONAL
1	2	1	1	2	7621	DEPÓSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA EXTRANJERA
5	4	1	1	0	9211	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO
5	4	1	1	0	9212	INTERESES DE LA DEUDA CON GOBIERNO DEL ESTADO
5	4	1	1	0	9221	INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES
5	4	1	1	0	9231	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS
5	4	2	1	0	9311	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA
5	4	2	1	0	9312	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA CON GOBIERNO DEL ESTADO

G	G	R	C	S	Subc	Denominación
5	4	3	1	0	9411	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA
5	4	3	1	0	9412	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA CON GOBIERNO DEL ESTADO
5	4	4	0	0	9511	COSTOS POR COBERTURA DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA
5	4	4	0	0	9512	COSTOS POR COBERTURA DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA CON GOBIERNO DEL ESTADO
3	2	2	0	0	0100	APLIC REMANENTE RECURSO PROPIO
3	2	2	0	0	0101	APLICACIÓN DE REMANENTES
3	2	2	0	0	0102	REMANENTES RECURSO FIDEICOMISO EJERC ANTERIORES
3	2	2	0	0	0200	APLIC REMANENTE FIDEICOMISO RECURSO PROPIO
3	2	2	0	0	0501	REMANENTE RECURSO PROPIO EJERCICIO 2018.
3	2	2	0	0	0502	REMANENTE RECURSO PROPIO EJERCICIO 2014
3	2	2	0	0	0503	REMANENTE RECURSO PROPIO EJERCICIO 2015
3	2	2	0	0	0504	REMANENTE RECURSO PROPIO EJERCICIO 2016
3	2	2	0	0	0505	REMANENTE RECURSO PROPIO EJERCICIO 2017
3	2	2	0	0	0506	FIDEICOMISO REMANENTE RECURSO PROPIO EJERCICIO 2018
3	2	2	0	0	0601	REMANENTE CONVENIO MPAL EJERC 2018.
4	1	3	1	0	3101	BENEF PROG "TU CASA" EDIF, AMPL. UBV
4	1	3	1	0	3102	BENEF PROG "VIVIENDA RURAL" EDIF, AMPL. UBV
4	1	3	1	0	3103	BENEFICIARIOS EDIFICACIÓN, AMPLIACIÓN DE UNIDAD BA
4	1	3	1	0	3104	BENEFICIARIOS EDIFICACIÓN, AMPLIACIÓN DE UNIDAD B
4	1	3	1	0	3105	BENEFICIARIOS AMPLIACIÓN DE VIVIENDA URBANA
4	1	3	1	0	3106	BENEFICIARIOS AMPLIACIÓN DE VIVIENDA RURAL
4	1	3	1	3	1011	APORTACIONES BENEFICIARIOS UBV URBANA
4	1	3	1	3	1012	APORTACIÓN BENEF AMPLIACIÓN V URB
4	1	3	1	3	1021	APORTACIÓN BENEF UBV RURAL
4	1	3	1	3	1022	APORTACIÓN BENEF AMPLIACIÓN V RUR
4	1	5	1	0	1002	INTERESES DERIVADOS D CUENTAS PRODUCTIVA
4	1	5	1	0	1003	INTERESES X FINAN CRÉDITOS AUTOCONSTRUC
4	1	5	1	0	1004	INTERÉS CRÉDITO TER SN RICARD 1RA S 2 ET
4	1	5	1	0	1005	INTERÉS CRÉDITO TER SN RICARD 1RA S 3 ET
4	1	5	1	0	1006	INTERÉS CRÉDITO VIVIENDAS LA LOMITA
4	1	5	1	0	1007	INTERÉS MORATORIO RECURSO PROPIO
4	1	5	9	0	5101	INT. INBURSA, S.A. DE C.V. 03001000011
4	1	5	9	0	5102	INT. SCOTIABANK INVERLAT CTA. 24800033316 TU CASA
4	1	5	9	0	5103	INT. INBURSA, S. A. CTA. 50015776767
4	1	5	9	0	5104	INT. INV. INBURSA, S,A. DE C.V. 26317-8
4	1	5	9	0	5105	INT. MORATORIO X REC.CREDITOS PROPIOS
4	1	5	9	0	5106	INT. CRÉDITOS AUTOCONSTRUCCIÓN
4	1	5	9	0	5107	INT. BANORTE CTA. 0861334049 VIVIENDA RURAL
4	1	5	9	0	5108	INT. BANORTE CTA. 0861334030 VIVIENDA DIGNA
4	1	5	9	0	5109	INTERÉS CRÉDITOS UNIDAD BÁSICA VIVIENDA
4	1	5	9	0	5110	INTERESES BANCARIOS PROGRAMAS DE VIVIENDA
4	1	5	9	0	5111	INTERÉS BANCARIOS RECURSOS PROPIOS
4	1	5	9	0	5112	INTERÉS CRÉDITO TERRENOS .SN RICARDO 1RA.SEC.2DA E
4	1	5	9	0	5113	INTERÉS CRÉDITO VIVIENDAS FRACC. LA LOMITA IMUVI
4	1	5	9	0	5114	INTERÉS CRÉDITO TERRENOS SN RICARDO 1RA.SEC. 3A ET
4	1	5	9	0	5115	INTERÉS CRÉDITO AMPLIACIÓN VIVIENDA
4	1	5	9	0	5150	INSCRIP AL PADRÓN DE PROVEEDORES
4	1	5	9	0	5151	ING. POR CON PART FRACC. LA PARROQUIA

G	G	R	C	S	Subc	Denominación
4	1	5	9	5	1601	INTERÉS BANCARIO RECURSO PROPIO
4	1	5	9	5	1602	INTERÉS BANCARIO PROGRAMAS VIVIENDA
4	1	5	9	5	1603	INTERESES X FINAN CRÉDITOS AUTOCONSTRUC
4	1	5	9	5	1604	INTERÉS CRÉDITO TER SN RICARD 1RA S 2 ET
4	1	5	9	5	1605	INTERÉS CRÉDITO TER SN RICARD 1RA S 3 ET
4	1	5	9	5	1606	INTERÉS CRÉDITO VIVIENDAS LA LOMITA
4	1	5	9	5	1607	INTERÉS MORATORIO RECURSO PROPIO
4	1	7	3	0	1001	POR LA VENTA DE TERRENOS
4	1	7	3	0	1002	POR LA VENTA CASAS
4	1	7	3	0	2005	POR VENTA SEGURO D VIDA CREDITO AUTOCONS
4	1	7	3	0	7101	TERRENOS FRACC SAN RICARDO
4	1	7	3	0	7102	TERRENOS FRAC. SAN RICARDO 1RA.SEC.2DA ETAPA
4	1	7	3	0	7103	TERRENOS PALMITA DE LANDETA
4	1	7	3	0	7104	VIVIENDAS FRACC LA LOMITA IMUVI
4	1	7	3	0	7105	TERRENOS FRAC. SAN RICARDO SIN URBANIZAR
4	1	7	3	0	7106	TERRENOS ÁREAS DONACIÓN
4	1	7	3	0	7107	TERRENO FRAC SN RICARDO 1RA SEC 3RA ETAP
4	1	7	3	0	7108	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS
4	1	7	3	0	7109	OTROS TERRENOS
4	1	7	3	0	7110	PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO SHF
4	1	7	3	0	7111	SEGURO DEUDORES CRÉDITOS AUTOCONSTRUCCIÓN
4	1	7	3	0	7112	CAPITAL Y ENGANCHE CRÉDITOS AUTOCONSTRUCCIÓN
4	1	7	3	7	1101	TERRENO SAN RICARDO 1RA SEC 2DA ETAPA
4	1	7	3	7	1102	TERRENO SAN RICARDO 1RA SEC 3RA ETAPA
4	1	7	3	7	1103	VIVIENDAS LA LOMITA
4	1	7	3	7	1104	SEGUROS CRÉDITO AUTOCONSTRUCCIÓN
4	1	7	3	7	1105	SEGUROS CRÉDITO AUTOCONSTRUCCIÓN
4	2	1	3	0	8301	PROG "TU CASA" EDIFICACIÓN, AMPL. UBV
4	2	1	3	0	8302	PROG "VIVIENDA RURAL" EDIFICACIÓN, AMPL. UBV
4	2	1	3	0	8303	SAT ESTIMULO FISCAL
4	2	1	3	0	8305	VIVIENDA URBANA
4	2	1	3	0	8306	VIVIENDA RURAL
4	2	1	3	0	8307	AMPLIACIÓN VIVIENDA URBANA
4	2	1	3	0	8308	AMPLIACIÓN VIVIENDA RURAL
4	2	1	3	0	8309	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA
4	2	1	3	0	8310	PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO SHF
4	2	1	3	8	3010	CONVENIO UNIDAD BÁSICA VIVIENDA URBANA NO SHF
4	2	1	3	8	3020	CONVENIO UNIDAD BÁSICA VIVIENDA RURAL
4	2	1	3	8	3030	CONVENIO AMPLIACIÓN VIVIENDA URBANA
4	2	1	3	8	3040	CONVENIO AMPLIACIÓN VIVIENDA RURAL
4	2	2	1	0	9101	TRANSF PARA SERV PERSONALES
4	2	2	1	9	1030	TRANSFER SERV. GRAL.
1	2	4	1	1	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA
1	2	4	1	2	5121	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA
1	2	4	7	1	5131	LIBROS, REVISTAS Y OTROS ELEMENTOS COLECCIONABLES
1	2	4	7	1	5132	BIENES MUEBLES INALIENABLES E IMPRESCRIPTIBLES
1	2	4	7	1	5133	OTROS BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS
1	2	4	7	2	5141	OBJETOS VALIOSOS

G	G	R	C	S	Subc	Denominación
1	2	4	1	3	5151	COMPUTADORAS Y EQUIPO PERIFÉRICO
1	2	4	1	3	5152	MEDIOS MAGNÉTICOS Y ÓPTICOS
1	2	4	1	9	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN
1	2	4	1	9	5192	MOBILIARIO Y EQUIPO PARA COMERCIO Y SERVICIOS
1	2	4	2	1	5211	EQUIPO DE AUDIO Y DE VIDEO
1	2	4	2	2	5221	APARATOS DEPORTIVOS
1	2	4	2	3	5231	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO
1	2	4	2	9	5291	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
1	2	4	3	1	5311	EQUIPO PARA USO MÉDICO, DENTAL Y PARA LABORATORIO
1	2	4	3	2	5321	INSTRUMENTOS MÉDICOS
1	2	4	3	2	5322	INSTRUMENTOS DE LABORATORIO
1	2	4	4	1	5411	AUTOMÓVILES Y CAMIONES
1	2	4	4	2	5421	CARROCERÍAS Y REMOLQUES
1	2	4	4	3	5431	EQUIPO AEROSPAZIAL
1	2	4	4	4	5441	EQUIPO FERROVIARIO
1	2	4	4	5	5451	EMBARCACIONES
1	2	4	4	9	5491	OTRO EQUIPO DE TRANSPORTE
1	2	4	5	0	5511	EQUIPO DE DEFENSA Y DE SEGURIDAD
1	2	4	6	1	5611	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO
1	2	4	6	2	5621	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
1	2	4	6	3	5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN
1	2	4	6	4	5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL
1	2	4	6	5	5651	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN
1	2	4	6	6	5661	ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
1	2	4	6	6	5662	APARATOS ELÉCTRICOS DE USO DOMÉSTICO
1	2	4	6	6	5663	EQUIPO DE GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
1	2	4	6	7	5671	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS -HERRAMIENTA
1	2	4	6	9	5691	OTROS EQUIPOS
1	2	4	8	1	5711	BOVINOS
1	2	4	8	2	5721	PORCINOS
1	2	4	8	3	5731	AVES
1	2	4	8	4	5741	OVINOS Y CAPRINOS
1	2	4	8	5	5751	PECES Y ACUICULTURA
1	2	4	8	6	5761	EQUINOS
1	2	4	8	7	5771	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO
1	2	4	8	8	5781	ARBOLES Y PLANTAS
1	2	4	8	9	5791	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS
1	2	3	1	0	5811	TERRENOS
1	2	3	2	0	5821	VIVIENDAS
1	2	3	3	0	5831	EDIFICIOS E INSTALACIONES
1	2	3	4	0	5891	INFRAESTRUCTURA
1	2	5	1	0	5911	SOFTWARE
1	2	5	2	1	5921	PATENTES
1	2	5	3	1	5951	CONCESIONES
1	2	5	4	1	5971	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES
1	2	5	4	2	5981	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS
1	2	5	9	0	5991	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

G	G	R	C	S	Subc	Denominación
1	2	3	5	1	6111	EDIFICACIÓN HABITACIONAL
1	2	3	5	2	6121	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL
1	2	3	5	3	6131	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES
1	2	3	5	4	6141	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN
1	2	3	5	5	6151	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
1	2	3	5	6	6161	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA
1	2	3	5	7	6171	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES
1	2	3	5	9	6191	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS
1	2	3	6	1	6211	EDIFICACIÓN HABITACIONAL
1	2	3	6	2	6221	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL
1	2	3	6	3	6231	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES
1	2	3	6	4	6241	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN
1	2	3	6	5	6251	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
1	2	3	6	6	6261	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA
1	2	3	6	7	6271	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES
1	2	3	6	9	6291	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS
2	1	1	1	0	0131	PASIVOS CAPITULO 1000 AL CIERRE 2013
2	1	1	2	0	0132	PASIVOS CAPITULO 2000 AL CIERRE 2013
2	1	1	2	0	0133	PASIVOS CAPITULO 3000 AL CIERRE 2013
2	1	1	2	0	0135	PASIVOS CAPITULO 5000 AL CIERRE 2013
2	1	1	2	0	0142	PASIVOS CAPITULO 2000 AL CIERRE 2014
2	1	1	2	0	0143	PASIVOS CAPITULO 3000 AL CIERRE 2014
2	1	1	2	0	0162	PASIVOS CAPITULO 2000 AL CIERRE 2016
2	1	1	2	0	0163	PASIVOS CAPITULO 3000 AL CIERRE 2016
2	1	1	2	0	0172	PASIVOS CAPITULO 2000 AL CIERRE 2017
2	1	1	2	0	0182	PASIVOS CAPITULO 2000 AL CIERRE 2018
2	1	1	2	0	0183	PASIVOS CAPITULO 3000 AL CIERRE 2018
2	1	1	3	0	0136	PASIVOS CAPITULO 6000 AL CIERRE 2013
2	1	1	3	0	0146	PASIVOS CAPITULO 6000 AL CIERRE 2014
1	2	6	1	0	5831	DEP ACUM EDIFICIOS E INSTALACIONES
1	2	6	2	0	5891	DEP ACUM INFRAESTRUCTURA
1	2	6	3	0	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA
1	2	6	3	0	5121	MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA
1	2	6	3	0	5131	LIBROS REVISTAS Y OTROS ELEMENTOS COLECCIONABLES
1	2	6	3	0	5132	BIENES MUEBLES INALIENABLES E IMPRESCRIPTIBLES
1	2	6	3	0	5133	OTROS BIENES ARTÍSTICOS CULTURALES Y CIENTÍFICOS
1	2	6	3	0	5141	OBJETOS VALIOSOS
1	2	6	3	0	5151	COMPUTADORAS Y EQUIPO PERIFÉRICO
1	2	6	3	0	5152	MEDIOS MAGNÉTICOS Y ÓPTICOS
1	2	6	3	0	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN
1	2	6	3	0	5192	MOBILIARIO Y EQUIPO PARA COMERCIO Y SERVICIOS
1	2	6	3	0	5211	EQUIPO DE AUDIO Y DE VIDEO
1	2	6	3	0	5221	APARATOS DEPORTIVOS
1	2	6	3	0	5231	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO
1	2	6	3	0	5291	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

G	G	R	C	S	Subc	Denominación
1	2	6	3	0	5311	EQUIPO PARA USO MÉDICO DENTAL Y PARA LABORATORIO
1	2	6	3	0	5321	INSTRUMENTOS MÉDICOS
1	2	6	3	0	5322	INSTRUMENTOS DE LABORATORIO
1	2	6	3	0	5411	AUTOMÓVILES Y CAMIONES
1	2	6	3	0	5421	CARROCERÍAS Y REMOLQUES
1	2	6	3	0	5431	EQUIPO AEROSPAZIAL
1	2	6	3	0	5441	EQUIPO FERROVIARIO
1	2	6	3	0	5451	EMBARCACIONES
1	2	6	3	0	5491	OTRO EQUIPO DE TRANSPORTE
1	2	6	3	0	5511	EQUIPO DE DEFENSA Y DE SEGURIDAD
1	2	6	3	0	5611	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO
1	2	6	3	0	5621	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
1	2	6	3	0	5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN
1	2	6	3	0	5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO CALEFACCIÓN Y REFR
1	2	6	3	0	5651	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN
1	2	6	3	0	5661	ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
1	2	6	3	0	5662	APARATOS ELÉCTRICOS DE USO DOMÉSTICO
1	2	6	3	0	5663	EQ DE GENERACIÓN Y DISTRIB DE ENERGÍA ELÉCTRICA
1	2	6	3	0	5671	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTA
1	2	6	3	0	5691	OTROS EQUIPOS
1	2	6	4	0	5711	BOVINOS
1	2	6	4	0	5721	PORCINOS
1	2	6	4	0	5731	AVES
1	2	6	4	0	5741	OVINOS Y CAPRINOS
1	2	6	4	0	5751	PECES Y ACUICULTURA
1	2	6	4	0	5761	EQUINOS
1	2	6	4	0	5771	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO
1	2	6	4	0	5781	ARBOLES Y PLANTAS
1	2	6	4	0	5791	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS
1	2	6	5	0	5911	AMORTIZACIÓN ACUM SOFTWARE
1	2	6	5	0	5921	AMORTIZACIÓN ACUM PATENTES
1	2	6	5	0	5951	AMORTIZACIÓN ACUM CONCESIONES
1	2	6	5	0	5971	AMORTIZACIÓN ACUM LICENCIAS INFORMÁTICAS
1	2	6	5	0	5981	AMORTIZACIÓN ACUM LICENCIAS INDUSTRIALES
1	2	6	5	0	5991	AMORTIZACIÓN ACUM OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
5	5	1	3	0	5831	DEP EDIFICIOS E INSTALACIONES
5	5	1	4	0	5891	DEP INFRAESTRUCTURA
5	5	1	5	0	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA
5	5	1	5	0	5121	MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA
5	5	1	5	0	5131	LIBROS REVISTAS Y OTROS ELEMENTOS COLECCIONABLES
5	5	1	5	0	5132	BIENES MUEBLES INALIENABLES E IMPRESCRIPTIBLES
5	5	1	5	0	5133	OTROS BIENES ARTÍSTICOS CULTURALES Y CIENTÍFICOS
5	5	1	5	0	5141	OBJETOS VALIOSOS
5	5	1	5	0	5151	COMPUTADORAS Y EQUIPO PERIFÉRICO
5	5	1	5	0	5152	MEDIOS MAGNÉTICOS Y ÓPTICOS
5	5	1	5	0	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN
5	5	1	5	0	5192	MOBILIARIO Y EQUIPO PARA COMERCIO Y SERVICIOS
5	5	1	5	0	5211	EQUIPO DE AUDIO Y DE VIDEO

G	G	R	C	S	Subc	Denominación
5	5	1	5	0	5221	APARATOS DEPORTIVOS
5	5	1	5	0	5231	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO
5	5	1	5	0	5291	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
5	5	1	5	0	5311	EQUIPO PARA USO MÉDICO DENTAL Y PARA LABORATORIO
5	5	1	5	0	5321	INSTRUMENTOS MÉDICOS
5	5	1	5	0	5322	INSTRUMENTOS DE LABORATORIO
5	5	1	5	0	5411	AUTOMÓVILES Y CAMIONES
5	5	1	5	0	5421	CARROCERÍAS Y REMOLQUES
5	5	1	5	0	5431	EQUIPO AEROESPACIAL
5	5	1	5	0	5441	EQUIPO FERROVIARIO
5	5	1	5	0	5451	EMBARCACIONES
5	5	1	5	0	5491	OTRO EQUIPO DE TRANSPORTE
5	5	1	5	0	5511	EQUIPO DE DEFENSA Y DE SEGURIDAD
5	5	1	5	0	5611	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO
5	5	1	5	0	5621	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
5	5	1	5	0	5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN
5	5	1	5	0	5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO CALEFACCIÓN Y REFR
5	5	1	5	0	5651	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN
5	5	1	5	0	5661	ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
5	5	1	5	0	5662	APARATOS ELÉCTRICOS DE USO DOMÉSTICO
5	5	1	5	0	5663	EQ DE GENERACIÓN Y DISTRIB DE ENERGÍA ELÉCTRICA
5	5	1	5	0	5671	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTA
5	5	1	5	0	5691	OTROS EQUIPOS
5	5	1	6	0	5711	BOVINOS
5	5	1	6	0	5721	PORCINOS
5	5	1	6	0	5731	AVES
5	5	1	6	0	5741	OVINOS Y CAPRINOS
5	5	1	6	0	5751	PECES Y ACUICULTURA
5	5	1	6	0	5761	EQUINOS
5	5	1	6	0	5771	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO
5	5	1	6	0	5781	ARBOLES Y PLANTAS
5	5	1	6	0	5791	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS
5	5	1	7	0	5911	AMORTIZACIÓN SOFTWARE
5	5	1	7	0	5921	AMORTIZACIÓN PATENTES
5	5	1	7	0	5951	AMORTIZACIÓN CONCESIONES
5	5	1	7	0	5971	AMORTIZACIÓN LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELLECTUALES
5	5	1	7	0	5981	AMORTIZACIÓN LICENCIAS INDUSTRIALES COMERCIALES Y OTRAS
5	5	1	7	0	5991	AMORTIZACIÓN OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
5	5	1	8	0	0001	DISMINUCIÓN DE BIENES POR PÉRDIDA, OBSOLESCENCIA

## LC-CRI/COG

Con referencia al artículo 41 de la LGCG es necesario establecer una interrelación automática de Clasificadores a la Lista de Cuentas, por lo tanto es necesario establecer la matriz de LC-CRI y LC-COG, la cual se detalla a continuación en relación LC-CRI/COG:

Lista de Cuentas	Denominación	COG	CRI
322000501	REMANENTE RECURSO PROPIO EJERCICIO 2018.		080501
322000502	REMANENTE RECURSO PROPIO EJERCICIO 2014		080502
322000503	REMANENTE RECURSO PROPIO EJERCICIO 2015		080503
322000504	REMANENTE RECURSO PROPIO EJERCICIO 2016		080504
322000505	REMANENTE RECURSO PROPIO EJERCICIO 2017		080505
322000506	FIDEICOMISO REMANENTE RECURSO PROPIO EJERCICIO 2018		080506
322000601	REMANENTE CONVENIO MPAL EJERC 2018.		080601
413131011	APORTACIONES BENEFICIARIOS UBV URBANA		310101
413131012	APORTACIÓN BENEFICIARIOS AMPLIACIÓN VIVIENDA URBANA		310102
413131021	APORTACIÓN BENEFICIARIOS UBV RURAL		310201
413131022	APORTACIÓN BENEFICIARIOS AMPLIACIÓN V RUR		310202
413103101	BENEFICIARIOS PROG "TU CASA" EDIF, AMPL. UBV		318601
413103102	BENEFICIARIOS PROG "VIVIENDA RURAL" EDIF, AMPL. UBV		318602
413103103	BENEFICIARIOS EDIFICACIÓN, AMPLIACIÓN DE UNIDAD BA		318605
413103104	BENEFICIARIOS EDIFICACIÓN, AMPLIACIÓN DE UNIDAD B		318606
413103105	BENEFICIARIOS AMPLIACIÓN DE VIVIENDA URBANA		318607
413103106	BENEFICIARIOS AMPLIACIÓN DE VIVIENDA RURAL		318608
415101002	INTERESES DERIVADOS D CUENTAS PRODUCTIVA		510102
415101003	INTERESES X FINAN CRÉDITOS AUTOCONSTRUC		510103
415101004	INTERÉS CRÉDITO TER SN RICARD 1RA S 2 ET		510104
415101005	INTERÉS CRÉDITO TER SN RICARD 1RA S 3 ET		510105
415101006	INTERÉS CRÉDITO VIVIENDAS LA LOMITA		510106
415101007	INTERÉS MORATORIO RECURSO PROPIO		510107
415951601	INTERÉS BANCARIO RECURSO PROPIO		511601

<b>415951602</b>	INTERÉS BANCARIO PROGRAMAS VIVIENDA		<b>5116 02</b>
------------------	-------------------------------------	--	--------------------

415951603	INTERESES X FINAN CRÉDITOS AUTOCONSTRUC		5116 03
415951604	INTERÉS CRÉDITO TER SN RICARD 1RA S 2 ET		5116 04
415951605	INTERÉS CRÉDITO TER SN RICARD 1RA S 3 ET		5116 05
415951606	INTERÉS CRÉDITO VIVIENDAS LA LOMITA		5116 06
415951607	INTERÉS MORATORIO RECURSO PROPIO		5116 07
415905101	INT. INBURSA, S.A. DE C.V. 03001000011		5186 01
415905102	INT. SCOTIABANK INVERLAT CTA. 24800033316 TU CASA		5186 02
415905103	INT. INBURSA, S. A. CTA. 50015776767		5186 03
415905104	INT. INV. INBURSA, S,A. DE C.V. 26317-8		5186 04
415905105	INT. MORATORIO X REC.CREDITOS PROPIOS		5186 05
415905106	INT. CRÉDITOS AUTOCONSTRUCCIÓN		5186 06
415905107	INT. BANORTE CTA. 0861334049 VIVIENDA RURAL		5186 07
415905108	INT. BANORTE CTA. 0861334030 VIVIENDA DIGNA		5186 08
415905109	INTERÉS CRÉDITOS UNIDAD BÁSICA VIVIENDA		5186 09
415905110	INTERESES BANCARIOS PROGRAMAS DE VIVIENDA		5186 10
415905111	<b>INTERÉS BANCARIOS RECURSOS PROPIOS</b>		5186 11

Lista de Cuentas	Denominación	COG	CRI
415905112	INTERÉS CRÉDITO TERRENOS .SN RICARDO 1RA.SEC.2DA E		5186 12
415905113	INTERÉS CRÉDITO VIVIENDAS FRACC. LA LOMITA IMUVI		5186 13
415905114	INTERÉS CRÉDITO TERRENOS SN RICARDO 1RA.SEC. 3A ET		5186 14
415905115	INTERÉS CRÉDITO AMPLIACIÓN VIVIENDA		5186 15
415905150	INSCRIP AL PADRÓN DE PROVEEDORES		5186 50
415905151	ING. POR CON PART FRACC. LA PARROQUIA		5186 51
417371101	TERRENO SAN RICARDO 1RA SEC 2DA ETAPA		7111 01
417371102	TERRENO SAN RICARDO 1RA SEC 3RA ETAPA		7111 02
417371103	VIVIENDAS LA LOMITA		7111 03
417371104	SEGUROS CRÉDITO AUTOCONSTRUCCIÓN		7111 04
417371105	SEGUROS CRÉDITO AUTOCONSTRUCCIÓN		7111 05
417307101	TERRENOS FRACC SAN RICARDO		7186 01
417307102	TERRENOS FRAC. SAN RICARDO 1RA.SEC.2DA ETAPA		7186 02
417307103	TERRENOS PALMITA DE LANDETA		7186 03
417307104	VIVIENDAS FRACC LA LOMITA IMUVI		7186 04
417307105	TERRENOS FRAC. SAN RICARDO SIN URBANIZAR		7186 05
417307106	TERRENOS ÁREAS DONACIÓN		7186 06
417307107	TERRENO FRAC SN RICARDO 1RA SEC 3RA ETAP		7186 07
417307108	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS		7186 08
417307109	OTROS TERRENOS		7186 09
417307110	PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO SHF		7186 10
417307111	SEGURO DEUDORES CRÉDITOS AUTOCONSTRUCCIÓN		7186 11
417307112	CAPITAL Y ENGANCHE CRÉDITOS AUTOCONSTRUCCIÓN		7186 12
417301001	POR LA VENTA DE TERRENOS		7301 01
417301002	POR LA VENTA CASAS		7301 02
417302005	POR VENTA SEGURO D VIDA CREDITO AUTOCONS		7302 05
421383010	CONVENIO UNIDAD BÁSICA VIVIENDA URBANA NO SHF		8301 00
421383020	CONVENIO UNIDAD BÁSICA VIVIENDA RURAL		8302 00
421383030	CONVENIO AMPLIACIÓN VIVIENDA URBANA		8303

			<b>00</b>
<b>421383040</b>	CONVENIO AMPLIACIÓN VIVIENDA RURAL		<b>830400</b>
<b>421308301</b>	PROG "TU CASA" EDIFICACIÓN, AMPL. UBV		<b>838601</b>
<b>421308302</b>	PROG "VIVIENDA RURAL" EDIFICACIÓN, AMPL. UBV		<b>838602</b>
<b>421308303</b>	SAT ESTIMULO FISCAL		<b>838603</b>
<b>421308305</b>	VIVIENDA URBANA		<b>838605</b>
<b>421308306</b>	VIVIENDA RURAL		<b>838606</b>
<b>421308307</b>	AMPLIACIÓN VIVIENDA URBANA		<b>838607</b>
<b>421308308</b>	AMPLIACIÓN VIVIENDA RURAL		<b>838608</b>
<b>421308309</b>	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA		<b>838609</b>
<b>421308310</b>	PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO SHF		<b>838610</b>
<b>422191030</b>	TRANSFER SERV. GRAL.		<b>910300</b>
<b>422109101</b>	TRANSF PARA SERV PERSONALES		<b>918601</b>
<b>544009512</b>	COSTOS POR COBERTURA DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA CON GOBIERNO DEL ESTADO	9512	
<b>544009511</b>	COSTOS POR COBERTURA DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	9511	
<b>543109412</b>	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA CON GOBIERNO DEL ESTADO	9412	
<b>543109411</b>	<b>GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA</b>	<b>9411</b>	

Lista de Cuentas	Denominación	COG	CRI
542109312	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA CON GOBIERNO DEL ESTADO	9312	
542109311	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	9311	
541109231	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	9231	
541109221	INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES	9221	
541109212	INTERESES DE LA DEUDA CON GOBIERNO DEL ESTADO	9212	
541109211	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	9211	
526204641	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES PARA ESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	4641	
525204521	JUBILACIONES	4521	
525104511	PENSIONES	4511	
524404481	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	4481	
524304471	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO	4471	
524304461	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS	4461	
524304451	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	4451	
524304441	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS	4441	
524304431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	4431	
524204421	BECAS	4421	
524104414	PREMIOS, ESTÍMULOS, RECOMPENSAS Y SEGUROS A DEPORTISTAS	4414	
524104413	PREMIOS, RECOMPENSAS, PENSIONES DE GRACIA Y PENSIÓN RECREATIVA ESTUDIANTIL	4413	
524104412	FUNERALES Y PAGAS DE DEFUNCIÓN	4412	
524104411	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	4411	
523104371	SUBSIDIOS AL CONSUMO	4371	
523104361	SUBSIDIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	4361	
523104351	SUBSIDIOS PARA CUBRIR DIFERENCIALES DE TASAS DE INTERÉS	4351	
523104342	SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS PRIVADOS Y ESTATALES	4342	
523104341	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	4341	
523104331	SUBSIDIOS PARA INVERSIÓN	4331	
523104321	SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCIÓN	4321	
523104311	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	4311	
522104239	TRANSFERENCIAS PARA DEUDA PÚBLICA	4239	
522104238	TRANSFERENCIAS PARA PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	4238	
522104237	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	4237	
522104236	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN PÚBLICA	4236	
522104235	TRANSFERENCIAS PARA BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4235	
522104234	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4234	
522104233	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS BÁSICOS	4233	
522104232	TRANSFERENCIAS PARA MATERIALES Y SUMINISTROS	4232	
522104231	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	4231	
521204159	TRANSFERENCIAS PARA DEUDA PÚBLICA	4159	
521204158	TRANSFERENCIAS PARA PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	4158	

<b>521204157</b>	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	4157	
<b>521204156</b>	<b>TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>4156</b>	

Lista de Cuentas	Denominación	COG	CRI
521204155	TRANSFERENCIAS PARA BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4155	
521204154	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4154	
521204153	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS BÁSICOS	4153	
521204152	TRANSFERENCIAS PARA MATERIALES Y SUMINISTROS	4152	
521204151	TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	4151	
513903982	OTROS IMPUESTOS	3982	
513903981	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	3981	
513903961	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	3961	
513903951	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	3951	
513903941	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES	3941	
513903931	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN	3931	
513903922	IMPUESTOS Y DERECHOS DE EXPORTACIÓN	3922	
513903921	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	3921	
513903911	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	3911	
513803854	GASTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	3854	
513803853	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	3853	
513803852	GASTOS DE LAS OFICINAS DE SERVIDORES PÚBLICOS SUPERIORES YMANDOS MEDIOS	3852	
513803851	GASTOS INHERENTES A LA INVESTIDURA DEL H AYUNTAMIENTO	3851	
513803841	EXPOSICIONES	3841	
513803831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	3831	
513803821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	3821	
513803812	GASTOS DE CEREMONIAL DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	3812	
513803811	GASTOS DE CEREMONIAL DEL H. AYUNTAMIENTO	3811	
513703791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	3791	
513703781	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	3781	
513703771	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE	3771	
513703761	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN ELDESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	3761	
513703751	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	3751	
513703741	TRANSPORTE EN VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS	3741	
513703732	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES INTERNACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	3732	
513703731	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	3731	
513703722	PASAJES TERRESTRES INTERNACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	3722	
513703721	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN ELDESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	3721	
513703712	PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN ELDESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	3712	

513703711	PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN ELDESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	3711	
-----------	---	------	--

Lista de Cuentas	Denominación	COG	CRI
513603691	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	3691	
513603661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	3661	
513603651	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	3651	
513603641	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	3641	
513603631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	3631	
513603621	PROMOCIÓN PARA LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	3621	
513603614	INSERCIÓN Y PUBLICACIONES PROPIAS DE LA OPERACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE NO FORMEN PARTE DE LAS CAMPAÑAS	3614	
513603613	ESPECTÁCULOS CULTURALES	3613	
513603612	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES OFICIALES Y DE INFORMACIÓN EN GENERAL PARA DIFUSIÓN	3612	
513603611	DIFUSIÓN E INFORMACIÓN DE MENSAJES Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	3611	
513503591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	3591	
513503581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	3581	
513503571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	3571	
513503561	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	3561	
513503551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	3551	
513503541	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	3541	
513503531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES INFORMÁTICOS	3531	
513503522	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCATIVO Y RECREATIVO	3522	
513503521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	3521	
513503512	ADAPTACIÓN DE INMUEBLES	3512	
513503511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	3511	
513403491	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	3491	
513403481	COMISIONES POR VENTAS	3481	
513403471	FLETES Y MANIOBRAS	3471	
513403461	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	3461	
513403451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	3451	
513403441	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	3441	
513403431	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	3431	
513403421	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	3421	
513403412	DIFERENCIAS POR VARIACIONES EN EL TIPO DE CAMBIO	3412	
513403411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	3411	
513303391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	3391	
513303381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	3381	
513303371	<b>SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD</b>	<b>3371</b>	

Lista de Cuentas	Denominación	COG	CRI
513303361	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y TÍTULOS	3361	
513303353	SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS	3353	
513303352	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE DESARROLLO	3352	
513303351	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	3351	
513303341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	3341	
513303332	SERVICIOS DE PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	3332	
513303331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA	3331	
513303321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	3321	
513303314	OTROS SERVICIOS RELACIONADOS	3314	
513303313	SERVICIOS DE AUDITORÍA	3313	
513303312	SERVICIOS DE CONTABILIDAD	3312	
513303311	SERVICIOS LEGALES	3311	
513203291	OTROS ARRENDAMIENTOS	3291	
513203281	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	3281	
513203271	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	3271	
513203262	ARRENDAMIENTO DE HERRAMIENTAS	3262	
513203261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	3261	
513203252	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	3252	
513203251	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	3251	
513203241	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	3241	
513203233	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	3233	
513203232	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCATIVO Y RECREATIVO	3232	
513203231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	3231	
513203221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	3221	
513203211	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	3211	
513103192	CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS	3192	
513103191	SERVICIOS INTEGRALES	3191	
513103182	SERVICIO TELEGRÁFICO	3182	
513103181	SERVICIO POSTAL	3181	
513103173	SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	3173	
513103172	SERVICIOS DE REDES	3172	
513103171	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET	3171	
513103161	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	3161	
513103152	RADIOLOCALIZACIÓN	3152	
513103151	SERVICIO TELEFONÍA CELULAR	3151	
513103141	SERVICIO TELEFONÍA TRADICIONAL	3141	
513103131	SERVICIO DE AGUA	3131	

<b>513103121</b>	SERVICIO DE GAS	3121	
<b>513103112</b>	<b>ALUMBRADO PÚBLICO</b>	<b>3112</b>	

Lista de Cuentas	Denominación	COG	CRI
513103111	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	3111	
512902991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	2991	
512902981	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	2981	
512902971	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2971	
512902961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2961	
512902951	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE QUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICOY DE LABORATORIO	2951	
512902941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2941	
512902932	REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2932	
512902931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO	2931	
512902921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	2921	
512902911	HERRAMIENTAS MENORES	2911	
512802831	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA	2831	
512802821	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	2821	
512802811	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	2811	
512702751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	2751	
512702741	PRODUCTOS TEXTILES	2741	
512702731	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	2731	
512702722	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	2722	
512702721	PRENDAS DE SEGURIDAD	2721	
512702711	VESTUARIO Y UNIFORMES	2711	
512602621	CARBÓN Y SUS DERIVADOS	2621	
512602613	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA, EQUIPO DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	2613	
512602612	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES ASIGNADOS A SERVIDORES PÚBLICOS	2612	
512602611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS DESTINADOS ALA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA	2611	
512502561	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	2561	
512502551	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	2551	
512502541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	2541	
512502531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2531	
512502522	PLAGUICIDAS Y PESTICIDAS	2522	
512502521	FERTILIZANTES Y ABONOS	2521	
512502511	SUSTANCIAS QUÍMICAS	2511	
512402491	MATERIALES DIVERSOS	2491	
512402481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	2481	
512402471	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	2471	
512402461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	2461	
512402451	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE VIDRIO	2451	
512402441	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE MADERA	2441	

512402431	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAL Y YESO	2431	
-----------	--	------	--

Lista de Cuentas	Denominación	COG	CRI
512402421	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO	2421	
512402411	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MINERALES NO METÁLICOS	2411	
512302391	OTROS PRODUCTOS	2391	
512302382	MERCANCIAS PARA SU DISTRIBUCIÓN A LA POBLACIÓN	2382	
512302381	MERCANCIAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN EN TIENDAS DEL SECTOR PÚBLICO	2381	
512302371	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE	2371	
512302361	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS	2361	
512302351	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	2351	
512302341	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS	2341	
512302331	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	2331	
512302321	INSUMOS TEXTILES	2321	
512302312	MATERIAL AGROPECUARIO	2312	
512302311	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES	2311	
512202231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	2231	
512202221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	2221	
512202213	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA POBLACIÓN EN CASO DE DESASTRES NATURALES	2213	
512202212	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	2212	
512202211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LOS EFECTIVOS QUE PARTICIPEN EN PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA	2211	
512102182	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS	2182	
512102181	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES	2181	
512102171	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	2171	
512102161	MATERIAL DE LIMPIEZA	2161	
512102151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	2151	
512102142	EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	2142	
512102141	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	2141	
512102131	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	2131	
512102121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2121	
512102112	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	2112	
512102111	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	2111	
511601721	RECOMPENSAS	1721	
511601712	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO	1712	
511601711	ESTÍMULOS POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA	1711	
511501592	OTRAS PRESTACIONES	1592	
511501591	ASIGNACIONES ADICIONALES AL SUELDO	1591	
511501551	CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	1551	
511501541	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	1541	
511501532	HABERES DE RETIRO	1532	
511501531	PRESTACIONES DE RETIRO	1531	
511501523	<b>PAGO POR RIESGO</b>	<b>1523</b>	

Lista de Cuentas	Denominación	COG	CRI
511501522	LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES Y POR SUELDOS Y SALARIOS CAÍDOS	1522	
511501521	INDEMNIZACIONES POR ACCIDENTES EN EL TRABAJO	1521	
511501512	CUOTAS PARA FONDO DE TRABAJO	1512	
511501511	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	1511	
511401441	SEGUROS	1441	
511401431	AHORRO PARA EL RETIRO	1431	
511401421	APORTACIONES INFONAVIT	1421	
511401413	APORTACIONES IMSS	1413	
511401412	CUOTAS AL ISSSTE	1412	
511401411	APORTACIONES AL ISSEG	1411	
511301381	PARTICIPACIONES POR VIGILANCIA	1381	
511301371	HONORARIOS ESPECIALES	1371	
511301361	TÉCNICO ESPECIAL	1361	
511301351	SOBREHABERES	1351	
511301342	COMPENSACIONES POR SERVICIOS	1342	
511301341	COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES	1341	
511301331	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	1331	
511301323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1323	
511301322	PRIMA DOMINICAL	1322	
511301321	PRIMA VACACIONAL	1321	
511301312	ANTIGÜEDAD	1312	
511301311	PRIMA QUINQUENAL	1311	
511201241	JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	1241	
511201231	SERVICIO SOCIAL	1231	
511201221	REMUNERACIONES PARA EVENTUALES	1221	
511201212	HONORARIOS ASIMILADOS	1212	
511201211	HONORARIOS	1211	
511101141	REMUNERACIONES EN EL EXTRANJERO	1141	
511101131	SUELDOS BASE	1131	
511101121	HABERES	1121	
511101111	DIETAS	1111	
125905991	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	5991	
125425981	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS	5981	
125415971	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	5971	
125315951	CONCESIONES	5951	
125215921	PATENTES	5921	
125105911	SOFTWARE	5911	
124895791	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	5791	
124885781	ARBOLES Y PLANTAS	5781	
124875771	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	5771	
124865761	EQUINOS	5761	
124855751	PECES Y ACUICULTURA	5751	
124845741	OVINOS Y CAPRINOS	5741	
124835731	AVES	5731	
124825721	PORCINOS	5721	

124815711	BOVINOS	5711	
-----------	---------	------	--

Lista de Cuentas	Denominación	COG	CRI
124725141	OBJETOS VALIOSOS	5141	
124715133	OTROS BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	5133	
124715132	BIENES MUEBLES INALIENABLES E IMPRESCRIPTIBLES	5132	
124715131	LIBROS, REVISTAS Y OTROS ELEMENTOS COLECCIONABLES	5131	
124695691	OTROS EQUIPOS	5691	
124675671	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS -HERRAMIENTA	5671	
124665663	EQUIPO DE GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	5663	
124665662	APARATOS ELÉCTRICOS DE USO DOMÉSTICO	5662	
124665661	ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN	5661	
124655651	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	5651	
124645641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	5641	
124635631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	5631	
124625621	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	5621	
124615611	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	5611	
124505511	EQUIPO DE DEFENSA Y DE SEGURIDAD	5511	
124495491	OTRO EQUIPO DE TRANSPORTE	5491	
124455451	EMBARCACIONES	5451	
124445441	EQUIPO FERROVIARIO	5441	
124435431	EQUIPO AEROSPAZIAL	5431	
124425421	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	5421	
124415411	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	5411	
124325322	INSTRUMENTOS DE LABORATORIO	5322	
124325321	INSTRUMENTOS MÉDICOS	5321	
124315311	EQUIPO PARA USO MÉDICO, DENTAL Y PARA LABORATORIO	5311	
124295291	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5291	
124235231	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	5231	
124225221	APARATOS DEPORTIVOS	5221	
124215211	EQUIPO DE AUDIO Y DE VIDEO	5211	
124195192	MOBILIARIO Y EQUIPO PARA COMERCIO Y SERVICIOS	5192	
124195191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	5191	
124135152	MEDIOS MAGNÉTICOS Y ÓPTICOS	5152	
124135151	COMPUTADORAS Y EQUIPO PERIFÉRICO	5151	
124125121	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	5121	
124115111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	5111	
123696291	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	6291	
123676271	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	6271	
123666261	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	6261	
123656251	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	6251	
123646241	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	6241	
123636231	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	6231	
123626221	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	6221	
123616211	<b>EDIFICACIÓN HABITACIONAL</b>	<b>6211</b>	

Lista de Cuentas	Denominación	COG	CRI
123596191	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	6191	
123576171	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	6171	
123566161	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	6161	
123556151	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	6151	
123546141	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	6141	
123536131	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	6131	
123526121	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	6121	
123516111	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	6111	
123405891	INFRAESTRUCTURA	5891	
123305831	EDIFICIOS E INSTALACIONES	5831	
123205821	VIVIENDAS	5821	
123105811	TERRENOS	5811	
122417411	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENTIDADES PARAESTATALES CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	7411	
122417481	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE GESTIÓN DELIQUIDEZ	7481	
121417211	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	7211	
121387581	INVERSIONES DE FIDEICOMISOS DE MUNICIPIOS	7581	
121347541	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	7541	
121297391	OTROS VALORES	7391	
121237351	OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	7351	
121237341	OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	7341	
121227331	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	7331	
121227321	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	7321	
121217313	FIDEICOMISOS PARA ADQUISICIÓN DE TÍTULOS DE CRÉDITO	7313	
121217312	ADQUISICIÓN DE ACCIONES	7312	
121217311	ADQUISICIÓN DE BONOS	7311	
121127621	DEPÓSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA EXTRANJERA	7621	
121117611	<b>DEPÓSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA NACIONAL</b>	<b>7611</b>	

## Instructivo de Cuentas:

**Instructivo de manejo de cuentas:** Se considera que tiene como propósito indicar la clasificación y naturaleza, y las causas por las cuales se pueden cargar o abonar cada una de las cuentas identificadas en el catálogo, las cuentas que operarán contra las mismas en el sistema por partida doble e indica cómo interpretar el saldo de aquéllas.

### Estructura del formato:

- (1) Código: Numero de la Lista de Cuentas
- (2) Nombre: Nombre de Cuenta de la Lista de Cuentas
- (3) Genero: 1er dígito del Plan de Cuentas
- (4) Grupo: 2do dígito del Plan de Cuentas
- (5) Rubro: 3er dígito del Plan de Cuentas
- (6) Cuenta: 4to dígito del Plan de Cuentas
- (7) Naturaleza: Asignar la naturaleza Deudora/Acreedora
- (8) CRI: Vinculación al CRI si es que aplica
- (9) COG: Vinculación al COG si es que aplica
- (10) CBM/I: Vinculación al CBM o CBI si es que aplica
- (11) Cargo: Número de evento y descripción de la anotación en el Debe
- (12) Abono: Número de evento y descripción de la anotación en el Haber
- (13) Saldo: Descripción de lo que representa el saldo
- (14) Observaciones: Descripción de algún comentario relevante

Instructivo Manejo de Cuentas							
Código			Nombre				
(1)			(2)				
Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	Naturaleza	CRI	COG	CBM/I
(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)
<b>No.</b>	<b>CARGO</b>	<b>No.</b>	<b>ABONO</b>				
	(11)		(12)				
<b>Su saldo representa</b>							
<b>(13)</b>							

Observaciones
---------------

(14)
------

En los anexos se encuentran los instructivos específicos del ente público.

"ejemplo" Instructivo Manejo de Cuentas							
Código				Nombre			
124115111				Muebles de Oficina y Estanteria			
Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	Naturaleza	CRI	COG	CBM/I
1 Activo	1.2 No circulante	1.2.4 Bienes Muebles	1.2.4.1 Mobiliario y equipo de administración	Deudora	0	5111	5111
No.	CARGO			No.	ABONO		
01	Recepción de activo a cuenta			01	Registro de la baja a valor en libros		
02	Reposición de activo por responsabilidad			02	Recuperación en efectivo por responsabilidad		
03	Registro de recepción de donacion de muebles						
Su saldo representa							
Representa el monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes							
Observaciones							
Auxiliar por CBM							

## Generales/Detalladas

Se adoptan los instructivos establecidos en el Manual de Contabilidad del CONAC, y en el Manual de Contabilidad del Municipio de San Miguel de Allende en lo que resulte aplicable. Por las características similares, algunos instructivos de manejo de cuentas se manejan de manera general o global, los cuales se toman en cuenta si no se tiene un instructivo detallado o específico. (Papelería como ejemplo del COG 2000)

Por las características del proceso específico, algunos instructivos de manejo de cuentas se manejan de manera detallada o específica, los cuales se toman en cuenta, si algún proceso no se encuentra se atenderá un instructivo general o global.

### Guía Contabilizadora:

**Guías contabilizadoras:** Se considera que deben mostrar los momentos de registro contable de cada uno de los procesos administrativo/financieros del ente público y los asientos que se generan a partir de aquéllos, indicando para cada uno de ellos el documento soporte de los mismos.

Estructura del formato:

- (1) Proceso: Nombre de la Guía
- (2) No.: Numero de procedimiento de la Guía
- (3) Concepto: Descripción del Procedimiento
- (4) Doc. Fuente: Documentación comprobatoria
- (5) Periodicidad: Cada cuando se realiza el procedimiento
- (6) Cargo Contable: Código y nombre de la cuenta contable de anotación en el Debe
- (7) Abono Contable: Código y nombre de la cuenta contable de anotación en el Haber
- (8) Cargo Presupuestal: Código y nombre de la etapa presupuestal con incremento/disminución
- (9) Abono Presupuestal: Código y nombre de la etapa presupuestal con incremento/disminución

Guía Contabilizadora							
Proceso: (1)							
No.	Concepto	Doc. Fuente	Periodicidad	Registro			
				Contable		Presupuestal	
				Cargo	Abono	Cargo	Abono
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)

En los anexos se encuentran las guías específicas del ente público.

Se adoptan las guías contabilizadoras establecidas en el Manual de Contabilidad del

---

CONAC en lo que resulte aplicable. Por las características similares, algunos guías se manejan de manera general o global, los cuales se toman en cuenta si no se tiene una guía específica.

## Procedimientos

Los procedimientos específicos se enuncian y se detallan como un anexo, los cuales son enunciativos y no limitativos.

Proceso	Denominación
I-03 (IMUVI)	Convenios
I-05 (IMUVI)	Venta de bienes y Prestación de servicios
I-06 (IMUVI)	Transferencias Asignaciones subsidios
N-01 (IMUVI)	Nomina
G-01 (IMUVI)	Combustibles
G-02 MEDICINAS (IMUVI)	Medicinas y productos farmacéuticos
G-03 (IMUVI)	Papelería
G-04 (IMUVI)	Servicios básicos
G-05 (IMUVI)	Arrendamiento de bienes Inmuebles
B-01 (IMUVI)	Bienes Muebles e Inmuebles
B-02 (IMUVI)	Bienes Intangibles
P-01 (IMUVI)	Proyecto por contrato
O-02 (IMUVI)	Obra por contrato Propia
O-04 (IMUVI)	Obra por administración Propia
DNI-01 (IMUVI)	Depositos no identificados
F-01 (IMUVI)	Fondo Fijo/Revolvente
GC-01 (IMUVI)	Gastos por Comprobar
C-01 (IMUVI)	Arrastre del Ejercicio
B-04 (IMUVI)	Baja de Activo Fijo
B-05 (IMUVI)	Donación recibida
C-02 (IMUVI)	Ahorro/Desahorro
OR-01 (IMUVI)	Cuentas de Orden baja de Inmuebles sin Escritura

## Estados Financieros

### Estructura:

Los estados financieros muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado un ente público durante un período determinado y son necesarios para mostrar los resultados de la gestión económica, presupuestaria y fiscal, así como la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

El objetivo general de los estados financieros, es suministrar información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecidos y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como sobre la postura fiscal de los entes públicos, de forma tal que permita cumplir con los ordenamientos legales sobre el particular. A su vez, debe ser útil para que un amplio espectro de usuarios pueda disponer de la misma con confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control. Asimismo, constituyen la base financiera para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización externa de las cuentas públicas.

LGCG	Acuerdos	Fed	Edo	Mpio
Art. 46, 47 y 48	CONAC	Art. 53	Art. 53	Art. 55
<b>I. Información contable:</b>				
<b>a) Estado de Actividades</b>	DOF 27sep18			
<b>b) Estado de situación financiera;</b>	DOF 06oct14	×	×	×
<b>c) Estado de variación en la hacienda pública;</b>	DOF 27dic17			
<b>d) Estado de cambios en la situación financiera;</b>	DOF 06oct14			

<b>e) Estado de flujos de efectivo</b>	DOF 06oct14			
<b>f) Informes sobre pasivos contingentes;</b>	DOF 06oct14	×	×	
<b>g) Notas a los estados financieros;</b>	DOF 27sep18	×	×	×

<b>LGCG</b>	<b>Acuerdos</b>	<b>Fed</b>	<b>Edo</b>	<b>Mpio</b>
<b>Art. 46, 47 y 48</b>	<b>CONAC</b>	<b>Art. 53</b>	<b>Art. 53</b>	<b>Art. 55</b>
<b>h) Estado analítico del activo;</b>	DOF 06oct14			
<b>i) Estado analítico de la deuda y otros pasivos</b>	DOF 06oct14	×	×	
<b>II. Información presupuestaria:</b>	DOF 27sep18			
<b>a) Estado analítico de ingresos (económica, fuente y concepto)</b>		×	×	×
<b>b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Administrativa, Económica, por Objeto y Funcional)</b>		×	×	×
<b>c) flujo de fondos</b>	DOF 06oct14	×	×	
<b>Información programática:</b>	DOF 06oct14			
<b>a) Categoría programática</b>		×	×	
<b>b) Programas y proyectos de inversión</b>				

<b>c) Indicadores de resultados;</b>				
<b>Análisis cualitativo de los indicadores de la postura fiscal</b>		×	×	
<b>a) Ingresos presupuestarios;</b>				

LGCG	Acuerdos	Fed	Edo	Mpio
Art. 46, 47 y 48	CONAC	Art. 53	Art. 53	Art. 55
b) Gastos presupuestarios;				
c) Postura Fiscal;				
Inf. contable, presupuestaria y programática por dependencia y entidad		×	×	

En los anexos se encuentran los estados financieros específicos del Instituto Municipal de Vivienda del Municipio de San Miguel de Allende, Gto.

## Formatos y contenido

### Información

#### Contable Estado de Actividades

Estado de Actividades

Este estado forma parte de los estados financieros que elaboran las entidades con propósitos no lucrativos, tiene como fin informar la variación total del patrimonio durante un período, proporcionando datos relevantes sobre el resultado de las transacciones que afectan o modifican el patrimonio de la entidad.

#### Estado de Situación Financiera

Refleja la posición financiera del ente público a una fecha determinada; incluye información acumulativa en tres grandes rubros: el activo, el pasivo y patrimonio o hacienda pública; se formula de acuerdo con un formato y un criterio estándar para realizar el comparativo de la información en distintos períodos y con otros entes similares, apoyando la toma de decisiones y las funciones de fiscalización.

#### Estado de Variación en la Hacienda Pública

Muestra la actividad financiera del ente público y revela el flujo de recursos recibidos y ejercidos en cumplimiento de su cometido durante el ejercicio; incluye las principales modificaciones que afectaron el rubro de la Hacienda Pública.

#### Estado de Cambios en la Situación Financiera

Su finalidad es proveer de información sobre los orígenes y aplicaciones de los recursos del

---

ente público

**Estado de Flujos de Efectivo**

---

Representa los principales cambios ocurridos en la estructura de los resultados financieros del ente público en un periodo determinado, así como los recursos generados o utilizados en su operación y su reflejo final en el efectivo o inversiones.

Revela en forma detallada y clasificada las variaciones de las cuentas patrimoniales del ente público, de un periodo determinado a otro, clasificados por actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

### **Informes sobre pasivos contingentes;**

Revela información sobre las posibles obligaciones, cuya aplicación debe ser confirmada sólo por la ocurrencia de uno o más eventos inciertos que no están bajo el control del ente público.

### **Notas a los estados financieros;** (Desglose, memoria y gestión admva.)

Revelan información complementaria de los rubros y saldos presentados en los estados financieros siendo de utilidad para que los usuarios de la información financiera tomen decisiones con una base objetiva. Esto implica que éstas no sean en sí mismas un estado financiero, sino que formen parte integral de ellos, siendo obligatoria su presentación.

Los elementos mínimos que deben mostrar son: las bases de preparación de los estados financieros, las principales políticas de carácter normativo contable, y la explicación de las variaciones más significativas o representativas

### **Estado analítico del activo**

Muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes identificados y cuantificados en términos monetarios de que dispone el ente público para el desarrollo de sus actividades, su saldo al inicio del ejercicio, incrementos, decrementos y su saldo final.

### **Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos**

Se presentan las obligaciones insolutas del Sector Público, derivadas de la celebración de empréstitos internos y externos, autorizados o ratificados por el H. Congreso de la Unión y Congresos de los Estados y Asamblea Legislativa del Distrito Federal y otros pasivos

### **Notas de Desglose**

#### **Notas al Estado de Situación Financiera**

Efectivo y Equivalentes

ESF01.- Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

ESF02.- Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán

---

considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

ESF03.- Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por

---

su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

ESF04.- Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

ESF05. - De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

Inversiones Financieras

ESF06. - De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

ESF07.- Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

ESF08.- Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

ESF09. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Estimaciones y Deterioros

ESF10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

Otros Activos

ESF11.- De las cuentas de otros activos se informará por tipo de bienes muebles, inmuebles y otros, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

ESF12.- Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

ESF13.- Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

---

ESF14.- Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio

EVHP01.- Se informará, de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

---

EVHP02.- Se informará, de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

### **Notas al Estado de Actividades**

#### Ingresos de Gestión

EA01.- De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informarán los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos), así como de cualquier característica significativa.

EA02.- Se informará, de manera agrupada, el tipo, monto y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informará de sus características significativas.

#### Gastos y Otras Pérdidas:

EA03.- Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

### **Notas al Estado de Flujos de Efectivo** (antes estado de cambios en la situación financiera) Efectivo y equivalentes

EFE01.- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

EFE02.- Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y qué porcentaje de estas adquisiciones fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.

EFE03.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

### **Notas de Memoria**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro. Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

#### **Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

*Contables:* Valores, Emisión de obligaciones, Avaluos y garantías, Juicios, Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares y Bienes concesionados o en comodato

*Presupuestarias:* Cuentas de ingresos y Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de

---

mercado u otros.

2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

---

Como ejemplos de juicios se tienen de forma enunciativa y no limitativa: civiles, penales, fiscales, agrarios, administrativos, ambientales, laborales, mercantiles y procedimientos arbitrales.

## **Notas de Gestión Administrativa**

### **1. Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos- financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

### **2. Panorama Económico y Financiero**

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

### **3. Autorización e Historia**

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.
- b) Principales cambios en su estructura

### **4. Organización y Objeto Social**

Se informará sobre:

- a) Objeto social
- b) Principal actividad
- c) Ejercicio fiscal
- d) Régimen jurídico
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
- f) Estructura organizacional básica
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

### **5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de

---

recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

c) Postulados básicos.

- 
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
  - Su plan de implementación;
  - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera.
  - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

## **6. Políticas de Contabilidad Significativas**

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

## **7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera
- b) Pasivos en moneda extranjera
- c) Posición en moneda extranjera
- d) Tipo de cambio

---

e) Equivalente en moneda nacional

Lo anterior por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

---

Adicionalmente se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio

### **8. Reporte Analítico del Activo**

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

### **9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades.

### **10. Reporte de la Recaudación**

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

### **11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

Se informará lo siguiente:

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

### **12. Calificaciones otorgadas**

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

### **13. Proceso de Mejora**

---

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

---

#### **14. Información por Segmentos**

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que se realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

#### **15. Eventos Posteriores al Cierre**

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

#### **16. Partes Relacionadas**

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

#### **17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros deberán estar rubricados en cada página de los mismos e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

### **Conciliaciones Presupuesto-Contabilidad**

#### **1. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contable así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.**

- a) Ingresos presupuestarios. Importe total de los ingresos devengados en el estado analítico de ingresos (presupuestario).
- b) Ingresos contables no presupuestarios. Representa el importe total de los ingresos contables que no tienen efectos presupuestarios.
- c) Ingresos presupuestarios no contables. Representa el importe total de los ingresos presupuestarios que no tienen efectos en los ingresos contables.
- d) Ingresos contables. Importe total de los ingresos reflejados en el estado de actividades.

#### **2. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contable así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.**

- a) Egresos presupuestarios. Importe total de los egresos devengados en el estado analítico de egresos (presupuestario).
- b) Gastos contables no presupuestarios. Representa el importe total de los gastos contables que no tienen efectos presupuestarios.
- c) Egresos presupuestarios no contables. Representa el importe total de los

---

egresos presupuestarios que no tienen efectos en los gastos contables.

d) Gastos contables. Importe total de los gastos reflejados en el estado de actividades.

---

## **Información Presupuestaria**

### **Estado Analítico de Ingresos**

Comparación del total de ingresos estimados y los realmente obtenidos durante un ejercicio, conforme a su clasificación en la Ley de Ingresos y al Clasificador de Ingresos.

De este estado se desprende la siguiente presentación:

- Económica.- Ingreso público de acuerdo a su naturaleza.
- Fondo.- Ingreso público de acuerdo a su origen de recursos.
- Concepto.- Ingresos público de acuerdo al clasificador por rubro de ingresos.

### **Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**

Refleja el comportamiento del presupuesto original autorizado por la H. Cámara de Diputados Federal o los congresos locales y la asamblea legislativa del Distrito Federal, las modificaciones autorizadas durante el ejercicio, y el ejercicio del presupuesto pagado y pendiente de pago por cada uno de los entes públicos.

De este estado se desprende la siguiente clasificación:

- Administrativa

Se muestran los gastos de cada una de las unidades administrativas de los entes públicos. Se define al administrador o responsable directo de los recursos.

- Económica

Se muestra el Gasto público de acuerdo a su naturaleza económica, dividiéndola en corriente o de capital; de conformidad con los insumos o factores de producción que adquieran los entes públicos para su funcionamiento.

- Objeto de gasto

Se muestra en Clasificación económica ordenada, homogénea y coherente del gasto que permite identificar los bienes y servicios que el ente público demanda para desarrollar sus acciones, agrupándolas en capítulos, conceptos y partidas. Identifica los diversos bienes y servicios que las distintas dependencias y entidades públicas necesitan adquirir para funcionar, tales como servicios personales, arrendamientos de edificios, adquisición de escritorios, tinta, papel y demás materiales necesarios para la operación, adquisición de bienes inmuebles, pago de intereses, etcétera.

- Funcional

Su finalidad es mostrar la distribución de los recursos públicos, con base en las actividades sustantivas que realizan los entes públicos en los ámbitos social, económico y de gobierno.

### **Endeudamiento Neto**

Es la diferencia entre el monto de la colocación y la amortización de la deuda pública.

### **Intereses de la Deuda**

---

Recursos destinados a cubrir el pago de intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos autorizados o ratificados por el H. Congreso de la Unión o congresos locales y asamblea legislativa del

---

Distrito Federal, colocados en instituciones nacionales o extranjeras, privadas y mixtas de crédito, pagaderos en el interior o exterior del país, tanto en moneda nacional como extranjera.

**Flujo de fondos** que resuma todas las operaciones

### Información Programática

#### Gasto por categoría programática

Se muestra el destino y finalidad de los recursos públicos destinados a programas, proyectos de inversión y actividades específicas. Se define el campo de acción gubernamental por medio de funciones, subfunciones, programas sectoriales, programas especiales, actividades institucionales, proyectos institucionales y de inversión. A cada una de estas categorías se asocian recursos presupuestarios ya que todas requieren cuantificarse en términos monetarios.

#### Programas y proyectos de inversión

Se especifican las acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.

Se muestra la integración de la asignación de los recursos destinados a los programas y proyectos de inversión concluidos y en proceso en un ejercicio, especificando las erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a los programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.

#### Indicadores de resultados

Los indicadores, con sus respectivas metas, corresponden a un índice, medida, cociente o fórmula que permite establecer un parámetro de medición de lo que se pretende lograr, expresado en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico, social, calidad y equidad.

Miden la eficiencia de las actividades desempeñadas por las dependencias y entidades de la Administración Pública, la consistencia de los procesos, el impacto social y económico de la acción gubernamental, y los efectos de las mejores prácticas en la Administración Pública.

### Transparencia:

**Publicación**                      **de**  
**armonización**           **Periodo**  
**de publicación**

---

La información que deba incluirse en Internet en términos de ley deberá publicarse por lo menos trimestralmente, a excepción de los informes y documentos de naturaleza anual y otros que por virtud de esta Ley o disposición legal aplicable tengan un plazo y periodicidad determinada, y difundirse en dicho medio dentro de los treinta días naturales siguientes al cierre del período que corresponda; así mismo se atenderá al tipo de ente público.

**Permanencia Disponible**

---

La información correspondiente que deba incluirse en Internet en términos de ley deberá permanecer disponible en Internet los últimos seis ejercicios fiscales.

### **Coordinación Institucional**

El Consejo de Armonización Contable del Estado (CACE), o en su defecto la secretaría de finanzas o su equivalentes de las entidad federativa, deberá establecer, en su respectiva página de Internet, los enlaces electrónicos de cada uno de los entes que conforman cada orden de gobierno.

### **Enlace Electrónico Institucional**

Página de internet donde se publica la información financiera y complementaria de cada ente público que deberá difundirse. Se deberá incluir el nombre de la Entidad Federativa, Clasificación institucional (Municipio o Paramunicipal) y el nombre del Ente Público.

### **Ligas Institucionales**

El enlace Electrónico Institucional, es decir la página de internet deberá incluir el enlace electrónico a la página del CONAC, CACEP y a la Transparencia y Acceso a la Información local. Como gobierno central debe integrar las ligas a sus entes subordinados (OD's)

### **Responsables**

El enlace Electrónico Institucional deberá incluir el(los) responsable(s) de la actualización de la información publicada. Se deberá incluir cargo, nombre, teléfono y correo electrónico, así como la fecha de la última actualización.

### **Nomenclatura**

Por cada información publicada, guardara un código del archivo identificado con el nombre del informe.

---

—

Información	Nomenclatura (Ejemplo)	Periodo	Sustento
<b>Estado Analítico de la Deuda y Otros pasivos</b>	EADOP_ GTO_ M33V_01_19	Trim	<b>Art. 51 y 58</b>
<b>Informe de Pasivos Contingentes</b>	IPC_ GTO_ M33V_01_19	Trim	<b>Art. 51 y 58</b>
<b>Notas de Desglose</b>	ND_ GTO_ M33V_01_19	Trim	<b>Art. 51 y 58</b>
<b>Notas de Memoria</b>	NM_ GTO_ M33V_01_19	Trim	<b>Art. 51 y 58</b>
<b>Notas de Gestión Administrativa</b>	NG_ GTO_ M33V_01_19	Trim	<b>Art. 51 y 58</b>
<b>Información Presupuestal</b>			
<b>Estado Analítico del Ingreso, (Económica)</b>	EAIE_ GTO_ M33V_01_19	Trim	<b>Art. 51 y 58</b>
<b>Estado Analítico del Ingreso, (Fuente)</b>	EAIF_ GTO_ M33V_01_19	Trim	<b>Art. 51 y 58</b>
<b>Estado Analítico del Ingreso, (Concepto)</b>	EAIC_ GTO_ M33V_01_19	Trim	<b>Art. 51 y 58</b>
<b>Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, (Administrativa)</b>	EAEPEA_ GTO_ M33V_01_19	Trim	<b>Art. 51 y 58</b>
<b>Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, (Económica)</b>	EAEPEE_ GTO_ M33V_01_19	Trim	<b>Art. 51 y 58</b>
<b>Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, (Por Objeto)</b>	EAEPEO_ GTO_ M33V_01_19	Trim	<b>Art. 51 y 58</b>
<b>Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, (Funcional)</b>	EAEPEF_ GTO_ M33V_01_19	Trim	<b>Art. 51 y 58</b>
<b>Endeudamiento Neto</b>	EN_ GTO_ M33V_01_19	Trim	<b>Art. 51 y 58</b>
<b>Intereses de la Deuda</b>	ID_ GTO_ M33V_01_19	Trim	<b>Art. 51 y 58</b>
<b>Flujo de Fondos (Postura Fiscal)</b>	FF_ GTO_ M33V_01_19	Trim	<b>Art. 51 y 58</b>
<b>Información Programática</b>			
<b>Gasto por Categoría Programática</b>	GCP_ GTO_ M33V_01_19	Trim	<b>Art. 51 y 58</b>
<b>Programas y proyectos de inversión</b>	PPI_ GTO_ M33V_01_19	Trim	<b>Art. 51 y 58</b>
<b>Indicadores de resultados</b>	IR_ GTO_ M33V_01_19	Trim	<b>Art. 51 y 58</b>
<b>Inventarios</b>			
<b>Relación de Bienes Muebles</b>	RBM_ GTO_ M33V_02_19	Sem	<b>Art. 23 y 27</b>
<b>Relación de Bienes Inmuebles</b>	RBI_ GTO_ M33V_02_19	Sem	<b>Art. 23 y 27</b>
<b>Ejercicio Presupuestario</b>			
<b>Ayudas y Subsidios</b>	AS_ GTO_ M33V_01_19	Trim	<b>Art. 67</b>
<b>Programas con Recursos Federales</b>	PRF_ GTO_ M33V_01_19	Trim	<b>Art. 68</b>
<b>Cuentas Bancarias Productivas Federales</b>	CBPF_ GTO_ M33V_00_19	Anual	<b>Art. 69</b>
<b>Aportación Federal para Educación</b>	AFE_ GTO_ M33V_01_19	Trim	<b>Art. 73</b>

<b>Aportación Federal para Salud</b>	AFS_ GTO_ M33V_01_19	Trim	<b>Art. 74</b>
<b>Aportación Infraestructura Social</b>	AIS_ GTO_ M33V_01_19	Trim	<b>Art. 75</b>
<b>Aportación Fortalecimiento Municipios</b>	AFM_ GTO_ M33V_01_19	Trim	<b>Art. 76</b>
<b>Aportación Federal para Seguridad Pública</b>	AFSP_ GTO_ M33V_01_19	Trim	<b>Art. 77</b>
<b>Obligaciones con Fondos Federales</b>	ORF_ GTO_ M33V_01_19	Trim	<b>Art. 78</b>
<b>Ejercicio y Destino de Gasto Federalizado</b>	EDGF_ GTO_ M33V_01_19	Trim	<b>Art. 81</b>
<b>Evaluación de Recursos Federales</b>	ERF_ GTO_ M33V_01_19	Trim	<b>Art. 79</b>
<b>Cuenta Pública</b>			
<b>Cuenta Publica Instituto Municipal de Vivienda del Municipiode San Miguel de Allende, Gto.</b>	CPD_ GTO_ M33V_00_19	<b>Anual</b>	<b>Art 53 y 55</b>

**MANUAL DE CONTABILIDAD  
COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE.**

<b>1150 ALMACENES</b>					<b>NOTA: ESF- 05</b>
<b>CUENTA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>MONTO</b>	<b>MÉTODO</b>		
<b>1213 FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS</b>					<b>NOTA: ESF- 06</b>
<b>CUENTA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>MONTO</b>	<b>TIPO</b>	<b>CARACTERÍSTICAS</b>	
<b>1214 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL</b>					<b>NOTA: ESF- 07</b>
<b>CUENTA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>MONTO</b>	<b>TIPO</b>	<b>EMPRESA/OPDES</b>	
<b>1230 BIENES INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>					<b>NOTA: ESF- 08</b>
<b>CUENTA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>SALDO FINAL</b>	<b>FLUJO</b>	<b>CRITERIO</b>
<b>1240 BIENES MUEBLES</b>					<b>NOTA: ESF- 08</b>
<b>CUENTA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>SALDO FINAL</b>	<b>FLUJO</b>	<b>CRITERIO</b>
<b>1260 DEPRECIACIÓN Y DETERIORO ACUMULADA DE BIENES</b>					<b>NOTA: ESF- 08</b>
<b>CUENTA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>SALDO FINAL</b>	<b>FLUJO</b>	<b>CRITERIO</b>
<b>1250 ACTIVOS INTANGIBLES</b>					<b>NOTA: ESF-09</b>
<b>CUENTA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>SALDO FINAL</b>	<b>FLUJO</b>	<b>CRITERIO</b>
<b>1265 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES</b>					<b>NOTA: ESF- 09</b>

**MANUAL DE CONTABILIDAD  
COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE.**

CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	FLUJO	CRITERIO
1270 ACTIVOS DIFERIDOS					NOTA: ESF- 09
CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	FLUJO	CRITERIO

**MANUAL DE CONTABILIDAD  
COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE.**

<b>1280 ESTIMACIONES Y DETERIOROS</b>					<b>NOTA: ESF- 10</b>
<b>TEXTO LIBRE</b>					
<b>1290 OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>					<b>NOTA: ESF- 11</b>
<b>CUENTA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>MONTO</b>	<b>CARACTERÍSTICAS</b>		
<b>2110 Y 2120 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR</b>					
<b>CUENTA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>MONTO</b>	<b>A 90 DÍAS</b>	<b>A 180/365 DÍAS</b>	<b>ESTATUS</b>
<b>2159 OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO</b>					<b>NOTA: ESF- 13</b>
<b>CUENTA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>MONTO</b>	<b>NATURALEZA</b>	<b>CARACTERÍSTICAS</b>	
<b>2160 FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN A CP</b>					<b>NOTA: ESF- 13</b>
<b>CUENTA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>MONTO</b>	<b>NATURALEZA</b>	<b>CARACTERÍSTICAS</b>	
<b>2240 PASIVO DIFERIDO A LARGO PLAZO</b>					<b>NOTA: ESF- 13</b>
<b>CUENTA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>MONTO</b>	<b>NATURALEZA</b>	<b>CARACTERÍSTICAS</b>	
<b>2199 OTROS PASIVOS CIRCULANTES</b>					<b>NOTA: ESF- 14</b>
<b>CUENTA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>MONTO</b>	<b>NATURALEZA</b>	<b>CARACTERÍSTICAS</b>	

**Notas al Estado de Actividades**

<b>4100 Y 4200 INGRESOS</b>				<b>NOTA: EA-01</b>
<b>CUENTA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>MONTO</b>	<b>CARACTERÍSTICAS</b>	

<b>4300 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>				<b>NOTA: EA-02</b>
<b>CUENTA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>MONTO</b>	<b>NATURALEZA</b>	<b>CARACTERÍSTICAS</b>

<b>5000 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>				<b>NOTA: EA-03</b>
<b>CUENTA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>MONTO</b>	<b>% GASTO</b>	<b>EXPLICACIÓN</b>

**Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio**

3100 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO						NOTA : VHP-01
CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	MODIFICACION	TIPO	NATURALEZA
3200 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO						NOTA : VHP-02
CUENTA	NOMBRE	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	MODIFICACION	NATURALEZA	

**Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

1110 FLUJO DE EFECTIVO				NOTA: EFE-01
CUENTA	NOMBRE	SALDO O INICIAL	SALDO FINAL	FLUJO

1210, 1230, 1240 Y 1250 INVERSIONES, ADQ. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				NOTA : EFE- 02
CUENTA	NOMBRE	FLUJO	% SUB	

Conciliación				NOTA: EFE-03
CUENTA	NOMBRE	ACTUAL	ANTERIOR	

Notas de Memoria

CUENTA	CUENTA	NOMBRE	SALD O INICI AL	SALD O FINAL	FLUJO
A) Contables:					
B) Presupuestales:					
	TOTAL				

### Conciliación Presupuesto-Contabilidad

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>\$XXX</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>\$XXX</b>
Ingresos financieros	\$XXX	
Incremento por variación de inventarios	\$XXX	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$XXX	
Disminución del exceso de provisiones	\$XXX	
Otros ingresos y beneficios varios	\$XXX	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$XXX	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>\$XXX</b>
Aprovechamientos patrimoniales	\$XXX	
Ingresos derivados de financiamientos	\$XXX	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	\$XXX	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>\$XXX</b>

**MANUAL DE CONTABILIDAD  
COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE.**

<b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</b>		
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>\$XXX</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>\$XXX</b>
Materias Primas y materiales de producción y Comercialización	\$XXX	
Materiales y suministros	\$XXX	
Mobiliario y equipo de administración	\$XXX	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$XXX	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$XXX	
Vehículos y equipo de transporte	\$XXX	
Equipo de defensa y seguridad	\$XXX	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$XXX	
Activos biológicos	\$XXX	
Bienes inmuebles	\$XXX	
Activos intangibles	\$XXX	
Obra pública en bienes propios	\$XXX	
Acciones y participaciones de capital	\$XXX	
Compra de títulos y valores	\$XXX	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$XXX	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$XXX	
Amortización de la deuda pública	\$XXX	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$XXX	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$XXX	
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>\$XXX</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$XXX	
Provisiones	\$XXX	
Disminución de inventarios	\$XXX	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$XXX	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$XXX	
Otros Gastos	\$XXX	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$XXX	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>\$XXX</b>



## Siglas

Sigla	Concepto
<b>CBAAH</b>	Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos Bajo Custodia de los Entes Públicos
<b>CBI</b>	Catálogo de Bienes Inmuebles
<b>CBM</b>	Catálogo de Bienes Muebles
<b>CA</b>	Clasificación Administrativa
<b>CE</b>	Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Públicos
<b>CFG</b>	Clasificación Funcional del Gasto
<b>CP</b>	Clasificación Programática
<b>CFF</b>	Clasificador por Fuentes de Financiamiento
<b>CRI</b>	Clasificador por Rubros de Ingresos
<b>CTG</b>	Clasificador por Tipo de Gasto
<b>CONAC</b>	Consejo Nacional de Armonización Contable
<b>CPEG</b>	Constitución Política para el Estado de Guanajuato
<b>MCG</b>	Marco conceptual de Contabilidad Gubernamental
<b>MML</b>	Metodología de Marco Lógico
<b>MCE</b>	Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos
<b>MCI</b>	Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos
<b>PC</b>	Plan de Cuentas
<b>PBCG</b>	Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental
<b>SCG</b>	Sistema de Contabilidad Gubernamental
<b>SSB</b>	Sistema Simplificado Básico
<b>SSG</b>	Sistema Simplificado General
<b>CACEG</b>	Consejo de Armonización Contable del Estado de Guanajuato
<b>LC</b>	Lista de Cuentas